

ÍNDICE PLAN CONVIVENCIA

1. Introducción
 - a. Concepto de convivencia
 - b. Finalidad / contenido
 - c. Normativa
2. Diagnóstico de la convivencia en nuestro centro
 - a. Características del contexto familiar, escolar y social
 - b. Situación actual de la convivencia en el centro
 - c. Experiencias sobre convivencia en el centro
 - d. Respuesta del centro ante situaciones de conflicto
 - e. Necesidades de mejora de la convivencia (si las hubiera)
3. Objetivos del plan de convivencia.
 - a. Objetivos de regulación de la convivencia
 - b. Objetivos de prevención de conflictos
 - c. Objetivos de intervención ante problemas graves de convivencia y/o acoso
4. Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa en relación con la convivencia escolar
 - a. Derechos y deberes de los profesores
 - b. Derechos y deberes de los alumnos
 - c. Derechos y deberes de los padres/tutores
5. Comisión de convivencia
 - a. Composición
 - b. Funciones
 - c. Plan de reuniones
6. Estrategias de intervención directa ante diferentes situaciones conflictivas
 - a. Modelo de actuación educativo-pedagógico respecto al alumnado que presenta alteraciones conductuales:
 - i. Medidas para prevenir y detectar conflictos
 - ii. Normas de convivencia
 - iii. Incumplimiento de las normas: tipificación y medidas educativas
 - iv. Compromiso de convivencia para con los alumnos
 - v. El Aula de Convivencia
 - vi. El Éxito Escolar
 - vii. Prevención del Absentismo Escolar.
 - viii. El Acoso Escolar
7. Actuaciones para favorecer la integración de nuevos alumnos y profesores al centro
8. Actividades
9. Difusión, seguimiento y evaluación del plan de convivencia
10. Anexos

1. INTRODUCCIÓN (finalidad, contenido)

LEY 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado, ... por la que se reconoce la condición de autoridad pública al profesorado de Castilla y León, lo que implica que sus informes y declaraciones gozarán de presunción de veracidad, así como de la protección reconocida por el ordenamiento jurídico, reforzando, con ello, uno de los pilares fundamentales de todo sistema educativo, que es el profesorado. Se trata de una ley que se acerca a la realidad social actual, que trata de aportar soluciones eficaces y abrir nuevos espacios a la protección real del profesorado e insta a reconocer, reforzar y prestigiar su figura, con el objetivo prioritario de elevar la calidad y mejora de los resultados del sistema educativo.

*DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Dicho Decreto incorpora en su Disposición Final Primera la **modificación del Decreto 51/2007, de 17 de mayo**, por el que se **regulan los derechos y deberes de los alumnos** y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y establece las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.*

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11/6/2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León así como el modelo de informe de los mismos

*EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la **promoción y mejora de la convivencia** en los centros docentes educativos de Castilla y León*

ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León. Esta Ley, modificada por la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 1 (letras n y ñ, respectivamente), como principios de calidad del sistema educativo «la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia» y «la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social» y en su artículo 2 que el alumno tiene el derecho básico «a que se respeten su integridad y dignidad personales y a la protección contra toda agresión física o moral» y que tiene el deber de «respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo»

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

-Convivencia y aprendizaje son dos aspectos estrechamente ligados que implican el respeto de los derechos de los demás y el cumplimiento de nuestras obligaciones como finalidad de la educación en la sociedad actual. La existencia de conflictos escolares genera una gran

preocupación en la comunidad educativa y en la sociedad en general, y obliga a dar una respuesta adecuada por parte de todos los implicados en ella; respuesta que reafirme en los alumnos que el desarrollo de los derechos propios va de la mano del cumplimiento de los deberes hacia los demás.

Un adecuado clima escolar y una convivencia pacífica encaminan el buen desarrollo de la vida educativa del centro y el logro del éxito educativo del alumnado.

El enfoque preventivo, la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, el refuerzo de la autoridad del profesorado y la necesaria implicación y colaboración de las familias, son los principios que subyacen a este Plan de Convivencia para el impulso de una convivencia pacífica y el tratamiento de los conflictos en el centro.

-Según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, todos los centros docentes deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento.

El Plan de Convivencia es el conjunto de propósitos y actuaciones educativas con los que dar respuesta a los problemas de convivencia que puedan surgir en el centro, basándose en los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia y teniendo siempre como finalidad última el desarrollo integral de los alumnos/as.

Educación en la escuela de hoy, no es solo transmitir conocimientos. La realidad social, en continuo cambio, exige a la escuela adaptar las respuestas educativas a las necesidades de la población actual.

Aprender a convivir en la sociedad forma parte de las habilidades básicas del ser humano y constituye uno de los principales desafíos del sistema educativo de hoy que otorga especial importancia a la competencia social y ciudadana.

Entendemos por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad; por ello, una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad y una resolución pacífica de los conflictos que, por otro lado, son consustanciales e inevitables en toda convivencia. Los centros escolares, como comunidad educativa que son, deben fomentar una cultura de paz en la que sus miembros se desarrollen en un clima positivo y de confianza.

Para conseguir este fin, los centros deben enfocar su camino hacia el desarrollo integral del ser humano, fomentando aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse de forma activa y con eficacia en el futuro y en la vida adulta.

La labor educativa hoy por hoy tiene una doble perspectiva; por un lado, la formación curricular e intelectual, y por otro, la creación de un ambiente psicológico, social y moral propicio. Esta doble vía supone hablar de emociones, derechos humanos, gestión de conflictos, cumplimiento de normas (derechos y deberes), relación familia y escuela, gestión de aula y de centro y participación y adecuación de las respuestas educativas al alumnado.

El contexto socioeducativo en el que nos encontramos actualmente, manifiesta que los modelos meramente sancionadores son insuficientes e inadecuados para la gestión de los conflictos y la mejora de la convivencia en los centros. El modelo educativo propuesto desde la consejería de Educación equilibra las medidas educativas tanto preventivas como de resolución pacífica de conflictos en los ámbitos personal, familiar y social.

El Plan de Convivencia del centro debe proponer cambios en los modelos de organización escolar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las pautas de actuación del profesorado, en la formación de éste y del alumnado y en las relaciones con las familias, puesto que todo esto

constituye el contexto de los centros escolares y todo ello debe dirigirse por los valores de una sociedad democrática.

Con la elaboración del Plan de Convivencia se pretende crear un documento verdaderamente útil, realista y adaptado a las peculiaridades y necesidades del centro.

El Plan de Convivencia tiene un carácter preventivo y formativo, haciendo compatible el cumplimiento de las normas y la aplicación de medidas correctoras con el diálogo, el respeto y la colaboración de todos los miembros; es por ello que, dicho plan afectará al proceso de enseñanza-aprendizaje así como a las propias estructuras organizativas que lo hacen posible.

2. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO

a. Características del contexto familiar, escolar y social.

b. Situación actual de la convivencia en el centro

b.1. Relaciones entre iguales (entre profesorado, entre alumnado...).

Las relaciones entre el profesorado son cordiales, de colaboración mutua y trabajo en equipo. Además, como en todo grupo humano, existente relaciones entre muchos de ellos que van más allá de una relación profesional, compartiendo momentos de ocio y deporte. Por otro lado, y como hecho relevante, a partir del curso escolar 2015-2016, el colegio está asistiendo a una reducción de unidades concertadas con el correspondiente despido de profesores, hecho que está generando cierto clima de incertidumbre profesional, vivido por el profesorado de modo distinto.

Las relaciones entre los alumnos se establecen a partir del grupo clase y/o de la participación en actividades continuas como el Club Deportivo del colegio. Gran parte de los alumnos tienen su referencia de amistades dentro del colegio, fomentadas en parte por la participación en los cumpleaños desde edades muy pequeñas. Esta amistad supone en ocasiones facilitar la convivencia pero también ha supuesto en alguna ocasión la fuga de alumnos por contagio en la educación secundaria.

b.2 Relaciones entre distintos miembros de la comunidad educativa (profesor alumnado, familias centro, equipos directivos-profesorado...)

b.3. Principales conflictos o alteraciones que se producen en el centro (personas implicadas, motivos, causas, lugares de conflicto, consecuencias que se generan...)

b.4. Situaciones o relaciones no explícitas, currículo oculto, del centro sobre aspectos de convivencia y clima escolar

b.5. Las relaciones con instituciones, agentes externos al centro (servicios sociales, ayuntamiento, policía...)

Las relaciones con otras instituciones son muy positivas, permitiendo acudir a ellas según diversas necesidades del centro. Destacamos la regulación del tráfico a las entradas y salidas de la sección

de infantil y primaria por parte de la policía municipal que ha permitido una reducción notable de conflictos de tráfico y ausencia total de accidentes.

c. Experiencias sobre convivencia en el centro.

Celebraciones conjuntas de días señalados (ejemplo, Día de la Paz). La celebración conjunta de determinados días supone la participación de todo los alumnos y profesores, propiciando momentos de encuentro de todos ellos, facilitando la integración y la relación inter-etapas. Queremos señalar que estos días no son diseñados desde objetivos propios de la convivencia pero creemos que favorecen la relación intercolegial de sus miembros más allá de lo estrictamente curricular. Los días más destacados son:

- Día de la Paz: su celebración conjunta es variable en el tiempo. Participan alumnos y profesores.
- Día de San Valentín: hace más de 7 años que no se celebra. Permitía crear un clima de alegría en el centro que se reflejaba incluso en los días previos a su celebración. Participan alumnos y profesores.
- Fiesta fin de curso: a lo largo del tiempo se ha ido modificando su formato, creando actividades dirigidas también a los alumnos de secundaria. Participan alumnos, padres y profesores
- Misa familiar: acuden alumnos de primaria con sus familias, así como profesores. Es la única celebración religiosa conjunta ofrecida a todo el colegio. Se vincula con el Oratorio, como actividad de cierre del mismo.
- Día de la bicicleta: se celebró por primera vez en el curso 2010-2011

Grupos de mediación: el centro asumió la mediación como herramienta de resolución de conflictos. Para ello, se crean grupos de mediadores entre los alumnos que reciben formación adecuada a su edad con el objetivo de ser mediadores entre sus compañeros. La última convocatoria de formación fue realizada en el curso 2012-2013. Con la incorporación de la responsable del proyecto a la Dirección de Infantil y Primaria, no se ha vuelto a convocar dicha formación.

Premio a la convivencia en el año XXXX: supuso el reconocimiento del colegio al esfuerzo realizado en materia de convivencia. Su gran aportación fue la incorporación del proyecto de grupos de mediación en la dinámica del centro.

Encuentro de antiguos alumnos: se convoca anualmente a los alumnos promocionadas hace 25 años. Es organizado por parte de un claretiano con ayuda de algún antiguo alumno.

d. Respuesta del centro ante situaciones de conflicto.

Aplicación del RRI.

- La mayoría de las faltas son consideradas leves. Las pocas faltas graves se producen principalmente en secundaria, siendo muy pocas objeto de apertura de expediente y correspondiente expulsión.
- Las medidas sancionadoras son la principal medida aplicada en caso de conflicto.
- Existen experiencias aisladas e individuales por parte del profesorado de actividades reeducativas como contratos educativos.
- Durante el curso 2016-2017 se ha procedido a una revisión y actualización del RRI de Primaria para unificar criterios y actuaciones entre el profesorado.

Actuaciones del tutor

Actividades preventivas

- Organización de los espacios del patio de recreo según curso (infantil y primaria). Se distribuyen según edad e intereses de los alumnos.
- Sala de juegos (secundaria): espacio de ocio y encuentro para aquellos alumnos que necesitan actividades distintas a las realizadas en las pistas deportivas.

e. Necesidades de mejora de la convivencia (si las hubiera)

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

A) Objetivos de regulación de la convivencia:

1. Conseguir que los alumnos aprendan y practiquen el comportamiento que se espera alcancen como ciudadanos libres, responsables y solidarios al final de su escolarización. En este sentido, se pretende que los alumnos:

- Aprendan valores y comportamientos pro-sociales desde el currículo y las relaciones de enseñanza y aprendizaje.
- Practiquen conductas solidarias con otros, cooperen y colaboren con compañeros y otros miembros de la comunidad escolar.
- Tengan la oportunidad de participar de modo responsable en la vida del Centro.

2. Posibilitar la resolución educativa de los conflictos y la intervención eficaz en los problemas de convivencia escolar. Se trata de favorecer las relaciones resolviendo nuestros conflictos de un modo formativo en un entorno seguro de relación.

3. Ofrecer a los miembros de la comunidad educativa la posibilidad de formación en torno al tema de la convivencia y la resolución de conflictos.

B) Objetivos de prevención de conflictos.

1. Lograr la implicación de todos los miembros de la comunidad escolar en el proceso de discusión, fijación, difusión y apropiación de normas de convivencia.

2. Tener siempre actualizada la información sobre los alumnos que permita prever, detectar y anticiparse a posibles problemas de convivencia.

3. Propiciar un clima de relaciones positivas que permita vivir e interiorizar los valores que propician una buena convivencia.

4. Aprendizaje y práctica de comportamientos cívicos, habilidades sociales, educación en valores, educación emocional, etc.

C) Objetivos de intervención ante problemas graves de convivencia y/o acoso.

1. Disponer de procedimientos y protocolos de actuación específicos con alumnos que presenten alteraciones de comportamiento y ante problemas graves de convivencia que vulneren los derechos de los miembros de la comunidad.

4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

El Centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro. En el seno de la Comunidad Educativa las funciones y responsabilidades son diferenciadas en razón de la peculiar aportación que realizan al proyecto común la Entidad Titular, los alumnos, los profesores, los padres, el personal de administración y servicios y otros colaboradores.

Como norma, los miembros de la Comunidad Educativa tienen unos derechos y deberes generales.

Los miembros de la Comunidad Educativa tienen derecho a:

- a) Ser respetados en sus derechos y en su integridad y dignidad personal.
- b) Conocer el Carácter Propio, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- c) Participar en el funcionamiento y en la vida del Centro, de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.
- d) Celebrar reuniones de los respectivos estamentos en el Centro, para tratar asuntos de la vida escolar, previa la oportuna autorización de la Entidad Titular a quién se solicitará por escrito.
- e) Constituir Asociaciones de los miembros de los respectivos estamentos de la Comunidad Educativa, con arreglo a lo dispuesto en la ley.
- f) Presentar peticiones y quejas formuladas por escrito ante el órgano que, en cada caso, corresponda.
- g) Reclamar ante el órgano competente en aquellos casos en que sean conculcados sus derechos.
- h) Ejercer aquellos otros derechos reconocidos en las leyes, en el Carácter Propio del Centro y en el presente Reglamento.
- i) Conocer los cauces que la Entidad Titular pone a su disposición para plantear propuestas de mejora.

Los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a:

- a) Aceptar y respetar los derechos de la Entidad Titular, los alumnos, los profesores, los padres, el personal de administración y servicios y los otros miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Respetar el Carácter Propio, el Proyecto Educativo, el presente Reglamento, las normas de convivencia y otras normas de organización y funcionamiento del Centro y de sus actividades y servicios y la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del equipo directivo y del profesorado.
- c) Respetar y promover la imagen del Centro.
- d) Asistir y participar en las reuniones de los órganos de los que formen parte.
- e) Utilizar los cauces que la Entidad Titular pone a su disposición para plantear propuestas de mejora: a través de los profesores, alumnos, tutores, miembros del equipo directivo, componentes del Consejo Escolar, PAS y entidades colaboradoras.
- f) Colaborar, en la medida de sus posibilidades y en función de su relación con el centro, al normal funcionamiento del mismo y al desarrollo del Proyecto Educativo en orden a la formación integral de nuestros alumnos.

De forma específica los **PROFESORES** tienen los siguientes derechos:

- a) Desempeñar libremente su función educativa de acuerdo con las características del puesto que ocupen.
- b) Actualizar su formación de acuerdo con las necesidades del centro y la legislación vigente.
- c) Participar en la elaboración de las Programaciones de Etapa.
- d) Desarrollar su metodología de acuerdo con la Programación de Etapa y de forma coordinada por el correspondiente Equipo Docente en Infantil y Primaria o por el Seminario (Departamento) en Secundaria.
- e) Ejercer libremente su acción evaluadora de acuerdo con los criterios establecidos en las Programaciones de Etapa, con arreglo al modelo pedagógico de la Entidad Titular.
- f) Utilizar los medios materiales y las instalaciones del Centro para los fines educativos, con arreglo a las normas reguladoras de su uso.
- g) Participar en la toma de decisiones pedagógicas que corresponden al Claustro, a los órganos de coordinación docentes y a los equipos educativos que tengan asignados.
- h) Elegir representantes en el Consejo Escolar.
- i) Proponer iniciativas formativas a través de los cauces establecidos para ello.
- j) Gozar de la presunción de veracidad en el marco de los procesos disciplinarios, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo tienen obligación de:

- a) Ejercer sus funciones con arreglo a la legislación vigente, a las condiciones estipuladas en su contrato y/o nombramiento y a las directrices de la Entidad Titular.
- b) Promover y participar en las actividades, dentro o fuera del recinto educativo e incluidas en la Programación General Anual.
- c) Cooperar en el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro, y seguir en el desempeño de sus funciones las directrices establecidas en las Programaciones de Etapa.
- d) Participar en la elaboración de la programación específica del área o materia que imparte, en el seno del Equipo Educativo del curso, ciclo y del Seminario (Departamento) correspondiente.
- e) Elaborar la programación de aula.

- f) Evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- g) Orientar a los alumnos en las técnicas de trabajo y de estudio específico de su área o materia, dirigir las prácticas o seminarios relativos a la misma, así como analizar y comentar con ellos las pruebas realizadas.
- h) Colaborar en mantener el orden y la disciplina dentro del ejercicio de sus funciones, favoreciendo el respeto mutuo con padres y alumnos.
- i) Cumplir puntualmente el calendario y horario escolar.
- j) Implicarse en su perfeccionamiento y desarrollo profesional.
- k) Guardar sigilo profesional de cuanta información tenga acceso por su condición y puesto de trabajo.
- l) Utilizar las herramientas TIC que se determinen para el desempeño de sus tareas.
- m) Mantener una relación abierta y continua con los padres de los alumnos, informándoles de su proceso educativo.
- n) Aquellas otras que determine la normativa vigente.

Los **ALUMNOS/AS** tienen derecho a:

- a) Recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- b) Ser respetados en su libertad de conciencia, así como en sus convicciones religiosas y morales, de acuerdo con la Constitución Española.
- c) Ser valorados en su rendimiento escolar conforme a criterios públicos y objetivos.
- d) Recibir orientación escolar y profesional.
- e) Recibir la información que les permita optar a posibles ayudas compensatorias de carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, así como de protección social en los casos de accidente o infortunio familiar.
- f) Ser respetados en su integridad física, dignidad personal e intimidad en el tratamiento de los datos personales de los que dispone el Centro que, por su naturaleza, sean confidenciales.
- g) Ejercer su derecho de asociación, participación y reunión en el centro, en los términos legalmente previstos.
- h) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- i) Aquellos otros que se determinen en las Normas de Convivencia del Centro.
- j) Continuar su relación con el Centro una vez hayan concluido sus estudios en el mismo.

Los alumnos están obligados a:

1. Respecto a la actividad académica: el estudio constituye un deber básico de los alumnos y se concreta en las siguientes obligaciones:
 - a. Esforzarse por conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
 - b. Asistir a clase con regularidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los currículos.
 - c. Asistir a clase con puntualidad y cumplir el horario y el calendario aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
 - d. Seguir las directrices del Equipo Directivo y del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, así como respetar su autoridad.
 - e. Llevar a cabo fuera de las horas de clase los trabajos que le encomienden los profesores.

- f. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
 - g. Respetar y acatar las decisiones y orientaciones de los responsables y educadores en las salidas programadas y viajes de estudios.
2. Respeto a la integridad de los demás: los alumnos están obligados a:
- a. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales; así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la Comunidad Educativa y entidades colaboradoras.
 - b. No discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa y entidades colaboradoras por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - c. Mostrar el debido respeto y consideración a los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
3. Respeto al centro: Los alumnos están obligados a:
- a. Conocer y respetar los valores del Proyecto Educativo del Centro.
 - b. Conocer y respetar las normas de organización, convivencia y disciplina.
 - c. Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro, y respetar las pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa y entidades colaboradoras.
 - d. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en el buen funcionamiento del Centro.
 - e. Cumplir las medidas establecidas por el centro para el uso del uniforme escolar.
4. Aquellas otras que se determinen en las Normas de Convivencia del Centro.

Los **PADRES O TUTORES LEGALES** tienen derecho a:

- a) Que en el Centro se imparta el tipo de educación definido en el Carácter Propio y en el Proyecto Educativo del Centro.
- b) Que sus hijos o tutelados reciban una educación con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.
- c) Participar en los asuntos y actividades relacionadas con el desarrollo del proceso educativo de sus hijos en el Centro conforme a los cauces establecidos por la Entidad Titular.
- d) Recibir información acerca del proceso de aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos.
- e) Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.
- f) Ser recibidos por los profesores del Centro en los horarios establecidos.
- g) Participar en la Asociación de Padres.

Los padres o tutores legales están obligados a:

- a) Procurar la adecuada colaboración entre la familia y el Centro, a fin de alcanzar una mayor efectividad en la tarea educativa. A tal efecto:

- a. Asistirán a las entrevistas y reuniones a las que sean convocados por el Equipo de Titularidad, miembros del Equipo Directivo, Departamento de Orientación, tutor o profesor para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
 - b. Adoptarán las medidas necesarias para que sus hijos cursen los niveles obligatorios de la educación y asistan regularmente y con puntualidad a clase.
 - c. Estimularán a sus hijos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden y propiciarán las circunstancias para que fuera del Centro, puedan hacer más efectiva la acción educativa del mismo.
 - d. Informarán a los educadores de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de sus hijos, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar.
 - e. Participarán de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que el Centro establezca con la familia, para mejorar el rendimiento de sus hijos.
 - f. Colaborarán en el cumplimiento de las medidas correctoras impuestas a sus hijos y tutelados en el desarrollo del plan de trabajo a realizar fuera del Centro a que éstas puedan dar lugar.
- b) Cumplir las obligaciones que se derivan de la relación contractual con el Centro.
 - c) Respetar al personal del centro y de entidades colaboradoras en todo momento.
 - d) Justificar, por los cauces establecidos por el centro, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos.
 - e) Respetar las normas de organización y convivencia del centro en aquellos aspectos que les conciernan.
 - f) Cumplir las medidas establecidas por el centro para el uso del uniforme escolar.
 - g) La participación en las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia del Centro en los términos en él contemplados.
 - h) Aceptar las decisiones que sean adoptadas por los órganos de gobierno del Centro dentro del marco del presente Reglamento.
 - i) Ejercitar responsablemente las facultades que les confiere la patria potestad.

5. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia escolar es un órgano de mediación y tratamiento de conflictos que se ocupa de la planificación, gestión y evaluación de la convivencia, así como de la prevención y mediación de conductas contrarias a las Normas de organización y funcionamiento del centro y que tendría las siguientes características (Torrego, J.C.,2006):

- Es un referente democrático de la autoridad en el centro.
- Es un órgano colegiado que actúa por delegación del Consejo Escolar.
- Es un Equipo que promueve la mediación.
- Es el encargado de la planificación, gestión y evaluación de la mejora de la convivencia escolar.

La Comisión de Convivencia podrá realizar, por delegación del Consejo Escolar, el seguimiento del plan de convivencia y la coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el mismo. Asimismo, valorará los avances que se produzcan en su desarrollo, identificará las dificultades que surjan y propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para

mejorar la convivencia en el centro. Todo ello se incorporará a la memoria del plan de convivencia, donde además, se incluirá el plan de actuaciones y el calendario de reuniones de la Comisión de Convivencia para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas.

La Comisión de Convivencia debe estar **constituida** por el Director, el/los jefes de estudios y/o coordinadores, un representante de las familias, un representante del profesorado y un alumno perteneciente al Consejo Escolar. Además estará abierta a otros miembros de la comunidad educativa en caso de que sea necesaria la aclaración o la participación de éstos en la resolución de conflictos.

La Comisión de Convivencia será presidida por el Director o Jefe de estudios y actuará de secretario/a la persona que se acuerde cada curso escolar.

El alumno/a que pertenezca a la Comisión de Convivencia, en ningún caso podrá haber sido partícipe y/o sancionado por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro durante ese curso académico.

Esta Comisión podrá invitar y/o pedir la participación en sus reuniones de otros miembros de la comunidad educativa o de otros profesionales especializados y relacionados con la atención educativa; estos asistentes convocados podrán actuar con voz pero sin voto sobre la reunión y las decisiones que en ella se tomen.

La renovación de los miembros de la Comisión de Convivencia se llevará a cabo cada dos años y se realizará en la primera reunión del Consejo Escolar.

Las actuaciones de la Comisión de Convivencia se centran en las **funciones** que se le encomiendan a dicha Comisión:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Coordinar el Plan de Convivencia y desarrollar las iniciativas y/o actividades que favorezcan la integración de todos los alumnos del centro.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia del centro.
- Informar al Consejo Escolar de todas las actuaciones realizadas a lo largo del curso escolar, así como al Claustro de Profesores.
- Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el centro y los resultados de la planificación de sus normas.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las medidas educativas en los términos en los que hayan sido establecidas.
- Exponer al Consejo Escolar las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos y elaborar el informe trimestral y/o anual sobre el Plan de Convivencia.
- Intervenir en la resolución pacífica de los conflictos.
- Estudiar, junto a la Dirección, los casos graves y gravemente perjudiciales para la convivencia del centro y asesorar al Equipo Directivo en las medidas a adoptar en cada caso.

- Cualesquiera que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a la resolución de conflictos y a la mejora de la convivencia en el centro.

La Comisión de Convivencia se reunirá al comienzo y al final de curso, una vez por trimestre y, con carácter extraordinario, siempre que la ocasión lo requiera para ser informada, para manifestarle una demanda o cuando se precise tomar una decisión.

Cada reunión será convocada por el Secretario teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de todos los miembros para facilitar su asistencia y levantando acta de cada una de ellas, ya sea ordinaria o extraordinaria.

Para que una reunión pueda ser válida será necesaria la asistencia de la mitad más uno de los miembros de la Comisión, utilizándose este mismo criterio para que las resoluciones sean válidas.

Las conclusiones y acuerdos tomados después de cada reunión podrá ser conocida por todos los sectores de la Comunidad Educativa a través de los comunicados que realice la comisión.

El plan de actuación de la Comisión de Convivencia Escolar tendrá siempre como referente los objetivos y medidas a desarrollar en el Plan de Convivencia escolar del centro, de acuerdo con los Decretos por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de los centros educativos.

6. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIRECTA ANTE DIFERENTES SITUACIONES CONFLICTIVAS:

Uno de los apartados más importantes que tiene que contener el Plan de Convivencia debe ser el registro sistemático de todas las medidas o acciones que el centro va a desarrollar para trabajar el clima escolar desde todos los ámbitos. Las medidas que el centro seleccione:

- tienen que ser acordes con los objetivos y principios del modelo de convivencia definido por el centro.

- deben contemplar tanto medidas de carácter preventivo (trabajan la convivencia para evitar que se produzca el conflicto) como de intervención (actúan cuando los conflictos se han manifestado).

Este registro de medidas debe ser producto del acuerdo y compromiso de toda la comunidad educativa para prevenir los posibles problemas de convivencia y mejorar las relaciones de la comunidad escolar.

A) Modelo de actuación educativo-pedagógico respecto al alumnado que presenta alteraciones conductuales:

a. Medidas para prevenir y detectar conflictos

La vigilancia y el control del orden en el centro es tarea de todos (profesores, personal no docente, padres y alumnos).

El conjunto de medidas que se denominan como de gestión eficaz del aula, suelen prevenir la aparición de conductas disruptivas o bien ayudar a controlarlas desde su inicio. Incrementar los comportamientos deseables mediante el refuerzo positivo de los mismos, construir un buen clima de clase en base a la participación, elaboración y conocimiento de las normas que regularán la convivencia en el aula y conseguir el mayor nivel de adaptación curricular posible mediante la modificación de objetivos y contenidos, y la introducción de nuevas metodologías, son medidas que favorecen la prevención de conflictos.

Ante la aparición de problemas de interrupción en el aula, se actuará según el siguiente protocolo:

CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA

Se elabora este protocolo con el fin de asegurar que, sistemáticamente, las conductas disruptivas que se produzcan en el aula, queden registradas, se informe de ellas, se analicen y se tomen decisiones sobre las actuaciones más oportunas para extinguirlas.

I. Medidas ante la aparición del problema:

- a. Se registrará la conducta en el apartado de INCIDENCIA de la Plataforma EDUCAMOS para que los padres reciban la notificación sobre lo ocurrido y el tutor y el Jefe de Estudios puedan tener acceso a ella.
- b. Antes de tomar ninguna decisión, el tutor traslada esta información al resto de profesores para comprobar si es un hecho aislado, o si, por el contrario, este tipo de conductas se producen en todas las clases.
- c. Si se trata de un hecho aislado, el tutor junto con el profesor implicado, tomarán la medida correspondiente y hablarán con el alumno para tratar de que no se repita.
- d. En caso de que sea reincidente, se reunirá el tutor con el departamento de orientación y el jefe de estudios para valorar la situación. En esta reunión se analizará la situación con el objetivo de determinar los aspectos que inician y/o mantienen la conducta disruptiva del alumno. En este caso, el tutor, departamento de orientación y jefe de estudios determinarán en conjunto, la medida a tomar.
- e. Posteriormente, se comunicará el plan de acción y/o medida al resto de profesores.

II. Procedimiento sancionador:

La sanción deberá producirse lo más inmediatamente posible después del acto que la ocasiona.

La sanción debe responder a criterios de consistencia, esto es, los mismos actos serán castigados siempre. Se evitará la dosificación gradual ya que puede habituar al alumno a esos castigos, procurando sancionar el comportamiento y no a la persona.

La sanción ha de acompañarse de pautas de cómo actuar; se debe informar de las formas adaptadas y aceptables.

El éxito de cualquier actuación desarrollada en el centro depende también del apoyo que se reciba de la familia y de su implicación en el refuerzo de las medidas educativas que se lleven a cabo en el contexto escolar. Por este motivo, la comunicación entre el centro y la familia debe ser fluida y constante desde el momento en que se produce la conducta disruptiva.

b. Normas de convivencia

Las normas de convivencia se organizan de forma general para todo el colegio y, de manera específica, por etapas.

Las normas de convivencia del centro se hacen visibles y se facilitan a todos los miembros de la comunidad educativa. Son las siguientes:

Para alcanzar la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, es imprescindible el cumplimiento de las siguientes normas de convivencia, basadas en el Proyecto Educativo del Colegio y el ideario de la Institución Claretiana.

I. ALUMNOS

a. Profesores y personal no docente:

- *Dirigirse a cualquier persona adulta trabajadora del centro saludando con educación y respeto.*
- *Ningún alumno debe interrumpir la marcha normal de la clase: debe levantar la mano antes de hablar o pedir permiso para cualquier necesidad que tenga.*
- *Levantarse al recibir a los profesores como signo de respeto y saludo.*

b. Mis compañeros:

- *Respetarse mutuamente sin agresiones físicas ni verbales de cualquier tipo.*
- *Ayudar y aceptar a todos los compañeros.*

c. Colegio como casa de todos:

- *Cuidar el colegio y todos los materiales que hay en él (clases, lugares de recreo...) utilizando las papeleras y manteniendo orden y limpieza.*
- *Cuidar al máximo la higiene personal.*
- *Venir adecuadamente vestidos al Centro. El chándal sólo se utilizará en las clases de Educación Física, siendo su uso obligatorio.*
- *Respetar las cosas de los demás, pidiendo permiso para utilizarlas.*
- *No se podrán utilizar en el Colegio instrumentos que puedan hacer daño, o sean impropios de la labor educativa (móviles, consolas, etc.)*
- *Los móviles sólo podrán ser utilizados por los alumnos de secundaria y en el tiempo de recreo. Durante las clases, está prohibido su uso, salvo que sea por indicación del profesor para uso pedagógico. Las fotos, vídeos y redes sociales están prohibidas, excepto cuando el profesor lo requiera por tarea educativa.*

d. Colegio como lugar de trabajo:

- *Asistir con puntualidad a todas las clases, justificando debidamente por parte de los padres o tutores legales cualquier ausencia o irregularidad mediante la plataforma Educamos.*

- *Justificar toda ausencia y notificar a la Dirección, a través del tutor, las ausencias de más de dos días, que no sean por enfermedad. Todas las faltas de asistencia, orden y disciplina serán anotadas en el Educamos.*
- *Devolver al profesor los boletines de notas y otras comunicaciones, firmados por los padres o tutores legales y/o a través de Educamos. No falsificar justificantes, notas, ni otros documentos de comunicación entre familia y colegio.*
- *Comportarse correctamente en las aulas, biblioteca y capilla, así como entre clase y clase. Ante la duda, tratar a los demás y a las cosas, como a ti te gustaría.*
- *Bajar y subir las escaleras en orden y sin empujar a nadie.*
- *Respetar los jardines, sin pisar el césped ni jugar en la carretera, entorno de comedor, cocina y gimnasio.*
- *No salir sin permiso del colegio si se utiliza el servicio de comedor ni durante el recreo.*
- *Los alumnos/as de Bachillerato podrán salir fuera del pabellón durante los cambios de clase, sin balones, utensilios peligrosos ni juegos.*
- *En el uso del servicio de autobús escolar, respetar siempre las normas e indicaciones del conductor y de los cuidadores, para mayor seguridad de los alumnos.*
- *No se permite fumar en todo el recinto escolar (según normativa vigente).*
- *Entrar con cuidado en el recinto escolar para evitar accidentes si se utiliza la bici o la moto, dejándola en el lugar correspondiente.*

II. FAMILIAS

- *Antes de acudir a la Dirección para tratar cualquier asunto, hablar en primer lugar con el tutor respectivo, coordinador de ciclo y etapa, previa cita por escrito; manteniendo siempre la corrección y las formas que exige el diálogo por ambas partes.*
- *Cada tutor, determinará y comunicará a las familias el día y hora de tutoría para recibirles. Estas entrevistas se realizarán en la zona de Secretaría.*
- *Evitar enfrentamientos o discusiones delante de los alumnos, pues el interés de todos es el mismo: Su propia educación.*
- *Llevar un seguimiento diario de sus hijos, personalmente y a través de Educamos, motivándoles y proporcionándoles un espacio adecuado para el estudio.*
- *Mantener una comunicación fluida en cuanto al proceso educativo de sus hijos, informando ambas partes de las circunstancias relacionadas con su educación, a través de Educamos.*
- *Ante cualquier dificultad con los alumnos/as u otras consultas, el procedimiento a seguir es Tutor, Coordinador de Etapa y Dirección. Por favor, sean cuidadosos y respetuosos, solicitando citas para que todos podamos hacer adecuadamente nuestro trabajo, y atender de la mejor manera posible las necesidades de los alumnos/as.*

III. COLEGIO

- *Toda la Comunidad Educativa respetará los signos y lugares sagrados de nuestra fe cristiana.*
- *Evitar actitudes contrarias a la moral evangélica y de derechos humanos.*

- *Asistencia, educación y participación activa en las clases de religión.*
- *Asumir las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno para las Actividades extraescolares y deportivas que serán respetadas por todos los participantes (padres, entrenadores, profesores, alumnos...)*
- *Respetar en las actividades complementarias (viajes, visitas, etc.) las normas de convivencia colegiales, así como las establecidas en los lugares de visita.*
- *Conocer los derechos y deberes del alumno, manifestando con respeto su propia opinión y pidiendo y recibiendo la ayuda que necesiten en sus problemas personales por parte de quien ellos decidan: tutor, profesor, sacerdotes, pastoralista o director del centro.*

NOTA FINAL:

La principal preocupación de todos los educadores es ayudar a nuestros alumnos y orientar a las familias en el desarrollo eficaz de la labor educativa que compartimos con ellas.

En Educación **Secundaria y Bachillerato**, se concretan las siguientes normas:

- *En los cambios de clase, se queda en el pasillo vigilando los dos grupos el profesor del aula **B**; cuando uno de los dos profesores tenga clase en Bachillerato, será el otro profesor quien vigile los grupos durante el cambio de hora.*
- *Cuando se vigile un cambio de clase, debemos estar dentro de las aulas, no sólo en el rellano.*
- ***Bachillerato**, al terminar la clase, el profesor sale **lo antes posible** del aula para que todas las clases comiencen con la mayor puntualidad posible.*
- *Durante el cambio de clase, los alumnos/as podrán levantarse siempre que sea de forma correcta y con orden. No se puede correr, chillar, abrir ventanas ni salir del aula.*
- *Los alumnos/as de **Bachillerato** podrán salir a la calle durante los cambios de clase, sin balones, utensilios peligrosos ni juegos. Si en algún momento no cumplen esta normativa, se les sancionará una semana sin salir.*
- *Durante el recreo los alumnos/as podrán usar únicamente, el baño del comedor (no el de los pabellones).*
- *En principio, durante los cambios de clase, los alumnos/as no salen al baño; si fuera necesario, lo harán de uno en uno, en cualquier cambio de clase y siempre con permiso del profesor que esté vigilando en ese momento.*
- *Los alumnos/as no podrán salir del aula a pedir material a otros compañeros, ni siquiera en un momento previo a examen.*
- ***Bachillerato y 4º de la E.S.O** pueden acudir a la sala de juegos durante el recreo.*
- *El patio será vigilado por dos profesores.*
- *La sala de juegos, se regulará mediante un responsable de entre los alumnos/as que acudan a ella. Los profesores que vigilan patio deberán pasarse por allí un par de veces, al menos, durante el recreo. Ellos mismos serán los que abran y cierren la sala de juegos.*

- Cada tutor nombrará en su grupo, responsables de determinadas funciones de mantenimiento del aula. El profesor de la última hora de la mañana se encargará de que esas responsabilidades se cumplan.
- Al comienzo de la jornada, el primer profesor que llegue abrirá el pabellón en el que tenga clase y las aulas de éste, para que los alumnos/as entren progresivamente.
- En caso de accidente leve o lesiones, se asistirá al alumno/a en lo posible; si no pudiera hacerse así, se mandará al alumno/a con un acompañante a secretaría para proceder al protocolo del parte médico y avisar a la familia.
- Los móviles solo podrán utilizarse en el tiempo de recreo. Durante las clases, está prohibido su uso, salvo que sea por indicación del profesor para uso pedagógico. Las fotos, vídeos y redes sociales están prohibidas, excepto cuando el profesor lo requiera por tarea educativa. Si un alumno utiliza el móvil durante la clase de forma inapropiada, el profesor procederá a requisarlo y se lo devolverá al final de la mañana.
- Los tutores, determinarán cada uno, su día y hora de tutoría para recibir a los padres. Estas entrevistas se realizarán en la zona de despachos y se registrarán en la plataforma Educamos.

c. Incumplimiento de las normas: tipificación y medidas educativas

Las normas se regulan en el R.R.I. y se llevan a cabo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. El incumplimiento de las mismas será amonestado por cualquier persona del mismo siguiendo los siguientes criterios:

En **Educación Primaria**:

1ER internivel

1. CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

CONDUCTA	SANCIÓN
Falta de puntualidad injustificada (a partir de las 9.07)	Retraso en educamos. Reiterado: El tutor llama o se entrevista con las familias. Si continúa: avisar a dirección.
Actos que alteren el desarrollo normas de las clases (interrumpir continuamente, hacer ruidos...)	1ª amonestación verbal 2ª incidencia en educamos 3ª separar al alumno/a dentro del aula 4ª expulsión al aula de guardia durante 1 hora de esa asignatura PREVIA información a familias por parte del tutor. 5ª Expulsión sin actividad complementaria.
Actos inadecuados referidos al material e instalaciones.	1ª incidencia en educamos y reposición. 2ª avisar a dirección.
No traer material y/o la tarea realizada de casa.	1ª amonestación verbal y terminar tarea en casa. 2ª incidencia en educamos y terminar tarea en

	<p>casa. 3ª incidencia en educamos y privación del tiempo de recreo acompañado del profesor que sanciona. REITERADO: no suma el % destinado en la programación correspondiente a la tarea diaria. OJO Se avisa en educamos por mensaje a la familia cuando sucede y tiene que estar en la programación)</p>
Usar teléfonos móviles y aparatos electrónicos dentro del horario lectivo sin autorización previa del profesor.	Retirada inmediata con el dispositivo desconectado. Se depositará en dirección y se devolverá al final de la mañana en presencia de un adulto responsable.
Injuria y ofensa contra cualquier miembro de la comunidad educativa.	<p>1ª incidencia en educamos y redacción de disculpa pública firmada por los padres y leída en clase. REITERADO: conducta gravemente perjudicial para la convivencia: AVISO AL TUTOR, JEFE DE ESTUDIOS Y DIRECCIÓN para que valoren la sanción.</p>

2. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

<ul style="list-style-type: none"> - Vejaciones, humillaciones, agresión física, amenazas y coacciones, discriminación grave y falta de respeto a la integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa. - Acoso escolar 	Comunicación INMEDIATA al tutor, jefe de estudios y dirección para que valoren la apertura de expediente y medidas cautelares.
--	--

2º internivel

3. CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA

CONDUCTA	SANCIÓN
Falta de puntualidad injustificada (a partir de las 9.07)	Retraso en educamos. Reiterado: El tutor llama o se entrevista con las familias. Si continúa: avisar a dirección.
Actos que alteren el desarrollo normas de las clases (interrumpir continuamente, hacer ruidos...)	<p>1ª amonestación verbal 2ª incidencia en educamos 3ª separar al alumno/a dentro del aula 4ª expulsión al aula de guardia durante 1 hora de esa asignatura PREVIA información a familias por parte del tutor. 5ª Expulsión sin actividad complementaria.</p>
Actos inadecuados referidos al materia e instalaciones.	<p>1ª incidencia en educamos y reposición. 2ª avisar a dirección.</p>

No traer material y/o la tarea realizada de casa.	1ª amonestación verbal y terminar tarea en casa. 2ª incidencia en educamos y terminar tarea en casa. 3ª incidencia en educamos y tarea en biblioteca 15 minutos. REITERADO: no suma el % destinado en la programación correspondiente a la tarea diaria. OJO Se avisa en educamos por mensaje a la familia cuando sucede y tiene que estar en la programación)
Realizar tareas de otra asignatura durante una clase.	1ª amonestación verbal. 2ª incidencia en educamos y realización de tarea extra durante 15 minutos en la biblioteca.
Usar teléfonos móviles y aparatos electrónicos dentro del horario lectivo sin autorización previa del profesor.	Retirada inmediata con el dispositivo desconectado. Se depositará en dirección y se devolverá al final de la mañana en presencia de un adulto responsable.
Injuria y ofensa contra cualquier miembro de la comunidad educativa.	1ª incidencia en educamos y redacción de disculpa pública firmada por los padres y leída en clase. REITERADO: conducta gravemente perjudicial para la convivencia: AVISO AL TUTOR, JEFE DE ESTUDIOS Y DIRECCIÓN para que valoren la sanción.

4. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

<ul style="list-style-type: none"> - Vejaciones, humillaciones, agresión física, amenazas y coacciones, discriminación grave y falta de respeto a la integridad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa. - Acoso escolar 	Comunicación INMEDIATA al tutor, jefe de estudios y dirección para que valoren la apertura de expediente y medidas cautelares.
--	--

En **Educación Secundaria y Bachillerato:**

RELACIÓN CONDUCTAS Y MEDIDAS EDUCATIVAS

CONDUCTAS	MEDIDA EDUCATIVA
Conductas inadecuadas referidas a la tarea	

No traer libros ni material escolar necesarios No traer realizada la tarea	Amonestación por parte del profesor. Si se repite tres veces, expulsión con trabajo al aula de guardia durante 1 HORA En caso de ocurrir reiteradamente, se tipificará siguiendo el Decreto 51/2007
Conductas referidas a las relaciones entre compañeros	
Quitar, estropear o romper material	Reposición inmediata del material.
Insultar o burlarse de un compañero <u>Conducta grave</u>	Amonestación, reflexión y disculpa pública. Reiterado: expulsión durante 1 DÍA permaneciendo en el aula de guardia. Si sigue sucediendo, se podrá retirar el derecho de asistir a las actividades extraescolares o se procederá a la apertura de expediente, si fuera necesario.
Pegar, amenazar o ejercer un abuso de autoridad sobre un compañero <u>Conducta grave</u>	Tutor, Coordinadores y/o Jefe de Estudios, valorarán la situación y la posterior sanción (expulsión 1/3 días, expediente...protocolo contra el acoso)
Conductas contrarias a las normas de aula	
No cuidar, no respetar y no usar correctamente el material y mobiliario escolar	Reponer, reparar, abonar y, en caso de ser necesario, limpiarlo.
Impuntualidad a la entrada de las clases	Se amonestará en el momento y si es reiterado, el tutor se lo comunicará a la familia.
Utilización de móviles y aparatos electrónicos en el centro dentro del horario lectivo sin autorización previa.	Retirada inmediata (con móvil desconectado). Se depositará en el despacho de dirección siguiendo el procedimiento establecido y se devolverá al final de la mañana en presencia de un adulto responsable del alumno.
Interrumpir reiteradamente el ritmo normal de la clase	Expulsión durante 3 HORAS al aula de guardia. Si es reiterado, no acudirá a las actividades extraescolares.
Conductas inapropiadas de falta de respeto a un profesor	
Insultar, burlarse o amenazar al profesor <u>Conducta muy grave</u>	Salida inmediata del aula. Tutor, Coordinadores y/o Jefe de Estudios valorarán la situación y la posterior sanción (expulsión cautelar, apertura de expediente,...)

*Para llevar a cabo estas sanciones es imprescindible que todas las incidencias queden registradas diariamente en Educamos.

*El procedimiento a seguir en cada medida educativa será el siguiente: Profesor, Tutor, Coordinadoras, Jefe de Estudios, Dirección. Salvo en las conductas graves en las que se acudirá al Jefe de Estudios/Coordinadoras para una intervención inmediata, se respetará siempre este orden.

No obstante, cuando un profesor vea o sea informado del incumplimiento de una norma actuará de manera inmediata en base a lo siguiente:

- Amonestación pública o privada.
- Exigencia de petición pública o privada de disculpas.
- Registro de la incidencia en Educamos y comunicación al tutor y/o Jefe de Estudios
- Si la incidencia es con un teléfono o aparato electrónico, el profesor lo requisará y se custodiará en la dirección del centro, siendo los padres del alumno informados.
- El tutor/profesor, el Jefe de Estudios y el departamento de orientación determinarán si la medida a tomar es en tiempo de recreo o durante una o más horas lectivas. El profesor de área propondrá las actividades a realizar por el alumno en ese tiempo y vigilará el cumplimiento de las mismas. Esta actividad se llevará a cabo en el aula de guardia con el profesor de guardia que corresponda.

En el caso en que la incidencia sea reiterada o de mayor gravedad y tenga que intervenir el Jefe de Estudios y/o la Comisión de Convivencia, las actuaciones aplicadas serán las siguientes:

- Amonestación verbal al alumno
- Registro de la incidencia en la plataforma Educamos
- Aviso y comunicación de los hechos a los padres.
- Citación a los padres para mantener una entrevista junto con el coordinador de etapa, de convivencia y/o el Jefe de estudios.
- Modificación del horario de entre uno y seis días, aplicando el artículo 35 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

PROTOCOLO PARA MANDAR A UN ALUMNO AL AULA SIN RECREO EN PRIMARIA

Se enviará al “aula sin recreo” durante el recreo a cualquier alumno que haya provocado una situación de indisciplina y el profesor así lo considere oportuno, o haya incumplido las nuevas normas aceptadas por el claustro de profesores en reunión el lunes 22 de febrero de 2010, durante las horas de clase anteriores al recreo, o acumuladas del día anterior.

Todo alumno enviado al aula, deberá llevar la notificación del profesor que le castiga, con la tarea a realizar muy bien especificada. El profesor de guardia, firmará el papel y lo archivará en el registro que habrá de forma permanente en el aula. El profesor que envía al aula de castigo a un alumno, puede comunicárselo al tutor a través de educ@mos (plataforma educativa), o decírselo en persona para que tome nota.

Los papeles se archivarán en el aula de castigo en una carpeta habilitada para ello, y cada quince días coincidiendo con el claustro, el profesor responsable de los lunes, llevará la carpeta con todos los papeles al claustro, donde se entregarán a cada tutor.

Cuadro de responsables de cada día en el “aula sin recreo”. Lo importante es que no falte nadie nunca en el aula a la hora del recreo.

PROTOCOLO A SEGUIR PARA MANDAR A UN ALUMNO AL AULA DE GUARDIA EN SECUNDARIA

1. Profesor registrará el incidente durante tres veces en educamos.
2. Profesor rellena parte de incidencia y se lo entrega al tutor:
 - a. Señala la incidencia
 - b. Actividades a realizar por el alumno
 - c. Horario de su asignatura
 - d. Firma
3. Tutor llama a padres para comunicar que el alumno no asistirá a la clase de la asignatura en la que se ha producido el incidente por un periodo lectivo de máximo de 5 días.
4. Una vez que se ha informado a la familia el Tutor entrega la hoja a la coordinadora de convivencia, quien informará a los profesores de guardia por EDUCAMOS o personalmente.
5. El alumno permanece en su aula hasta que el profesor de guardia lo recoja para cumplir el castigo. Y dejará al alumno de vuelta en su aula al final de la hora
6. Si no hubiese profesor de guardia por sustituciones u otras razones lo acogerá el tutor en su aula. Para ello el Delegado comunicará a Dirección la no presencia del profesor de guardia para que el alumno cumpla el castigo con el tutor o con quien estime el Director.
7. Si hubiese más de un alumno castigado el proceso sería el mismo. Recoger a los alumnos en su aula y devolverlos después.
8. En los casos en los que sea el tutor el que viendo el registro de clase vea una conducta disruptiva repetida tres veces rellenará el parte de incidencias como se ha explicado anteriormente. En estos casos el alumno será expulsado durante las jornadas completas establecidas.
9. En el caso de conductas graves el profesor rellenará una ficha solicitando la apertura de expediente explicando con claridad los motivos.
10. Es importante que no se expulse a los alumnos de clase salvo cuando esté debidamente justificado y el tutor lo haya notificado a la familia.

d. El aula de Convivencia y compromiso para con los alumnos

Los centros educativos, antes de elaborar las estrategias de actuación a seguir en torno a la convivencia, deben tener claro el modelo de gestión de convivencia que quieren transmitir desde el centro, siendo éste coherente con los valores y objetivos del proyecto educativo del centro; estos valores, serán el fundamento y justificación de las actuaciones que se lleven a cabo.

En nuestro centro se aboga por la resolución pacífica de los conflictos y la mediación escolar como recursos principal de reconciliación.

MEDIACIÓN ESCOLAR

La mediación escolar es una medida utilizada en caso de conflicto entre dos o más personas. Se basa en el diálogo y persigue la reconciliación y reparación del posible daño causado y la modificación de conductas contrarias a las normas de convivencia y/o gravemente perjudiciales

para la convivencia del centro. Cuando es utilizada en este último caso, si es necesario la tramitación del procedimiento sancionador, éste quedará provisionalmente interrumpido (Decreto 51/2007).

Todos los procesos de mediación tienen carácter voluntario para cualquier miembro de la comunidad educativa, antesala de una formación previa para poder desarrollarlo; todo este proceso debe quedar registrado por escrito y ser comunicado al director del centro.

ACUERDO REEDUCATIVO

Esta medida se utiliza para solucionar los conflictos surgidos por la conducta de un alumno, con la intención de cambiar aquellas que perturban la convivencia en el centro.

El acuerdo reeducativo tiene carácter voluntario, pero con imprescindible participación de los padres.

El punto de inflexión de este tipo de acuerdo es registrar por escrito la conducta que se espera de cada uno de los implicados y las consecuencias que se derivan del cumplimiento o incumplimiento del éste.

e. El Éxito Escolar

El programa de Éxito Escolar va dirigido al alumnado que precise apoyo y refuerzo educativo en áreas y materias instrumentales, planificación y organización del trabajo, hábitos y técnicas de estudio y habilidades para la integración y adaptación al grupo.

El "Programa para la Mejora del Éxito Educativo" está conformado por las siguientes medidas:

- a. Refuerzo educativo del alumnado de 3º y 6º de educación primaria. Consiste en la realización de labores de refuerzo escolar dentro del horario lectivo. Asimismo, se podrá incorporar, de manera excepcional, el alumnado de 2º y 4º de educación primaria que presenta retraso curricular en las áreas instrumentales de lengua castellana y literatura y matemáticas. Se podrá realizar en la modalidad on-line en los términos en que se establezca en cada convocatoria.
- b. Apoyo y refuerzo fuera del periodo lectivo al alumnado de 4º, 5º y 6º de educación primaria. Tiene como finalidad facilitar al alumnado la adquisición de las destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes áreas y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia.
- c. Acogida del alumnado que se incorpora a 1º de educación secundaria obligatoria. Tiene como finalidad conseguir su adaptación sin dificultad al nuevo centro y que la misma repercuta positivamente en los resultados académicos.
- d. Impartición de clases extraordinarias fuera del periodo lectivo al alumnado de ESO. Modalidades:
 - a. Alumnado de 1º de educación secundaria obligatoria. Para mejorar sus capacidades a fin de que pueda superar con éxito las materias de lengua castellana y literatura o matemáticas y facilitar la mejora de los resultados globales. Se podrá realizar en la modalidad on-line en los términos que se establezcan en cada convocatoria.
 - b. Alumnado de 4º de educación secundaria obligatoria. Preparación pruebas ordinarias. Propicia la adquisición de aprendizajes instrumentales, que permitan al alumnado que suspenda en la 1º evaluación las asignaturas de lengua castellana y literatura o matemáticas, mejorar sus rendimientos para superarlas y obtener el título de graduado en ESO. Se podrá realizar en la modalidad on-line en los términos que se establezcan en cada convocatoria.

- c. Alumnado de 4º de educación secundaria obligatoria. Preparación pruebas extraordinarias. Tiene por objeto conseguir que el alumnado que suspenda en la evaluación final las materias de lengua castellana y literatura y/o matemáticas, pueda mejorar sus capacidades para superarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- d. Impartición de apoyo y refuerzo fuera del periodo lectivo al alumnado de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria. Tiene como finalidad facilitar al alumnado la adquisición de las destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes materias y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia.
- e. Impartición de clases extraordinarias fuera del periodo lectivo al alumnado de 1º de bachillerato.
- f. Curso preparatorio a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- g. Cualquier otra medida que, con carácter experimental, se implemente por la dirección general competente en materia de organización de actividades del alumnado de carácter complementario y de apoyo al desarrollo curricular.

Por lo general, en las convocatorias, el centro participa en el Programa mediante la presentación de un plan de éxito educativo a fin de llevar a cabo la medida "Impartición de clases extraordinarias fuera del periodo lectivo al alumnado de educación secundaria obligatoria", siempre y cuando, se considere de especial interés y con una alta probabilidad de participación entre los alumnos correspondientes de cada curso escolar.

f. Prevención del Absentismo Escolar.

Con la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE, se actualizó el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. El artículo 3.3 de la Ley, establece que la educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica, siendo ésta obligatoria y gratuita para todas las personas.

El Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar considera alumnado absentista el definido en su apartado 3. principios de interpretación y de intervención:

"...una concreción del porcentaje del tiempo de ausencia del alumno mediante el concepto de absentismo significativo, para referirse a la situación de aquel alumno/a matriculado en un centro educativo que acumula un número de faltas de asistencia equivalente a un 20% del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificables, a juicio del tutor".

El cómputo de las faltas de asistencia se realizará en todos los niveles educativos contabilizándose las faltas de asistencia en relación con el siguiente número de periodos lectivos diarios: 5 en Educación Infantil y Primaria, y 6 en Educación Secundaria y Formación Profesional Básica. Por tanto, un alumno se considera absentista cuando acumula aproximadamente entre 20 y 24 faltas mensuales (lo que equivaldría a 3 o 4 días completos de ausencia al mes).

El Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación, recoge las funciones de los distintos agentes de la comunidad escolar.

1. Es responsabilidad del profesor/a:
 - a. Señalar en cada sesión las correspondientes faltas de asistencia del alumnado.
2. El tutor/a es responsable de:
 - a. Procesar todas las faltas de asistencia a clase de los alumnos/as de su grupo de tutoría y los correspondientes justificantes presentados al efecto.
 - b. Computar las faltas. Se asignará una falta por cada período lectivo (en educación primaria podrán computarse hasta 5 períodos lectivos por día y en educación secundaria hasta 6).
 - c. Decidir qué faltas están justificadas y cuáles no, en base a las orientaciones proporcionadas por la Dirección Provincial.
 - d. Adoptar las medidas adecuadas, de acuerdo con lo establecido en el centro, para intentar saber los motivos de las ausencias. Para ello resulta importante tener una relación fluida con las familias, pudiendo utilizar distintos métodos., que deben estar establecidos en un protocolo de actuación de cada centro.
 - e. Comunicar al equipo directivo aquellos casos en los que se estime procedente su intervención, bien sea por las circunstancias particulares del alumno o por su dificultad en el control del absentismo.
3. La jefatura de estudios:
 - a. Coordinar la transmisión de las faltas de asistencia a los padres o tutores legales verificando, en particular en educación secundaria, que la información transmitida llega realmente a los padres o tutores, utilizando los cauces establecidos en el propio centro y buscando su colaboración e implicación.
 - b. Adoptar alguna de las medidas que se indican en el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación o en el Plan de Centro. Estas actuaciones se pueden llevar a cabo una vez realizada la intervención del tutor/a, o a propia iniciativa si así lo estima.
 - c. Controlar a principio de curso el seguimiento o intervención con el alumnado detectado como absentista el curso anterior, en función del informe remitido en junio por la Dirección Provincial.
 - d. Procesar y remitir por correo electrónico en los cinco primeros días de cada mes la información facilitada por los tutores/as a la Dirección Provincial, en el formato electrónico del Parte mensual de absentismo escolar previsto a tal efecto.
 - e. Supervisar que las faltas están justificadas adecuadamente y en base a los criterios proporcionados por la Dirección Provincial.
4. El equipo directivo:
 - a. Coordinar la elaboración del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar del centro, que deberá ser difundido entre los miembros de la comunidad educativa, velando por su cumplimiento. Es importante que las familias estén bien informadas de las medidas establecidas por el centro en relación a este Programa, el proceso a seguir con este alumnado y las consecuencias para el mismo y para su familia.
 - b. Coordinar la elaboración del Informe Individual de Absentismo Escolar de aquellos alumno en los que no se ha podido corregir la situación de absentismo una vez adoptadas las medidas propias del centro. Este informe debe remitirse a la Comisión de Absentismo Escolar de Zona e informar al Inspector/a del Centro de esta circunstancia.

- c. Enviar un parte rectificado a la Dirección Provincial si tras la remisión del parte inicial los padres o tutores legales justifican las ausencias de su hijo/a, siempre y cuando este hecho se haya producido dentro de los dos meses siguientes a la ausencia a clase.
5. Los padres o tutores legales:
- a. Poner en conocimiento del profesor tutor/a el motivo por el que el alumno/a no ha asistido a clase utilizando para ello, y dentro del plazo establecido al efecto, el método articulado por el centro. Salvo indicación en contrario por parte del centro, una vez pasados dos meses desde la fecha de ausencia a clase no se admitirá documentación justificativa, quedando la falta como "no justificada"

g. El Acoso Escolar

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR.

Documento Borrador Interno para la intervención en supuestos Casos de Acoso Escolar.

1. **Identificación y comunicación** de la situación a una persona con responsabilidad Colegial
2. **Actuaciones inmediatas.** Reuniones ED/Tutor/DOrien. para recoger información, valorar e intervenir además de comunicar a inspección.
3. **Medidas de Urgencia.** Protección de la víctima y cautelares con el agresor.
4. **Información a las Familias.** DOrien y/o tutor reunión con las familias para informar.
5. **Información a Profesores.** ED traslada la situación a los profesores.
6. Recogida de **Información.** Documentación de los alumnos, Observación, DO + Tutor, Informe con toda esta información.
7. **Medidas Disciplinarias** adoptadas con el agresor.
8. Documentarlo en el **Plan de convivencia** y en la comisión de convivencia.
9. **Inspección** Educativa.
10. Otras **medidas socioeducativas** dirigidas a la comunidad escolar.
11. **Informar a las familias.**
12. **Seguimiento** del Caso.

PROTOCOLO ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

1. RECOMENDACIONES GENERALES:

A LOS PROFESORES Y CENTROS:

- Informar en cada aula a comienzo de cada curso de que no se tolerarán conductas de violencia y acoso escolar.
- Adoptar un régimen de sanciones contra las conductas de acoso. Las sanciones deben ser acordes a la gravedad de la situación y a la frecuencia con que se hayan dado.
- Establecer un listado de conductas no admitidas.

- Instruir a los profesores para que sancionen o amonesten las situaciones leves de violencia ocurridas durante las clases. Esto transmite un mensaje de TOLERANCIA CERO de las conductas de acoso al alumnado.
- Nunca se debe dejar para una conducta de acoso por sutil que sea, porque se estará dando un consentimiento informal para que esa conducta se repita.
- Evaluar trimestralmente los niveles de violencia psicológica y física del centro con pruebas debidamente validadas. La evaluación desincentiva la violencia.
- Proteger a las víctimas y sancionar las conductas de acoso.
- Cuando se detecten conductas de acoso u hostigamiento hacia un alumno, se debe poner en marcha un protocolo contra el acoso escolar debidamente validado y acreditado.
- Evitar medidas improvisadas no recomendadas por protocolos oficiales (evitar la mediación, los careos entre víctimas y agresores, no esperar que los agresores confiesen abiertamente, evitar los castigos colectivos,...)

2. CONSEJOS PARA DAR A UNA VÍCTIMA EN UNA SITUACIÓN DE ACOSO.

- **Debes tener muy claro lo siguiente:**
 - El acoso escolar siempre es injusto.
 - Tienes toda la razón del mundo cuando piensas que lo que te hacen está mal.
 - Tienes todo el derecho del mundo a exigir que los profesores te protejan.
 - Tienes todo el derecho del mundo a exigir que los alumnos dejen de maltratarte.
 - Tienes todo el derecho del mundo a defenderte. (Pero intenta evitar ponerte al nivel de tus acosadores. No permitas que te hagan violento).
 - Los profesores deberían castigar y amonestar a los niños que acosan, y si no lo hacen, entonces están actuando mal.
 - Tienes derecho a contárselo a tus padres, a tus profesores o a otros chicos. Quienes deberían avergonzarse son los niños que acosan.
- **Romper el silencio:**
 - Si no lo has hecho aún, **cuéntaselo a tus padres**. Sólo si se lo cuentas podrán ayudarte, comprenderte y protegerte.
 - A veces los niños y niñas con acoso no quieren contar en casa lo que les pasa. Esto puede ocurrir por vergüenza, o por miedo. Como víctima puede que tengas miedo a que tus padres hablen con los profesores y el problema empeore. Quizás temas que te llamen chivato en el colegio, o puede que incluso te hayan amenazado con hacer algo malo si lo cuentas. En ambos casos, **para que el acoso acabe tendrás que romper el silencio**. Recuerda que si te lo guardas en secreto para ti, estarás haciendo justo lo que los acosadores quieren, pues no habrá nadie que pueda ayudarte.
 - Cuando en el colegio te hagan algo que esté mal, acude a tus profesores. Puede que tus acosadores te llamen chivato, pero si no lo haces también te insultarán o

- molestarán de otras formas. Si te van a insultar igualmente, es mejor que al menos no se salgan con la tuya. Acude tantas veces a tus profesores como sea necesario.
- **Si tus profesores no hacen nada, pide a tus padres que acudan a informar por escrito al centro escolar.**
- **Enfrentarse a los acosadores:**
 - Este es un punto muy importante. Sabemos que hacer frente es complicado porque muchas veces las víctimas tienen miedo a equivocarse. Es común tener miedo a terminar empeorando las cosas. Además **no hay una única forma de hacer frente a los acosadores**, pero es imprescindible que lo hagas. Si no exiges que pare el maltrato es difícil que deje de producirse.
 - Tendrás que usar tus propios conocimientos sobre tu situación personal para buscar aquellas formas de defenderte con que te sientas más cómodo.
 - Para defenderte **no es necesario que hagas grandes cosas. Pero siempre será necesario que dejes claro que no estás de acuerdo con lo que están haciendo.**
 - Es muy importante que les digas a los demás (y también a ti mismo) que *lo que te hacen está mal, que no te gusta; que no estás contento con ese trato y que piensas defenderte, y si para ello es necesario, avisarás a tus profesores, a tus padres o a sus padres.*
 - A más veces te repitas esas palabras a ti mismo, más seguro estarás de que eso es cierto y se te hará más fácil decirlas con seguridad y contundencia. Si dices las cosas con seguridad en ti mismo aumentarás mucho las probabilidades de que te hagan caso y de que tus acosadores dejen de molestarte.
 - Para encontrarte mejor en una situación tan difícil como el acoso escolar será importante que cuentes con el apoyo y la ayuda de personas cercanas y que te quieran. Es muy bueno que expreses lo que sientes y lo que piensas porque **si sacas tu malestar y tu enfado en forma de palabras, dejarás de notarlo en forma de otras molestias** como: dolores de tripa, nervios, tristeza, etc.. para ello cuéntaselo a tus amigos, tus hermanos o tus padres, o escríbelo.
 - **En el colegio:**
 - **Ve al colegio sin miedo y se tu mismo.** No es necesario que cambies nada en ti ni en tu forma de ser. Di aquello que te apetezca decir en clase, intenta pasártelo todo lo bien que puedas y juega en los recreos a lo que más te guste.
 - No te preocupes si a veces estás casi solo. En esta vida es mejor estar solo, que estar con gente que nos trata mal. Seguro que muy pronto descubrirás que hay compañeros con los que te puedes juntar y que te tratan bien.
 - Intenta evitar situaciones innecesarias de conflicto. Para ello quédate en zonas en que haya niños y profesores que puedan verte. Júntate con aquellos que te tratan bien, aunque sean menos populares que otros chicos.

- Si se acercan los niños que se meten contigo mantente tranquilo y no te asustes. Si te dicen algo no les hagas caso. Te lo dicen para molestarte. Si te molestan diles que no estás de acuerdo con lo que hacen y quéjate a los profesores siempre que sea necesario. A los profesores les pagan para enseñarte y protegerte. Es su trabajo.
- Es muy importante mantenerse tranquilo. Los niños que acosan suelen esperar a esos momentos en que ven que otros niños están especialmente asustados o nerviosos. Saben que si estás muy asustado probablemente no serás capaz de defenderte de forma acertada.
- Es imprescindible que tú creas en ti mismo. Recuerda que eres inocente, que tienes derecho a defenderte y que dentro de ti está todo lo que necesitas para acabar con tu situación de acoso.
- Recuerda: **Busca ayuda** por parte de padres, profesores y compañeros. A tu alrededor hay gente que puede ayudarte.

3. PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE UNA POSIBLE SITUACIÓN DE ACOSO

ACTUACIÓN PREVENTIVA:

¿Qué hacer respecto a los padres?

1. Estado de observación permanente de los hijos ante posibles señales que puedan alertarnos de que se está produciendo acoso: disminución del rendimiento escolar, pérdida o sustracción de material escolar, repentinos cambios de humor, temor a ir al colegio, insomnio, lesiones físicas, etc.
2. Fomentar con nuestros hijos un clima de confianza en el que puedan comentarnos cualquier problema que se les presente.
3. Dedícale tiempo a tu hijo todos los días –es más importante la calidad que la cantidad– interesándote por cómo le ha ido el día y como le va en el colegio.
4. Pon límites a tus hijos en su comportamiento diario y asígnales tareas para que vayan adquiriendo responsabilidad y autoestima, felicitándoles cuando las cumplan y explicándoles las consecuencias de no cumplirlas cuando no lo hagan: el refuerzo positivo es mucho más efectivo que la regañina constante.
5. Enseña a tus hijos a mostrar sus sentimientos sin temor y a expresarse de una manera asertiva, que es el punto intermedio entre la pasividad y la agresividad.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

¿Qué hacer respecto a los alumnos?

1. Muéstrate tal como eres para que tus compañeros te conozcan.
2. No tengas miedo de expresar tus sentimientos.
3. No permitas que nadie te maltrate: ni verbal (que se burlen de ti o que te insulten), ni física (que te peguen), ni psicológicamente (que te excluyan, te amenacen o te coaccionen).

4. Ponte retos y pequeñas metas todos los días: la confianza se consigue paso a paso y no tengas miedo a equivocarte: todos se equivocan. De las equivocaciones se aprende.
5. No recurras nunca a la violencia. Aprende a resolver los conflictos de una manera pacífica, pero activa. Defiende tus ideas y opiniones con firmeza y serenidad.

Recursos disponibles:

- Tus padres
- Tus profesores –especialmente con los que tienes mayor confianza-.

¿Qué hacer desde el colegio?

1. Estado de observación permanente de los alumnos ante posibles señales que puedan alertarnos de que se produce acoso: disminución del rendimiento escolar, absentismo, denuncias de sustracción o robo de material escolar, repentinos cambios de humor, lesiones físicas, etc. Es aconsejable medir los niveles de incidencia del acoso escolar con las herramientas disponibles para ello. Aconsejamos el test TEBAE.
2. Fomentar en las aulas el trabajo en equipo.
3. Fomentar en las aulas la inclusión y el respeto por lo diferente.
4. Fomentar en las aulas la inteligencia emocional y las habilidades sociales.
5. Dar pautas a los alumnos sobre resolución de conflictos de una manera pacífica.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Pedagogos y/psicólogos del centro escolar

ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES PUNTUALES:

¿Qué hacer respecto a los padres?

1. Pide una tutoría para ver que ha ocurrido con tu hijo.
2. Comprueba que el episodio puntual –maltrato verbal, físico o psicológico-, no vuelve a producirse.
3. Anima a tu hijo para que no permita que vuelvan a producirse estos episodios puntuales y a que los ponga en conocimiento de su profesor y a que lo cuente al llegar a casa.
4. Hazle saber a tu hijo que puede contar contigo y que vas a estar siempre con él para ayudarle en lo que necesite.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Psicólogos especialistas en habilidades sociales para niños y adolescentes (Psicólogo del centro)

¿Qué hacer respecto a los alumnos?

1. Cuando alguien intente maltratarte física, verbal o psicológicamente, no te mantengas pasivo: nadie tiene derecho a hacerte daño.
2. Hazle saber a tu acosador que no vas a permitir que te haga daño.
3. Pon en conocimiento de tu profesor y de tus padres qué ha ocurrido: eso no es ser un chivato, sino ser valiente por no permitir una injusticia.
4. Aprende a utilizar el lenguaje de una manera asertiva y un protocolo de defensa de la integridad física, para tener herramientas y mejorar tu seguridad y autoestima.
5. Si eres un observador, no te mantengas pasivo: de esa manera estás apoyando una injusticia. Ponte del lado de la víctima y nunca del acosador. Sé valiente: ayúdale y ponlo en conocimiento de los profesores. A ti también te gustaría que te ayudasen si sufrieses acoso.

Recursos disponibles:

- Tus padres
- Tus profesores/Orientadores/Educadores
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

¿Qué hacer desde el colegio?

1. Ante cualquier situación puntual de maltrato verbal, físico o psicológico, actuar con contundencia e inmediatez. El acoso escolar evoluciona como una bola de nieve: va aumentando de tamaño según cae por la ladera de la montaña si no encuentra nada que la detenga.
2. Explicar a los alumnos qué es el acoso escolar, los elementos que intervienen en el mismo y las consecuencias para el acosador –sanciones-, víctimas –daño físico y psicológico- y observadores –corresponsabilidad-.
3. Observación de las personas implicadas en los sucesos puntuales, para evitar que se reproduzca la situación.
4. Ayudar a los alumnos que hayan sufrido puntuales episodios de exclusión –por ser tímidos, tener diferente cultura, color de piel, clase social, defecto físico, etc.- a integrarse en el grupo.
5. Comunicación a los padres de cualquier conflicto que se produzca.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

ACTUACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR:

¿Qué hacer respecto a los padres?

1. Cuando los padres tengan constancia de que se está produciendo una situación de acoso escolar contra su hijo, hablarán con el y recopilarán toda la información posible: que le está ocurriendo, desde cuando le ocurre, donde le ocurre, y quien o quienes le están

acosando. Con esta información realizarán una cronología de los hechos, aportando si los hubiese, partes de lesiones, o informes médicos del psicólogo.

2. Los padres deben pedir urgentemente una reunión con el tutor o tutora de su hijo/a para poner en su conocimiento todos los hechos. Y le pedirá que realice el centro escolar una investigación de los hechos denunciados, y que proteja a su hijo/a, concertando una segunda cita a la semana siguiente, para informarle.
3. En esta segunda reunión, el colegio tiene la obligación de informar a los padres de las medidas de protección que se han puesto con su hijo/a y de las medidas sancionadoras que se han puesto en marcha.
4. En esta segunda reunión, el colegio tiene la obligación de informar a los padres de las medidas de protección que se han puesto con su hijo/a y de las medidas sancionadoras que se han puesto en marcha.
5. En el caso de que la situación persista, se pedirá de nuevo una reunión con el jefe de estudios, y/o con la dirección del centro escolar para que se taje el problema con urgencia. De no atajarse el problema, solicitar ayuda y denunciar los hechos.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Agentes tutores
- Fiscalía de menores
- Comisaría de policía

¿Qué hacer respecto a los alumnos?

1. Pon en conocimiento de tus profesores y padres la situación.
2. Hazles saber a tus acosadores que no vas a permitir que te maltraten.
3. No te mantengas pasivo ante esta situación, tienes todo el derecho a defenderte: verbal o físicamente.
4. Aprende herramientas verbales y físicas para mejorar tu seguridad y autoestima.
5. Procura no quedarte solo en ninguna situación, al menos hasta que se solucione el problema.

Recursos disponibles:

- Tus padres
- Tus profesores/orientadores/educadores
- La Comisaría de Policía
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar

¿Qué hacer desde el colegio?

1. Cuando el centro escolar tiene constancia de un presunto caso de acoso escolar, abrirá expediente y realizará las labores de identificación del problema, entrevistando por

- separado al presunto acosador, a la presunta víctima y a los observadores, aportando el tutor sus observaciones sobre el clima de convivencia en el aula.
2. Una vez confirmado el acoso escolar, se pondrá en conocimiento de los padres. El jefe de estudios y la dirección del colegio, deben estar informados en todo momento de las actuaciones que se realizan y de la existencia del presunto acoso o del acoso si se confirmase que este existe.
 3. Una vez confirmado el acoso escolar, se pondrá en conocimiento de los padres. El jefe de estudios y la dirección del colegio, deben estar informados en todo momento de las actuaciones que se realizan y de la existencia del presunto acoso o del acoso si se confirmase que este existe.
 4. Ya que el centro escolar tiene en la mayoría de los casos la tendencia minimizar el problema, y a definir los episodios de violencia en las aulas como algo puntual y normal entre escolares, recordamos la definición de acoso escolar: Cualquier forma de maltrato físico, verbal o psicológico, producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
 5. Una vez confirmado el acoso escolar, el colegio o instituto deberá poner en marcha las correspondientes medidas de protección de la víctima y de sanción –preferentemente educativa- al acosador.

Recursos disponibles:

- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
- Agentes tutores.

7. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS ALUMNOS, FAMILIAS Y PROFESORES AL CENTRO

A lo largo de un curso escolar pueden ocurrir diferentes situaciones por las que tenga que incorporarse un nuevo profesor al claustro. Otra situación que acontece es la llegada de un importante número de alumnos al centro cada curso escolar. Todos los años se incorporan por primera vez al centro los niños de tres años. Además tanto al comienzo, como durante el curso se puede dar la situación de que se incorporen nuevos alumnos, que en algunas ocasiones, incluso, desconocen nuestra cultura e idioma. Es esencial además acoger en el centro a las familias de los alumnos nuevos para que entren a formar parte activa de nuestra comunidad educativa.

El objetivo del Plan es preparar el ambiente adecuado y tener claras las normas de actuación de los miembros de la Comunidad Escolar, para lo cual se incluyen el conjunto de actuaciones que como centro educativo tenemos previstas para facilitar la adaptación del profesorado, alumnado y familias que se incorporan por primera vez, así como la información necesaria que precisan tanto los profesores, los alumnos recién llegados, como sus padres o tutores legales. Es fundamental recibir a los profesores, padres y alumnos nuevos con afecto e interés, para que su incorporación y socialización sean las mejores posibles.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA:

Los objetivos del plan se formulan siguiendo los principios fundamentales de nuestro Proyecto Educativo de Centro y la legislación vigente; de ello, planteamos como objetivo general del plan de acogida:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el colegio”.

Este objetivo se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Acoger activa, positiva y afablemente a los alumnos nuevos para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
2. Acoger activa, positiva y afablemente a los profesores nuevos para fomentar su desarrollo personal y profesional; y promover en ellos actitudes colaborativas y constructivas.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las madres/padres y familias de los alumnos para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación del alumnado y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar a través de la buena acogida actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social.
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

ACOGIDA DE UN PROFESOR NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realizan los maestros en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el **profesor**, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores que se incorporan al inicio del curso escolar:

El primer día del curso escolar se realizará una reunión de claustro para presentarse el equipo directivo y todos los compañeros del centro. A partir de ella, se elegirá a uno o dos profesores veteranos (profesores responsable de “acogida”), que de forma voluntaria enseñarán el centro a los nuevos compañeros y resolverán las dudas que puedan surgir hasta que estén familiarizados al centro. Todas las cuestiones relativas al calendario de principio de curso, programación de actividades, horarios, funcionamiento del centro, normas del colegio, normas de convivencia, y toda aquella documentación oportuna, se la facilitará el Jefe de Estudios.

- Profesores que se incorporan comenzado el curso escolar:

Al incorporarse al centro, será recibido por un miembro del equipo directivo y/o Jefe de Estudios, que le presentará a los profesores responsables de “acogida”, que se encargarán de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro. El Jefe de Estudios será también quien le entregue toda la documentación relativa al centro y a su funcionamiento. Posteriormente, se le pone en contacto con su compañero de nivel que le resolverá las dudas que tenga a nivel de programación y metodología. Se le facilitará también, la posibilidad de ponerse en contacto con el compañero al que sustituye **si fuese posible**. Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante sus alumnos.

ACOGIDA DE UN ALUMNO NUEVO EN EL CENTRO

La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge, pues la entrada de un nuevo alumno en clase es el comienzo de un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos.

Es el tutor del alumno y un miembro del departamento de Orientación, los que dirigen el proceso de acogida del nuevo alumno estimulando actitudes acogedoras en los alumnos de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros-tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

La incorporación de nuevos alumnos al centro se puede dar en diferentes circunstancias:

- Alumnos que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.
- Alumnos inmigrantes recién llegados a nuestro país y/o que desconozcan nuestra lengua.
- Alumnos de 3 años que comienzan su escolaridad en el centro.

En la **incorporación de alumnos al inicio o una vez comenzado el curso escolar**, debe intervenir tanto a nivel de centro como de aula de la siguiente manera:

- A nivel de centro: el **Jefe de Estudios y/o Director de etapa** recibirá al alumno en la secretaría del colegio para explicarle, de forma general, el funcionamiento del centro, enseñarle brevemente las zonas más significativas del centro (secretaría, administración, dirección) y acompañarle al aula.
- A nivel de aula: el tutor recibirá al alumno en el aula para presentarle a sus compañeros y profesores, explicarle las normas de convivencia y de aula y el funcionamiento del mismo, facilitarle el horario de clases y un listado del material necesario. Se asignará a uno o dos compañeros de clase como “responsables de acogida” para que le acompañen, le enseñen todas las instalaciones y le resuelvan las dudas que puedan surgir.

Respecto a los **alumnos inmigrantes recién llegados a nuestro país y/o que desconozcan nuestra lengua**:

Cada vez con más frecuencia, nos encontramos con la llegada al aula de alumnado procedente de un país y/o una cultura diferentes. La realidad del alumno inmigrante está marcada por el desconocimiento. Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño en su diversidad y en su igualdad, tratándolo de la misma manera. Para ser igual que sus compañeros tenemos que garantizar su derecho a ser diferente. En la labor tutorial deben tenerse en cuenta todas las circunstancias que rodean a nuestro nuevo alumno, sensibilizando a toda la comunidad educativa sobre la realidad diferente de estos alumnos.

Hay dos aspectos clave a tener en cuenta:

- el grado de conocimiento de la lengua castellana

- el nivel de competencia curricular que traen los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.

Éstos son fundamentales para determinar la intensidad de la atención específica a nivel curricular. De esta tarea se encargará el Departamento de Orientación con la colaboración y coordinación de los profesores titulares del alumno.

En cuanto a su incorporación al centro, se llevará a cabo el mismo protocolo que en las situaciones de **“incorporación de un alumno al centro”** descritas anteriormente.

Respecto a la **acogida de alumnos de 3 años** que comienzan su escolaridad en el centro:

Antes de comenzar el nuevo curso escolar los maestros tutores aplican los criterios de agrupación de los alumnos establecidos en nuestro centro (grupos heterogéneos, en cuanto a sexo, fecha de nacimiento, etc.). Una vez realizada la asignación de grupo se convoca a los padres a una reunión general en la que se informa a los padres del periodo de adaptación, del material requerido, de las normas y orientaciones básicas a tener en cuenta dentro del aula y se les hace entrega de la documentación informativa del centro. Una vez iniciado el curso y a lo largo de los primeros días del mes de septiembre los alumnos asisten al centro dentro del horario establecido para cada grupo/subgrupo de alumnos. En este tiempo, además, cada tutor revisará la información de la entrevista individual realizada por cada familia para conocer toda la información necesaria y ponerse en contacto con ellos si fuera necesario, para atender del mejor modo posible a los alumnos.

ACOGIDA A LAS FAMILIAS

Recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios es el objetivo principal de este apartado. Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc.

Como punto de inicio, la **Directora** y/o Jefe de estudios les hace una visita guiada por el centro para enseñar a las familias todas las instalaciones; además se les entrega un pequeño dossier informativo con toda la información relevante sobre horarios, normas de convivencia, etc. Además, se les informa y pone en contacto con el AMPA, desde donde pueden proporcionarles información y orientación sobre los servicios, utilidad y actividades de la misma.

8. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES PARA TODO EL CENTRO

1. Debate y discusión a principio de curso sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con los padres y alumnos.
 - **Responsable:** Equipo Directivo, tutor en colaboración del Departamento de Orientación.

- Recursos: material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia.
 - Metodología: charla y debate con los padres. Activa y participativa.
 - Espacios físicos: aula de tutoría.
 - Temporalización: durante el primer trimestre se dedicará una sesión con las familias y una o dos sesiones de tutoría con los alumnos.
2. Difusión y debate de los “Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia”.
- Responsable: tutor en colaboración con el Departamento de Orientación.
 - Recursos: ANEXO I
 - Metodología: charla y debate con los alumnos.
 - Espacios físicos: aula de tutoría.
 - Temporalización: durante el primer trimestre se dedicará una sesión de tutoría con los alumnos.
3. Celebración de las siguientes fechas:
- Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de Noviembre).
 - Día de los Derechos Humanos (10 de Diciembre).
 - Día escolar por la Paz (30 de Enero)
 - Día internacional para la eliminación de todas la formas de discriminación racial (21 de Marzo).
- Responsable: tutor en colaboración con el Departamento de Orientación.
 - Recursos: actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro (lanzamiento de globos, pintura al aire libre, juegos cooperativos, murales...)
 - Metodología: activa y participativa.
 - Espacios físicos: salón de actos y/o patio del centro.
 - Temporalización: 20 de Noviembre, 10 de Diciembre, 30 de Enero, 21 de Marzo.
4. Actividades para mejorar el aspecto de mi clase, mi colegio: recogida de papeles, decorar aulas y pasillos, plantar árboles en días señalados...

- Responsables: profesor/a tutor, profesores especialistas.
- Recursos: a determinar según la actividad concreta.
- Metodología: se trata de que exista un diálogo que preceda la actividad, la motive y le de sentido, y otra asamblea para comentar cómo se han sentido después de ver su clase o colegio más bonito.
- Espacios físicos: aulas, centro.
- Temporalización: todo el curso.

5. Actividades de aprendizaje de leyendas, canciones o poesías de los países de procedencia de nuestro alumnado inmigrante.

- Responsable: profesor tutor/a, profesora de Música.
- Recursos: a determinar según la actividad.
- Metodología: se pide a los alumnos extranjeros su colaboración para explicar alguna narración o poesía, así como las canciones propias de su país de origen. Se puede contar con la colaboración de las familias invitándoles a asistir a la escuela para relatar algo de su cultura. Posteriormente se realiza un pequeño trabajo escrito que queda en la biblioteca del aula.
- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: a lo largo del curso.

6. Tomemos la temperatura de los derechos humanos en nuestro centro escolar.

Las preguntas siguientes están escritas con el espíritu del Convenio Europeo de los Derechos Humanos y sus protocolos. Todas se refieren al derecho fundamental a la educación que figura en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que reza así:

“Toda persona tiene derecho a la educación (...). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.”

- Responsables: profesor/a tutor.
- Recursos: escala de evaluación ANEXO II
- Metodología: individual.
- Espacios físicos: aula de clase.

- Temporalización: a principio y a final de curso

ACTIVIDADES PARA INFANTIL

1. Inclusión sistemática de juegos cooperativos dentro del trabajo de Psicomotricidad.
 - Responsable: profesor de apoyo y tutores.
 - Recursos: material de psicomotricidad.
 - Metodología: lúdica.
 - Espacios físicos: aula de psicomotricidad.
 - Temporalización: semanal.
2. Asamblea para iniciar la jornada y breve asamblea después del recreo.
 - Responsable: tutoras.
 - Recursos: corcho.
 - Metodología: diálogo guiado por la maestra potenciando y reforzando la autonomía entendida tanto para resolver conflictos de forma asertiva, como para pedir ayuda al adulto y comunicarse con sus iguales.
 - Espacios físicos: aula de clase.
 - Temporalización: diariamente.
3. Reunión inicial con las familias explicando además de las normas del Centro, la importancia de las relaciones de amistad, el desarrollo de los sentimientos de afecto y respeto, y las actitudes de ayuda, colaboración y solidaridad dentro del marco de las ayudas que se les prestan a la familia y al niño en el periodo de adaptación.
 - Responsables: tutoras.
 - Recursos: documento de normas del centro.
 - Metodología: reunión con las familias, entrevista inicial.
 - Espacios físicos: aula de clase.
 - Temporalización: anual.
4. Convivencias, salidas y actividades extraescolares:

- Responsables: maestras de Infantil.
- Recursos: a determinar en la programación General Anual.
- Metodología: participativa, antes de cada salida se trabajarán específicamente los hábitos de cuidado y respeto del entorno a partir de estos mismos hábitos establecidos en el aula.
- Espacios físicos: a determinar en la Programación General Anual.
- Temporalización: a determinar en la Programación General Anual.

5. Actividades de juego simbólico y dramatización:

- Dramatización de las acciones cotidianas de la vida y de pequeños conflictos entre compañeros por la posesión de un objeto, por ejemplo.
- A partir de la actividad anterior, dibujos y murales sobre el desarrollo de la dramatización.
- “Lectura” del mural o de las secuencias de dibujos por parte de los niños.
- Responsables: profesor de apoyo, maestras de Infantil.
- Recursos: material fungible.
- Metodología: se puede partir de pequeños conflictos surgidos en el recreo o de cuentos infantiles o relatos.
- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: a lo largo de todo el curso.

6 Asamblea para poner las normas de clase de forma guiada por la maestra, pero con la participación de los niños. Una vez fijadas las normas, la maestra las escribe y debajo el niño hace un dibujo relativo a cada una de ellas, de tal manera que el niño pueda “leerlas” y comprenderlas.

Intentar que las normas no empiecen con la negación. Por ejemplo, en lugar de escribir “no hablar todos a la vez”, escribir “para que nos podamos entender debemos respetar el turno”. Insistir en ellas durante un tiempo para que se conviertan en hábito.

- Responsables: profesor de apoyo, maestras de Infantil.
- Recursos: material fungible.
- Metodología: a partir de las narraciones, cuentos, de la maestra, donde ocurre algo que debe ser evitado.

- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: una vez finalizado en periodo de adaptación.

ACTIVIDADES PARA PRIMARIA

1. Realización autónoma de cualquier trabajo individual que considere el profesor y petición de ayuda con la fórmula “por favor” o cualquier otra fórmula de cortesía a los compañeros o al profesor. Prestación de ayuda a los compañeros para realizar un trabajo.
 - Responsables: Profesor/a tutor y profesores especialistas.
 - Recursos: bibliografía sobre habilidades sociales de cortesía y amabilidad.
 - Metodología: a partir del trabajo individual se permiten las peticiones y concesiones de ayuda a juicio del profesor.
 - Espacios físicos: aula de clase.
 - Temporalización: todo el curso.
2. Realizar las normas de clase de forma guiada por el tutor partiendo de las normas del curso anterior, valorando que como ya somos mayores algunas sobran y hay que incorporar otras nuevas, como por ejemplo pequeñas responsabilidades.
 - Responsables: profesor/a tutor.
 - Recursos: material fungible.
 - Metodología: a partir del debate sobre las normas y responsabilidades, se elabora un mural para la clase y un tríptico para que los alumnos lo lleven a casa.
 - Espacios físicos: aula de clase.
 - Temporalización: Septiembre.
3. Trabajos en grupo donde todos los alumnos contribuyan según sus habilidades al producto final.
 - Responsables: profesor/a tutor.
 - Recursos: a determinar según la actividad.

- Metodología: Las técnicas de trabajo en grupo. El diálogo como intercambio de opiniones y como vía para la solución de problemas. La responsabilidad de cada uno dentro del grupo.
- Espacios físicos: aula.
- Temporalización: todo el curso.

4. El país imaginario:

Esta actividad, fácil de adaptar a diferentes usos, es una manera de mostrar a los alumnos la idea de que los derechos suelen basarse en necesidades.

Divida la clase en grupos de 5 o 6 personas y léales la escena siguiente:

“Imaginad que acabáis de descubrir un país nuevo, donde jamás ha vivido nadie y donde no existen leyes ni reglamentos. Junto con vuestro grupo seréis los primeros habitantes de esta nueva tierra. No sabéis qué posición social ocuparéis en este nuevo país”

Individualmente cada alumno debe escribir una lista de tres derechos que según él/ella deben garantizarse a todo el mundo en este nuevo país.

Pida a los alumnos que discutan entre ellos dentro del grupo comparando sus respectivas listas y que confeccionen juntos una lista de diez derechos que consideren importantes. Pídales que se inventen un nombre para el país y que lo escriban junto con su lista en una hoja grande de papel.

Cada grupo presenta su lista al resto de la clase. Mientras tanto apunte en la pizarra todos los derechos enumerados, si alguno se repite ponga una cruz al lado.

Una vez que todos los grupos hayan terminado su presentación, pida a los alumnos que respondan a algunas cuestiones como por ejemplo:

- ¿hasta qué punto esta lista es representativa en la realidad?
- Durante la actividad, ¿han cambiado tus ideas sobre los derechos más importantes?
- ¿son universales los derechos humanos?
- ¿qué has aprendido a partir de esta actividad?

ACTIVIDADES DE TUTORÍA SOBRE CONVIVENCIA EN PRIMARIA:

ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA LA CONVIVENCIA EN PRIMARIA

TUTORIAS CONVIVENCIA EN PRIMARIA

COMPARTIR LA ACTIVIDAD Y TEJER LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA DE PRIMARIA

1. Actividades para el conocimiento de uno mismo y de los demás

- «Mi bingo»: Mejorar la definición y valoración de la imagen que los alumnos y las alumnas tienen de sí mismos.
- «El retrato de mi compañero»: Hacer que los alumnos y alumnas se conozcan mejor entre ellos.
- «La casa de nuestras mascotas»: Que los alumnos y alumnas se acepten y respeten como compañeros.
- «La hora del tiempo»: Lograr que los alumnos asuman la necesidad de ser responsables con las obligaciones y los compromisos adquiridos.
- «Conozcamos nuestros derechos como niños y niñas»: Que los alumnos y alumnas conozcan sus derechos para que gocen de mayor confianza en sí mismos y puedan defenderse ante discriminaciones.
- «La flecha de nuestros derechos»: Conocer sus derechos como alumnos, ya que ello les ayuda a formarse en nociones importantes como libertad, igualdad, solidaridad, etc.

Actividad 1: Mi bingo

Justificación: Las relaciones interpersonales que se establecen entre los iguales en el aula y en el centro contribuyen al conocimiento personal de la imagen que tienen de sí mismos y de los demás. Con esta actividad pretendemos que la valoración personal que cada alumno o alumna haga de sí mismo y de los otros compañeros y compañeras sea mejor en su definición y más positiva.

Objetivos:

- Reflexionar sobre uno mismo y describirse de forma positiva.

- Conocer las características personales de los compañeros y compañeras. - Potenciar la identidad de grupo.
- Utilizar la escritura en situaciones lúdicas.

Temporalización: Dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas: La actividad comienza con una lluvia de ideas. El maestro pedirá a los niños y las niñas que enumeren adjetivos calificativos que describan la forma de ser de una persona - como amable, agradable, tímido, alegre, bonachón, sincero, triste, reservado, etc—. No son válidos los adjetivos ofensivos (del tipo «imbécil» o «embustero»), ni los que implican valoración del aspecto físico (como guapo, feo, delgado, obeso, etc.).

Un alumno voluntario repartirá a cada compañero un folio dividido en seis casillas a modo de ficha, bajo el título «Así soy yo» (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones», dibujo 1). Mientras, en una caja o en una bolsa oscura, el maestro introducirá los adjetivos obtenidos en la lluvia de ideas, cada uno escrito en un papelito.

Tarea individual: Una vez que cada alumno tenga su ficha, el maestro irá sacando papelito por papelito, diciendo en voz alta el adjetivo que figura escrito. Cada alumno deberá decidir si ese adjetivo es uno de los que mejor le definen; y si considera que efectivamente es así, deberá escribirlo en una de las seis casillas de su ficha. Sólo se podrá escribir un adjetivo por casilla, lo que significa que tendrán que seleccionar, de todos los adjetivos que fueron nombrados en la lluvia de ideas, sólo seis de ellos.

Tarea de pequeño grupo: Cuando ya se hayan sacado todos los papelitos de la caja y los alumnos hayan completado su tarea de decidir cuáles son los adjetivos que mejor les definen y escribirlos en su ficha, la actividad continuará en pequeños grupos, de no más de cinco miembros. El trabajo en pequeño grupo consistirá en la exposición de cada alumno a sus compañeros de los adjetivos que le definen. Después deberán elaborar una nueva ficha, en esta ocasión titulada «Así somos nosotros» (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones», dibujo 2), donde quedarán reflejadas las características comunes a los miembros del grupo o las que consideren mejores.

Tarea de gran grupo: Por último, un alumno de cada grupo expondrá al resto de la clase la ficha del grupo «Así somos nosotros». De esta manera, toda la clase podrá, por un lado, conocer cómo se perciben sus compañeros y, por otro, comprobar si sus percepciones sobre sus compañeros y compañeras coinciden con las que éstos tienen de sí mismos.

Tarea de evaluación: El maestro o maestra podrá evaluar la actividad. Además de la participación de los alumnos y del interés que hayan mostrado durante el desarrollo de la actividad, podrá valorar si han completado de forma individual las fichas «Así soy yo» y «Así somos nosotros», la atención prestada, el respeto mostrado entre ellos y la implicación en el debate del grupo-aula, comparando las percepciones propias y ajenas.

Papel del dinamizador: El maestro explicará el significado de todos los adjetivos calificativos que los alumnos vayan diciendo, asegurándose de que son comprendidos por todos los escolares. También procurará controlar los turnos de palabra. Durante el trabajo individual y en pequeño grupo, ayudará en las tareas que estén desarrollando.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Los materiales necesarios son: folios preparados a modo de ficha (véanse dibujos 1 y 2), papeles, lápices de colores, una caja de cartón o cualquier otro objeto que sirva de bombo para guardar los papelitos con los adjetivos. Hay que recordar que no valen ni adjetivos que enjuicien el aspecto externo o físico de una persona ni adjetivos ofensivos.

Dibujo 1

Así soy yo		

Dibujo 2

Así somos nosotros		

Actividad 2: El retrato de mi compañero

Justificación: La vida en el aula es más enriquecedora cuando todos los alumnos se conocen bien entre ellos. Un aula caracterizada por la buena convivencia favorece la formación de grupos de amigos y éstos a su vez contribuyen a cohesionar el grupo de clase: Esta actividad persigue que los alumnos y alumnas se conozcan mejor entre ellos, se familiaricen con la forma de ser y de pensar de cada uno y se acostumbren a considerar al otro como alguien importante, con cosas interesantes que contar y aportar a los demás.

Objetivos:

- Respetar las características y cualidades personales del compañero y compañera.
- Conocer las preferencias y los gustos personales del compañero y compañera.
- Reflexionar sobre la visión personal que cada alumno tiene de sí mismo.
- Valorar los aspectos positivos de uno mismo para conseguir un autoconcepto ajustado y autoestima.

Temporalización: Dos sesiones, aproximadamente.

Secuencia de tareas: La clase se dividirá en parejas, que pueden ser mixtas o no. Luego, el maestro explicará la actividad, que consiste en que cada uno cuente a su pareja aquellos aspectos de su vida que le gustaría que conociese, como son los gustos y aficiones personales: qué hace en su tiempo libre, cuál es su actor o cantante favorito, qué deporte le gusta practicar, a qué quiere dedicarse de mayor, etc.

Tarea individual: Cada alumno pensará qué le va a decir al compañero y lo escribirá en un papel a modo de «Lista de cosas interesantes que me gustaría que los demás supieran de mí» (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»).

Tarea en pequeño grupo: A continuación, con ayuda de la lista confeccionada, las parejas se contarán mutuamente los gustos y preferencias de cada uno. Mientras el compañero habla, el otro puede hacer anotaciones sobre lo que considere más interesante, ya que más tarde tendrá que darlo a conocer al resto de la clase.

Tarea de gran grupo: Una vez que todas las parejas hayan terminado, el maestro dará entrada a la tarea de gran grupo, donde cada alumno tendrá que contar al resto cuáles son las preferencias, los deseos y las aspiraciones de su compañero o compañera, así como las cosas que no le gustan o por las que tiene menos interés. Todos escucharán con atención al alumno que está interviniendo y podrán hacerle preguntas sobre su compañero, a las que el propio compañero aludido también puede responder. En definitiva, se trata de que todos los alumnos se conozcan mejor, comparando los gustos y aspiraciones de cada uno con los gustos y aspiraciones de los demás, comprendiéndolos y respetándolos.

Tarea de evaluación: El maestro comprobará que todos los escolares han confeccionado la «Lista de cosas interesantes que me gustaría que los demás supieran de mí». Estará pendiente del grado de participación de cada alumno, tanto en el diálogo que mantiene con su pareja como en su intervención ante el resto de la clase.

Papel del dinamizador: El maestro procurará que los alumnos no eleven mucho la voz mientras dialogan en parejas, para evitar que se produzcan murmullos de fondo. También moderará los turnos de palabra, llamando la atención si fuera necesario a quienes no los respetan o no guardan silencio mientras otro compañero está interviniendo. Ayudará a los alumnos que lo necesiten a confeccionar la lista de las cosas que puede contar sobre sí mismo y que puede resultar interesante al compañero.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Los diálogos no deben durar más de diez minutos, a fin de que haya tiempo suficiente para dar a conocer a cada compañero al resto de la clase. Se aconseja que los alumnos tomen apuntes sobre las cosas que consideren importantes del compañero, para poder recordarlas mejor cuando llegue su turno de palabra.

Ejemplo de una «Lista de cosas interesantes que me gustaría que los demás supieran de mí»

- Qué suelo hacer los fines de semana o durante las vacaciones.
- Cuál es mi deporte favorito.
- Qué tipo de películas me gusta ver cuando voy al cine o al videoclub.
- Quién es mi ídolo.
- De qué me gustaría trabajar de mayor...
- Etc.

Actividad 3: La casa de nuestras mascotas

Justificación: La heterogeneidad de alumnos y alumnas en las aulas a veces dificulta la convivencia, porque no a todos los escolares les resulta fácil convivir con aquellos compañeros que no se parecen demasiado a él, o no comparten sus mismas ideas, gustos o aspiraciones. Por eso, desde los primeros años escolares, los maestros y maestras deben explicar a los pequeños que no todas las personas son iguales, sino que existen diferencias en cuanto al aspecto físico, las formas de pensar, los gustos, etc.; pero que ello no justifica discriminar a unos (los que menos se parecen a nosotros) en favor de otros (los que son como nosotros). Con esta actividad pretendemos que todos los alumnos y alumnas se acepten y respeten no compañeros y amigos con los que poder compartir experiencias y sentimientos.

Objetivos:

- Conocer y respetar las preferencias y los gustos de los demás.
- Usar la imaginación como medio para comprender que somos iguales y a la vez diferentes.
- Compartir experiencias a través de relaciones afectivas y sociales.
- Fomentar la unidad del grupo clase.

Temporalización: Una jornada escolar o varios días.

Secuencia de tarea: La sesión comienza con unas palabras, por parte del maestro sobre la necesidad de integrar dentro del grupo de amigos a aquellos niños o niñas que son diferentes a los demás. Seguidamente, pasará a explicar la tarea, consistente en el diseño y la construcción, por parte de todos, de una casa o granja para las mascotas. En esta granja vivirán juntas las mascotas de todos los compañeros de clase, cualesquiera que sean las diferencias que puedan existir entre ellas. De este modo, el maestro está sensibilizando al alumno sobre el respeto a las diferencias.

Tarea individual: Siguiendo las instrucciones del maestro, cada alumno dejará su mascota favorita, la coloreará y la recortará. Aquí tiene cabida toda imaginación y fantasía posible, porque cualquier animal puede ser una mascota, sea cual sea su aspecto exterior, e incluso puede ser un animal ficticio (gallifante, loropez). Además, deberán darle un nombre para presentarla a los demás y anotar por qué la han elegido (su fuerza, su inteligencia, su simpatía, su aspecto físico, etc.).

Tarea en pequeño grupo: Una vez que todos los escolares tengan dibujadas, coloreadas y recortadas sus mascotas, se formarán grupos de 4 ó 5 miembros. Cada alumno presentará a los compañeros de grupo su mascota y, entre todos, buscarán características comunes. Seguidamente, buscarán un nombre para la habitación o el lugar de la granja que les corresponda (por ejemplo: Plumajes, porque todas son aves; Veloces, porque corren mucho; Acuáticos, porque todas viven en el agua, etc.). De esta manera, están buscando, a pesar de que son diferentes, elementos que las unen de una forma u otra.

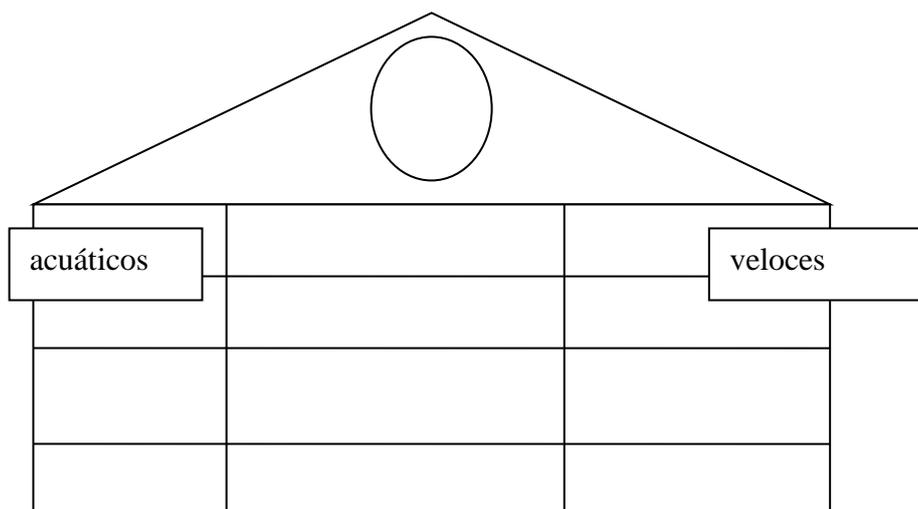
Tarea en gran grupo: A continuación, cada grupo presenta al resto de la clase sus mascotas, las características comunes que poseen y el nombre que tiene la habitación donde duermen. Finalmente, el maestro dará paso a unos minutos de diálogo y debate en el que, mediante unas preguntas, intentará que los alumnos comprendan el verdadero sentido de la actividad que han realizado (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Se trata de que los alumnos comprendan que, al igual que todas las mascotas conviven amigablemente juntas dentro de una misma granja, compartiendo comida y cama, y sin importarles su aspecto físico (color, forma, tamaño...), de la misma manera ellos deben convivir en el aula con los compañeros y compañeras, compartiendo los materiales escolares, los espacios de juego, los propios juegos y bromas afectivas, ayudándose mutuamente cuando sea necesario y no discriminando a nadie de la clase.

Tarea de evaluación: El maestro observará las formas de interactuar de los niños y niñas mientras realizan la tarea: cuándo presta uno ayuda a otro, le da alguna pista o sugerencia (ej.: qué color usar, qué animal puede imaginar, etc.), al mismo tiempo que observará su creatividad e imaginación.

Papel del dinamizador: El docente deberá señalar, en todo momento, que aunque son distintos, tienen elementos comunes que les unen y que los identifican como grupo; incentivando siempre que sea el grupo quien identifique estos aspectos, así como los elementos que los aglutinan. Lo importante será que el propio grupo, ya sea pequeño grupo o gran grupo, verbalice y argumente por sí mismo, para que de esta forma sean conscientes de en qué y por qué son iguales los distintos grupos de animales, y también los grupos de personas, en este caso, en el contexto del aula.

Recursos, condiciones v recomendaciones: Serán necesarios materiales como cartulinas de colores; lápices, rotuladores o témperas de colores; tijeras y pegamentos escolares. Se recomienda al maestro/a que diseñe o dibuje previamente, en una gran cartulina o en varias cartulinas juntas, la casa o granja de las mascotas con las estancias o habitaciones para cada una de ellas.

ESQUEMA GRANJA



Ejemplos de preguntas para el debate

- ¿Qué suelo hacer los fines de semana o durante las vacaciones?
- ¿Pensáis que es adecuado que todas las mascotas convivan juntas? ¿Por qué?
- ¿Creéis que es justo que una de ellas se quede sin hogar?
- ¿Qué cosas buenas tiene el compartir cosas?
- ¿Cómo os habéis sentido realizando la tarea?
- ¿Cómo os habéis sentido ayudando a los demás?

Actividad 4: La hora del tiempo

Justificación: La responsabilidad es un valor y una actitud que, en muchas ocasiones, la juventud opta por despreciar, argumentando que les resulta pesado o aburrido comprometerse con algo durante un tiempo más o menos prolongado. Esto nos lleva a preguntarnos si es que, desde pequeños, los jóvenes se han acostumbrado a tener una vida cómoda y libre de compromisos. Con esta actividad se intenta que los alumnos y alumnas, desde sus primeros años escolares, asuman que hay que ser responsables tanto en las cosas que obligatoriamente deben hacer como estudiantes como en aquellas otras tareas a las que, voluntariamente, se comprometen.

Objetivos:

- Favorecer el clima de relaciones interpersonales en el aula.
- Asumir pequeñas responsabilidades.
- Favorecer la construcción del conocimiento compartido en el grupo-aula.
- Utilizar los medios de comunicación de manera educativa y formativa.

Temporalización: Esta actividad se realizará todos los días de clase durante z un máximo de 5 ó 10 minutos, siempre al inicio de la jornada escolar. El primer día ocupará una sesión de clase completa, ya que los alumnos se dedicarán a confeccionar los materiales que utilizarán en las demás sesiones, que se prolongarán durante todo el curso escolar.

Secuencia de tareas: En la primera sesión, el maestro dará unas breves explicaciones sobre nociones básicas de meteorología (frío, calor, lluvia, borrasca, anticiclón, etc.) sirviéndose de fichas, fotografías, dibujos ilustrativos, diapositivas, etc., para facilitar su comprensión por parte

del alumnado. Igualmente, también en esta primera sesión, explicará la importancia del valor de la responsabilidad, de ser responsable con los compromisos pactados. Después dará a conocer la tarea que, durante todo el curso escolar, van a realizar juntos en clase.

Tarea individual: El maestro asignará a cada niño una ciudad de España (Sevilla, Madrid, Barcelona, etc.). Cada alumno se comprometerá a informarse diariamente del tiempo en la ciudad que le corresponde, recurriendo a las noticias en la TV, en la radio o en la prensa.

Tarea en pequeño grupo: Se formarán grupos de alumnos por comunidades autónomas. Por ejemplo, el grupo número 1 estará constituido por los escolares que tienen las provincias correspondientes a la comunidad de Andalucía; el grupo número 2 los de las ciudades de Cataluña y así sucesivamente. Por tanto, los grupos no serán todos iguales en número, incluso habrá niños que trabajen individualmente porque le haya tocado una ciudad que, al mismo tiempo, constituye por sí sola una comunidad, como ocurre con Madrid y Murcia. Se nombrará un coordinador de grupo, que será el responsable de recoger la información de todos los miembros y coordinarlos para que coloquen en el mapa los símbolos que representen el tiempo que va a hacer en cada provincia.

Tarea en gran grupo: Diariamente y siempre al principio de la jornada escolar, cada grupo de alumnos tendrá que señalar en el mapa de España el tiempo que hará ese día en las ciudades de su comunidad. Así, gracias al compromiso de todos los compañeros, la clase estará informada del tiempo que hará en España durante todo el año. Se trata de comenzar la jornada diaria con «buen clima». Esta actividad pretende, además de fomentar la responsabilidad en el alumnado, favorecer que el resto de la jornada transcurra de manera óptima y satisfactoria, ya que los alumnos han comenzado la mañana con una actividad divertida, motivadora y compartida.

Tarea de evaluación: El maestro comprobará diariamente que todos los niños traen a la clase las anotaciones recogidas sobre el tiempo que hará en las ciudades de España. Observará las estrategias que utilizan al intercambiar opiniones respecto al tiempo, qué medios de comunicación han utilizado para consultarlo, etc., procurando, en todo momento, que la información que aportan al resto de la clase sea objetiva.

Papel del dinamizador: Todos los días, el maestro recordará a los alumnos que no olviden comprobar el tiempo del próximo día. Recomendará que no se ciñan sólo a un medio de comunicación, sino que, a ser posible, utilicen varios: TV radio, prensa, para poder comparar y ser así más objetivos con la información que aportarán al grupo. Aconsejará a los alumnos que pidan ayuda a los padres para implicarlos en la actividad.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Los alumnos, con la ayuda del maestro, confeccionarán el material necesario para el desarrollo de esta actividad. Este material consiste en recortes en cartulina de nubes (nublado), soles (soleado), paraguas (lluvia), B (borrasca) y A (anticiclón), colgados de un pequeño hilo para poderlos colocar en cada ciudad e indicar el tiempo que hará en ella. Igualmente, dibujarán en una gran cartulina un mapa de España grande con todas las ciudades y comunidades representadas, que se pegará en la pared. En cada ciudad se colocarán pequeñas puntillas o chinchetas de color, que servirán para poder colgar los recortes de las nubes, etc. Si lo prefieren, podrán señalar en el mapa de España algunos pueblos conocidos por los alumnos (pueblo del abuelo, de un amigo, etc.), para también conocer el tiempo que, dada la proximidad a una ciudad, pueda hacer allí.

Actividad 5: Conozcamos nuestros derechos como niños y niñas

Justificación: Como portadores de los derechos humanos, los niños y niñas deben ejercer sus derechos con independencia y autonomía. La escuela debe transmitir a los alumnos y alumnas los derechos que les corresponden, para que este conocimiento les aporte mayor confianza en sí mismos y puedan defenderse ante discriminaciones por razón de sexo, raza, religión, cultura, etc. que a veces se producen en la sociedad, o en la misma escuela.

Objetivos:

- Conocer los Derechos del Niño y defenderlos públicamente.
- Comprender las situaciones de los niños desplazados y discriminados por los demás.
- Encontrar motivos personales por los que se debe respetar a los compañeros y compañeras.
- Favorecer la construcción del conocimiento compartido en el grupo-aula.

Temporalización: Una sesión de clase.

Secuencia de tareas: La tarea consiste en trabajar la Declaración de los Derechos del Niño en la clase. El maestro repartirá a cada alumno una ficha donde aparecen escritos diez artículos sobre los Derechos del Menor (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Primeramente, el maestro leerá estos diez derechos ante toda la clase de forma tranquila y pausada, parándose un poco tras la lectura de cada derecho antes de pasar al siguiente, para facilitar la comprensión de la lectura realizada. Por otra parte, el maestro también presentará cada uno de los diez artículos en pequeñas fichas de colores que, dobladas, se introducirán en una caja de cartón o en una bolsa corriente.

Tarea individual: Tras la primera lectura colectiva, se pasa a la parte individual de la actividad, que consiste en una nueva lectura de los diez derechos del niño. En este caso los niños los leerán de manera individual, en silencio, e intentarán poner ejemplos de situaciones donde se ponen de manifiesto estos derechos.

Tarea de pequeño grupo: Se formarán grupos de 2 ó 3 miembros. Los coordinadores de cada grupo se acercarán a la mesa del maestro y extraerán de la bolsa, o caja de cartón, una ficha doblada con un determinado derecho del niño. El artículo extraído será el derecho que el grupo tendrá, a partir de ese momento, que trabajar. Cada grupo leerá y estudiará con detenimiento el derecho que le haya tocado. En un folio, el coordinador del grupo escribirá la importancia que, a juicio del grupo, tiene el derecho en concreto, así como los motivos que justifican por qué todos los niños y niñas deben gozar de él. También deberán anotar ejemplos de situaciones de niños y niñas víctimas de la vulneración del derecho que harían ellos para ayudarlos o para evitar que se produzcan estas injustas situaciones. Si lo prefieren, pueden hacer un dibujo ilustrativo sobre el derecho que trabajan. En «Recursos, condiciones y recomendaciones ofrecemos una guía».

Tarea de gran grupo: Por último, el portavoz cada grupo mostrará al resto de la clase el esquema del derecho del niño que han estudiado, resaltando las conclusiones extraídas por el grupo. Los demás podrán hacer las preguntas que consideren necesarias. De esta manera, se consigue que toda la clase tenga información y conocimiento sobre los derechos de todos los niños del mundo, al mismo tiempo que se debate y reflexiona sobre la importancia de conocer y hacer respetar estos derechos.

Tarea de evaluación: El maestro estará pendiente tanto del intercambio de opiniones dentro de los grupos como del debate suscitado a nivel de grupo-clase, procurando que se respeten los turnos de palabra y las opiniones de todos. Analizará los pensamientos y sentimientos que suscitan entre el alumnado estos derechos, lanzando preguntas como: ¿Pensáis que es justo que haya niños sin hogar, sin escuelas o que no puedan ir a los hospitales cuando están enfermos? ¿Qué sentís cuando veis en la TV niños o niñas que pasan hambre o que realizan trabajos propios de adultos?, etc.

Papel del dinamizador: Durante la primera lectura colectiva, el maestro estará pendiente de que toda la clase sigue atentamente la lectura. Posteriormente, en la fase de trabajo de grupo, procurará que todos participen y que expresen libremente sus opiniones sobre el derecho del niño que le haya correspondido al grupo, animando a los más tímidos a intervenir. Ayudará a los grupos que se lo pidan, dando sugerencias sobre los derechos del niño.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Se necesitarán fotocopias con la Declaración de los Derechos del Niño, folios para que los grupos puedan hacer el esquema sobre el derecho concreto que estén trabajando y una caja o bolsa para introducir fichas con los diez artículos sobre los derechos del niño.

Declaración de los Derechos del Niño, en versión adaptada para los escolares de Primaria (Tuvilla, 1990), que puede utilizar el maestro para realizar esta actividad de clase.

- Artículo 1º: Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
- Artículo 2º: Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
- Artículo 3º: Derecho a un nombre y una nacionalidad.
- Artículo 4º: Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre.
- Artículo 5º: Derecho a una educación y unos cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido.
- Artículo 6º: Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.
- Artículo 7º: Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
- Artículo 8º: Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.
- Artículo 9º: Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.

- Artículo 10º: Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

Actividad 6: La flecha de nuestros derechos

Justificación: Trabajar en el aula los Derechos del Niño ayuda al alumnado a formarse en nociones importantes como libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, etc. La mejor manera de educar en los Derechos del Niño es a través de juegos y actividades lúdicas, divertidas y motivadoras que, además de conseguir que los alumnos se lo pasen bien en clase y repercutir positivamente en una mejor convivencia en el aula, les instruye en el conocimiento de los derechos que les corresponden como niños y niñas. La siguiente actividad es un ejemplo prototípico de cómo se puede transmitir a los pequeños escolares cuáles son sus derechos como niños.

Objetivos:

- Comprender el significado de los valores de igualdad, solidaridad y tolerancia.
- Desarrollar actitudes y comportamientos solidarios, tolerantes e igualitarios.
- Despertar en los niños y niñas el interés por conocer sus derechos.
- Intercambiar creencias y opiniones entre el alumnado.
- Favorecer la construcción del conocimiento compartido en el grupo-aula.

Temporalización: Esta actividad se puede realizar en una hora, o dos como máximo.

Secuencia de tareas: La actividad persigue dar a conocer los Derechos del Niño a los pequeños escolares desde el aula, a través de un juego que consiste en seguir las direcciones de unas flechas. Se recomienda que, días antes, el maestro haya explicado a los niños la existencia de los Derechos del Menor y su significado, para que esta actividad resulte más fructífera. Con ella se pretende que, además de que los niños y niñas se diviertan y se lo pasen bien juntos en la clase, conozcan los derechos que les corresponden por ser niños y que los defiendan ante cualquier tipo de injusticia o maltrato hacia su persona. El maestro llevará a la clase un dado grande y diseñará unas flechas con cartulinas de seis colores diferentes. Cada número del dado (del 1 al 6) se corresponde con un color diferente (1: azul; 2: verde; 3: amarillo; 4: rojo; 5: marrón; 6: naranja). Las flechas de

color aparecerán pegadas por el aula, siguiendo cada una un recorrido diferente. Al final del recorrido de cada flecha se colocará una caja del mismo color que guarda 4 ó 5 cuartillas de papel, también del mismo color, donde aparece escrito un determinado derecho del niño (que previamente habremos seleccionado de la lista de diez derechos). A continuación, exponemos la secuencia de tareas para realizar esta actividad.

Tarea individual: Cada niño lanzará una vez el dado y seguirá la dirección de las flechas del color que se corresponde con el número que haya salido (ej.: si sale el n.º 1 seguirá el camino de las flechas azules; si sale el n.º 4 seguirá las flechas rojas, etc.). Cuando haya llegado al final de las flechas cogerá de la caja correspondiente un papelito con un derecho del niño concreto (ej.: en la caja de color azul estarán los derechos del niño a la igualdad, sin distinción de raza; la caja roja custodiará los derechos a la alimentación, la vivienda, etc.). Entonces, en silencio, volverá a su pupitre para escribir, de forma individual, lo que piensa sobre el significado de ese derecho, poniendo ejemplos y haciendo algún dibujo representativo.

Tarea de pequeño grupo: Cuando todos los niños y niñas hayan lanzado el dado, seguido las flechas y realizado el pequeño escrito sobre el derecho correspondiente, el maestro pedirá que se formen seis grupos, constituidos por quienes hayan seguido el recorrido de las mismas flechas; es decir, el grupo de las flechas azules, el de las flechas amarillas, etc. Entonces, dentro de cada grupo, cada alumno leerá su escrito sobre el derecho concreto encontrado en la caja. Comprobarán que a todos los miembros de su grupo les ha tocado el mismo derecho, con lo cual todos habrán reflexionado individualmente sobre lo mismo. Intercambiarán sus opiniones sobre el derecho del niño que les ha tocado. Un compañero hará de secretario y anotará en un papel las opiniones generales del grupo. También podrán elaborar un dibujo común que sea representativo del significado del derecho trabajado.

Tarea de gran grupo: Los secretarios de cada grupo leerán al resto de la clase las opiniones generales recogidas por sus compañeros sobre el significado y la importancia del derecho del niño estudiado, dando ejemplos de situaciones relacionadas con ese derecho. Los demás grupos podrán hacerles preguntas. Al final, el maestro reservará un momento para la reflexión conjunta de toda la clase sobre la importancia de conocer los derechos de los niños, y por qué es necesario luchar para que todos, sin distinción, sea cual sea su país, raza, cultura, sexo, religión, etc. puedan disfrutar de ellos.

Tarea de evaluación: El maestro evaluará el grado de implicación y el interés que cada alumno muestre en la actividad. Comprobará las reflexiones personales, así como las conclusiones elaboradas en el trabajo de grupo.

Papel del dinamizador: El maestro, dinamizador de la actividad, controlará que cuando los niños lleguen al final de las flechas no comenten a los demás qué derecho han encontrado en la caja, para evitar que se condicionen las opiniones. Ningún alumno deberá lanzar el dado ni seguir el camino correspondiente hasta que el anterior haya concluido su turno y se haya sentado en su sitio. Igualmente, el maestro procurará que no se produzcan gritos ni risotadas mientras un alumno sigue las flechas de colores. En el momento del trabajo en grupo, se acercará a cada uno de ellos para ofrecer ayuda y comprobar cómo trabajan, recordándoles que todos deben participar por igual y que todas las opiniones deben ser respetadas.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Los materiales necesarios para realizar esta actividad son: un dado grande; cartulinas de seis colores diferentes para construir las flechas; cajas y folios del mismo color que las flechas. Esta actividad es igualmente adecuada para trabajar valores como la amistad, el compañerismo, el respeto al compañero, el turno de palabra, el diálogo, etc. Se pueden utilizar los artículos sobre los Derechos del Niño recogidos en la actividad número 5.

2. Actividades para mejorar el clima de relaciones interpersonales

- «¿Cómo se llevan los personajes de los libros?»: Aprovechar los modelos positivos que aparecen en los libros para enseñar formas buenas de conducta.
- «¿Qué tal andamos de memoria?»: Aprender a trabajar en grupo valorando la participación de todos los miembros.
- «Inventemos un cuento solidario entre todos»: Comprender situaciones cotidianas a través de la imaginación y la fantasía.
- «El jardín de la amistad»: Formarse en valores como la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la igualdad, etc.
- «¿Quién tiene razón?»: Resolver conflictos de manera que no alteren la convivencia en el aula.

- «Buscando juntos la mejor salida»: Buscar estrategias pacíficas de resolución de conflictos.

Actividad 7: ¿Cómo se llevan los personajes de los libros?

Justificación: En los textos de lectura de literatura infantil encontramos multitud de ejemplos de situaciones que manifiestan comportamientos y actitudes solidarias, de amistad y de compañerismo entre los protagonistas. Se trata de aprovecharlos como modelos para enseñar a los alumnos la importancia y necesidad de llevarse bien con el resto de los compañeros de clase, tanto realizando las actividades de enseñanza y aprendizaje que propone el maestro, como en el recreo compartiendo los juegos y deportes.

Objetivos:

- Fomentar y valorar la importancia de las relaciones interpersonales. - Potenciar el gusto por la lectura tanto en clase como en casa.
- Comprender el significado de valores como la amistad, la solidaridad, el compañerismo, la tolerancia y el respeto.

Temporalización: La tarea individual se realizará a lo largo de todo el curso, pero las demás tareas se pueden realizar en una sola sesión.

Secuencia de tareas: El maestro explicará a los escolares los beneficios del hábito de la lectura. Propondrá a sus alumnos y alumnas la lectura de, a ser posible, un libro infantil por mes. Por cada libro leído tendrán que realizar una ficha de lectura y copiar aquellos fragmentos que reflejen situaciones de amistad y compañerismo. De esta manera, además de animar al alumnado a leer, se les está enseñando a identificar situaciones de relaciones interpersonales positivas.

Tarea individual: La parte individual de la actividad consiste en que cada alumno, cuando esté leyendo en casa o en la escuela un tebeo, un cuento infantil, el libro de texto, etc. y encuentre un párrafo que trate de la amistad, el compañerismo, la solidaridad, etc., lo copie inmediatamente, citando de dónde lo ha extraído. Pueden hacer esta misma tarea con periódicos o revistas, pidiendo a los padres y a las madres que les guarden los recortes de las noticias que informan de acciones buenas que hayan hecho algunas personas.

Tarea de pequeño grupo: En clase se formarán grupos de 4 ó 5 alumnos. Entre los miembros de los grupos, intercambiarán los fragmentos copiados, así como los recortes de prensa recogidos. Además, anotarán qué les ha aportado personalmente, en qué se parecen a las relaciones que ellos mantienen con sus amigos o si les ha ocurrido a ellos algo parecido. De este modo, se enriquecerán también gracias a las experiencias de sus compañeros.

Tarea de gran grupo: Se acordará un día concreto para leer en clase las copias recopiladas durante la semana por todos los grupos. El representante de cada grupo leerá al resto de la clase algunos fragmentos copiados y los recortes de prensa que hacen alusión a la amistad y al compañerismo. Al final de la sesión, una vez que todos los grupos han presentado su material, se concederán unos minutos de debate y reflexión. Durante este tiempo, los alumnos pueden comentar qué les han parecido las lecturas que han hecho durante la semana, la que mejor recuerdan y qué les parece la experiencia de leer. En otra sesión de clase se elaborará un mural donde expondrán todas las citas y los recortes de prensa, así como los beneficios que cada grupo ha conseguido del hábito de leer.

Tarea de evaluación: El docente debe controlar que todos los alumnos y alumnas estén realizando la recopilación de los fragmentos, llevando a cabo todos los días una breve revisión. Comprobará las faltas de ortografía para ir, poco a poco reduciéndolas. Llamará la atención a los alumnos que no realizan asiduamente su tarea.

Papel del dinamizador: El maestro recordará a los alumnos y alumnas que deben realizar esta tarea todos los días y les animará a que lean en casa durante el tiempo libre, ya que es algo divertido a la vez que instructivo. Procurará que en los momentos de lectura y debate en la clase se respeten los turnos de palabra y que no se alce la voz, para que se pueda escuchar mejor al compañero que está interviniendo. Al mismo tiempo, explicará el significado de valores como la amistad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, etc. Y, para asegurarse de que los alumnos van comprendiendo su significado, intercalará preguntas y ejemplos sobre estos valores.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Se podrá utilizar cualquier material de lectura: cuento, tebeo, periódico, libro de texto, etc. También serán necesarios cartulinas, pegamento y rotuladores para construir los murales donde se colgarán las citas. Estas y los recortes de prensa más interesantes pueden formar parte del periódico o revista escolar del centro, en un apartado

reservado a la amistad. Deberá indicarse quién los ha escrito, de dónde han sido extraídos y cuál es su significado. El maestro podrá, de vez en cuando, cambiar la hora de la lectura por una película que fomente valores de amistad y las buenas relaciones sociales. Algunas de las noticias que se puede aconsejar al alumnado que anote o copie cuando está leyendo un periódico son las relacionadas con:

- Ayuda a personas ancianas.
- Respeto y cuidado de los animales.
- Tareas de jóvenes que participan en actividades de voluntariado.
- Etc.

Actividad 8: ¿Qué tal andamos de memoria?

Justificación: El saber y poder trabajar junto con otras personas es importante porque significa desarrollar las capacidades de escucha, diálogo, negociación y respeto. Por ello, fomentar tareas que impliquen trabajar de manera cooperativa en el aula es fundamental para el desarrollo íntegro de nuestros alumnos y alumnas. Desde este punto de vista, la actividad cooperativa es contenido y metodología en sí misma. Esta actividad intenta conseguir que los alumnos aprendan a trabajar en grupo, dándose cuenta de que todos los miembros son importantes y de que deben participar en la misma medida para lograr conseguir un fin común.

Objetivos:

- Aprender a hacer un reparto justo de las tareas. - Compartir las ideas propias con los demás.
- Comprender la importancia de la cooperación para lograr un fin común. - Potenciar la escucha, el diálogo, el respeto y la negociación como base de la mejora de las relaciones interpersonales.

Temporalización: Una sesión de clase.

Secuencia de tareas: Para introducir la actividad, el maestro explicará a los alumnos los beneficios de formar parte de un grupo donde todos los miembros trabajan de manera coordinada y se reparten las tareas por igual; así como también las consecuencias negativas de trabajar en un grupo donde los miembros no se organizan, ni sus tareas son equitativas. De esta forma, se está inculcando al alumnado una forma de trabajo que va a serle muy útil en todas las materias y en su futuro próximo. Se colocarán en una mesa montones de fotografías o dibujos de 15 objetos

variados (juguetes, utensilios del hogar, herramientas de trabajo, etc.). Estos montones se taparán con una tela oscura y se les asignará un número. Un alumno que se haya prestado voluntario será el encargado, a partir de entonces, de custodiar todas las fotografías o dibujos.

Tarea individual: Después, cada alumno individualmente deberá anotar las posibles estrategias que puede utilizar con un grupo de compañeros, para memorizar el mayor número de objetos posible. De esta forma, los alumnos reflexionarán sobre los beneficios que aporta el trabajar junto con otros compañeros.

Tarea de pequeño grupo: La siguiente tarea consiste en organizar a los alumnos en grupos de 4 ó 5 miembros. Cuando los grupos estén establecidos, decidirán las estrategias que van a seguir para memorizar el mayor número de objetos de las imágenes. A continuación, cada grupo elegirá un montón de fotos o dibujos. Después, se levantan las telas y cada miembro de los grupos deberá observar con detenimiento las fichas o fotografías que les han tocado.

Podrán permanecer mirando los objetos como máximo 2 minutos. Transcurrido ese tiempo, se volverá a cubrir el lote con la tela de manera que no quede nada visible. A partir de este momento, cada miembro de cada grupo tendrá un minuto para recordar los objetos que ha visto y anotarlos. A continuación, harán una lista apuntando los objetos que recuerdan entre todos. Así, estamos consiguiendo que trabajen como grupo cooperativo, mejorando sus relaciones interpersonales a través del diálogo, la negociación y el respeto.

Tarea de gran grupo: La tarea siguiente será contar las estrategias que se han seguido en cada grupo para conseguir memorizar los objetos. Para evitar que surja competitividad entre los grupos, no se contarán los aciertos por grupo, sino que sólo se contabilizará el total de aciertos conseguidos entre todos los grupos o entre toda la clase. Es decir, se trata de desarrollar una memoria compartida. El docente realizará un esquema de las estrategias que han logrado mayores beneficios. Con todo esto, queremos enseñar a los alumnos que planificando las tareas dentro del grupo, se obtiene un trabajo más productivo y enriquecedor.

Tarea de evaluación: Además de la participación de alumnado y el interés mostrado, el maestro debe evaluar los criterios que cada grupo ha utilizado para seleccionar las estrategias seguidas en la actividad conjunta, y si han entendido la filosofía de trabajo de un grupo cooperativo.

Papel del dinamizador: El docente deberá controlar que las estrategias que se utilicen no tengan consecuencias negativas, y que entren dentro del conjunto de normas del trabajo en grupo cooperativo. Igualmente, deberá impedir que los grupos hagan trampas al memorizar los objetos. Finalmente, elogiará la cantidad de objetos que se han recordado entre todos, logrando así una memoria compartida, en la que todos han participado.

Recursos, condiciones y recomendaciones: El material estará formado por fichas o fotografías que representen diferentes objetos, o bien por objetos reales. También se necesitan trozos de tela oscura para poder cubrir dichos objetos.

Ejemplos de preguntas que el maestro puede hacer a los alumnos para ayudarles a exponer su experiencia al resto de los compañeros.

- ¿Qué estrategias habéis utilizado para recordar mejor los objetos?
- ¿En qué os habéis fijado?
- ¿Os ha costado mucho tiempo recordar?
- ¿Has recordado más cosas solo o gracias a tu grupo?
- ¿Crees que trabajar junto a otras personas te ha resultado beneficioso?
- Etc.

Actividad 9: Inventemos un cuento solidario entre todos

Justificación: La cuentos infantiles deben ayudar a los niños a comprender las situaciones cotidianas a través de la imaginación y la fantasía. Por ello es importante fomentar la lectura desde la escuela. Pero también es interesante que los propios escolares aprendan a elaborar sus propios cuentos, pues eso les ayudará a crecer mentalmente, al ejercitar la imaginación y la creatividad infantil.

Objetivos:

- Inventar un cuento colectivo de forma cooperativa.
- Emplear la imaginación y la fantasía con fines solidarios y tolerantes.

- Fomentar la unidad del grupo clase.
- Utilizar la escritura en situaciones lúdicas.

Temporalización: Una sesión de clase.

Secuencia de tareas: Se trata de una actividad sencilla, divertida e instructiva que ayuda a ejercitar la imaginación, la fantasía y la creatividad del alumnado. Consiste en inventar un cuento que refleje toda la imaginación de los escolares. En la elaboración de este cuento deberá participar toda la clase. Para ello, se partirá de una lluvia de ideas sobre los temas preferidos del alumnado, que, en todo caso, deberán ser temas que traten de la solidaridad con las personas que sufren problemas, del cuidado del medio ambiente, etc. (por ejemplo, un cuento sobre un joven inmigrante que ha llegado a nuestro pueblo, o un cuento sobre un bosque que en verano sufre el peligro de ser arrasado por las llamas, un cuento sobre un animal en peligro de extinción, etc.). El maestro, o un compañero voluntario, anotará en la pizarra las ideas que vayan saliendo y, de manera democrática, se seleccionará como tema aquélla que más se haya repetido.

Tarea individual: A partir de las instrucciones del maestro y una vez elegido el tema (por ejemplo: La historia de Alí, el pequeño inmigrante del pueblo), cada niño pensará individualmente qué cosas podrían ocurrirle a este niño magrebí recién llegado. Pueden sucederle tanto cosas negativas, como positivas; así como encontrar amigos que le ayudan a mejorar su situación (el tendero del pueblo facilita trabajo a sus padres, etc.).

Tarea en pequeño grupo: En esta fase, se formarán grupos para organizar el cuento que se está inventando, dividiendo entre grupos que aportarán cosas positivas a la historia y grupos que pensarán situaciones complicadas. Por ejemplo, en el caso del cuento del niño inmigrante, algunos grupos podrían pensar en situaciones que complican la vida de Alí, mientras que otros grupos pueden imaginar situaciones que le ayuden a mejorar su vida.

Tarea en gran grupo: Una vez imaginadas las situaciones favorables y desfavorables que vive el protagonista de la historia, el coordinador de cada grupo las leerá al resto para que todos conozcan las experiencias y los personajes que se incorporan a la historia. A partir de aquí, y con la ayuda del maestro se trata de dar coherencia a todas las posibles situaciones, para que exista un orden temporal entre los sucesos. En definitiva, se trata de darle estructura forma al cuento. El cuento

debe terminar con un final feliz, que debe ayuda al alumnado a comprender la necesidad de ser tolerantes, respetuosos y solidarios con los demás y con la naturaleza, ya que de nosotros depende en gran medida lo que les ocurre a otras personas. Finalmente, se dará un título al cuento.

Tarea de evaluación: El maestro evaluará las formas de expresión oral y escrita de los alumnos, procurando que no cometan faltas de ortografía. También estará pendiente de las dificultades que hayan surgido para pensar en situaciones reales y trasladarlas a un cuento.

Papel del dinamizador: El maestro deberá en todo momento controlar los turnos de palabra, el tono de voz y las posibles discusiones. Ofrecerá sugerencias y ayudará a los alumnos a dar forma y estructura coherente al cuento inventado entre todos. Explicará el significado de los valores de solidaridad, tolerancia, etc. que deberán estar siempre presentes en el cuento; para ello puede hacer preguntas sobre por qué suceden los hechos, cómo se podría evitar los más negativos y potenciar los positivos.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Serán necesarios lápices, folios lápices de colores para que los niños escriban las pequeñas historias sobre, protagonista y para que, finalizado y revisado el cuento por el maestro, lo reescriban corregido y lo acompañen de dibujos ilustrativos. Igualmente, en una gran cartulina podrán dibujar un cómic que refleje distintas escenas del cuento y colgarlo en el tablón de la clase.

Actividad 10: El jardín de la amistad

Justificación: Valores como la solidaridad, la tolerancia, la libertad, la igualdad, etc., tan importantes para construir una sociedad sin violencia, deben ser trabajados en nuestras aulas, favoreciendo su mejor comprensión, para que los alumnos vayan formándose como futuros ciudadanos que puedan gozar de ellos, así como implicarse para ayudar a los que, por alguna circunstancia, se ven privados del disfrute de estos valores y derechos universales.

Objetivos:

- Conocer y comprender los valores de solidaridad, igualdad, respeto, etc.
- Desarrollar el sentido de cooperación y participación en la clase.
- Fomentar la unidad del grupo.

Temporalización: Una sesión de clase.

Secuencia de tareas: El maestro comenzará explicando a los alumnos los valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto, etc. (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Para ello partirá de las ideas previas del alumnado, ayudándose de una lluvia de ideas y dando multitud de ejemplos de la vida cotidiana. A continuación, introducirá la actividad, consistente en hacer un «jardín de la amistad» en el aula, siguiendo la secuencia de tareas que describimos a continuación.

Tarea individual: Cada niño tendrá que dibujar en una cartulina blanca grandes pétalos de flores. Pintarán cada pétalo de un color diferente: rojo, azul, amarillo, verde, marrón, etc. A continuación, los recortarán y los colocarán todos juntos en una mesa que el maestro habrá apartado previamente.

Tarea de pequeño grupo: Un alumno voluntario, con la ayuda del maestro, irá contando en voz alta el número de pétalos que haya de cada color (por ejemplo: tres pétalos de color azul, cinco de color amarillo, etc.). Otro alumno voluntario irá escribiendo en la pizarra los colores que vayan saliendo y, entre toda la clase, asignarán un valor a cada color (por ejemplo: el color azul representará la solidaridad; el color amarillo la tolerancia; el verde la igualdad, etc.). Después, cada niño se acercará a la mesa y cogerá un pétalo del color que prefiera. A continuación, el maestro pedirá que se unan en grupo todos los que tengan pétalos del mismo color (el grupo de los azules, de los amarillos...) y que escriban en cada pétalo situaciones cotidianas relacionadas con el valor en cuestión. Cada grupo pegará sus pétalos, diseñando una flor de un solo color.

Tarea de gran grupo: Una vez diseñadas todas las flores, las pegarán en las paredes de la clase, con un cartel donde esté escrito el valor que representa la flor de cada grupo (las flores azules significan solidaridad, las flores amarillas nos recuerdan la tolerancia, etc.). De esta manera, la clase quedará decorada como un jardín, en este caso, «el jardín de la amistad». Al final, dedicarán un momento al diálogo entre toda la clase, en el que se volverá a resaltar la importancia de estos valores. Como conclusión de la actividad, el maestro pedirá que observen cómo ha quedado el aula decorada con las flores diseñadas entre todos, creando un ambiente de bienestar y comodidad en la clase. Se pretende que los escolares se sientan como si estuvieran en un jardín de flores, caracterizado por la amistad entre todos los compañeros y por la convivencia solidaria, tolerante,

igualitaria, etc. con los demás. Se puede tomar una flor para trabajar cada semana un valor, aportando ejemplos con el objeto de potenciarlo dentro del aula.

Tarea de evaluación: El maestro comprobará que los alumnos han comprendido el significado y la relevancia de los valores morales explicados en clase haciendo algunas preguntas al respecto.

Papel del dinamizador: El maestro, en su rol dinamizador, ayudará a los grupos en la confección de las flores, a la vez que resaltaré el valor de trabajar juntos señalando la importancia de lo que están haciendo y aconsejando que lo hagan siempre de esa manera, incluso cuando realizan otro tipo de actividades. Siempre procurará incentivar el compañerismo entre el alumnado: que se ayuden entre ellos, se presten los materiales, intercambien opiniones sobre los colores que pueden utilizar y los ejemplos que anoten, se ayuden a recortar los pétalos, confeccionen entre todos las flores, etc.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Los materiales que se necesitan para esta actividad son: cartulina blanca para dibujar los pétalos, lápices o rotuladores de colores, tijeras y pegamentos escolares. Con los pétalos de colores que sobren podrán elaborar más flores, en este caso con pétalos de diferentes colores, de manera que las flores representen varios valores juntos.

Ejemplos que el maestro puede utilizar para que los alumnos comprendan estos valores.

- Somos solidarios cuando comprendemos la situación en que viven los niños y niñas inmigrantes que vienen de otros países a pedirnos ayuda, y se la ofrecemos.
- Somos tolerantes cuando aceptamos a los demás aunque sean distintos a nosotros.
- Somos igualitarios cuando aceptamos que tanto los niños como las niñas tenemos los mismos derechos y deberes, o que nuestros derechos y deberes son los mismos que los de los compañeros de otros grupos étnicos (gitanos...).
- Somos respetuosos con las otras personas cuando aceptamos su forma de pensar, su manera de ser, sus gustos, etc.

Actividad 11: ¿Quién tiene razón?

Justificación: En el aula los alumnos y alumnas comparten espacios, actividades, normas, juegos, sentimientos y emociones lo que, no en raras ocasiones, lleva a la aparición de conflictos. Cuando esto sucede y no se hace nada para resolverlo, la convivencia del aula termina siendo dañada. El maestro, ante cualquier situación conflictiva en la clase, no debe permanecer pasivo, sino que hará todo lo posible por abordar el problema e intentar resolverlo, contando con la ayuda de los alumnos.

Objetivos:

- Aprender a resolver conflictos de manera pacífica.
- Utilizar la dramatización como técnica para resolver conflictos.
- Comprender los sentimientos de los protagonistas del conflicto.

Temporalización: Una sesión de clase.

Secuencia de tareas: El maestro explicará a los alumnos lo que significa un conflicto, exponiendo ejemplos cotidianos de situaciones conflictivas (cuando dos grupos de compañeros no se ponen de acuerdo para usar el campo de fútbol del colegio; cuando dos hermanos quieren ver al mismo tiempo dos canales de televisión distintos, etc.). Les explicará que las personas deben resolver los conflictos de manera pacífica, nunca de forma violenta. Para demostrar que, efectivamente, los conflictos pueden ser resueltos sin hacer uso de ningún tipo de violencia, el maestro propondrá realizar la siguiente actividad. Ésta consiste en dramatizar en clase una situación de conflicto entre compañeros, que debe resolverse de manera pacífica. Pedirá la colaboración de alumnos voluntarios que quieran interpretar los papeles de los actores, otro para el narrador y otro para el figurante. Si se presentan más alumnos que personajes, se decidirá por sorteo.

Tarea individual: El maestro repartirá la historia a los alumnos-actores, que deberán prepararse su papel (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Al resto del grupo, les explicará que deben identificar qué conflicto ha surgido, el comportamiento de los personajes y si es el adecuado en esa situación y dada la moraleja de la historia. De este modo, conseguiremos que todos los alumnos estén atentos a la dramatización y participen en su análisis. Transcurridos unos 15 minutos, se llevará a cabo la dramatización.

Tarea de pequeño grupo: Tras la representación, se formarán grupos de 4 ó 5 alumnos en los que se intercambiarán los datos obtenidos. El siguiente paso es que el grupo piense de qué manera se podría haber evitado el conflicto y de qué otra forma se podría haber solucionado. Así, estamos preparando a los alumnos para reflexionar sobre otras estrategias que pueden utilizarse para resolver conflictos de manera pacífica, así como reconocer el importante papel que tiene el diálogo en la resolución de los conflictos.

Tarea de gran grupo: A continuación, un representante de cada grupo expondrá al resto de la clase las conclusiones a las que han llegado y se analizarán las distintas estrategias que propongan para la resolución de conflictos. De este modo, todos aprenderán a resolver conflictos mediante estrategias diferentes.

Tarea de evaluación: El maestro deberá evaluar si los alumnos han comprendido la finalidad del juego interpretativo: aprender a resolver los problemas y conflictos a través del diálogo y la mediación de compañeros.

Papel del dinamizador: Durante el desarrollo de la dramatización, el maestro intentará mantener el silencio en el aula, para que los alumnos no pierdan ningún detalle. Igualmente, ayudará a los grupos a que se detengan en el análisis de las estrategias más importantes e interesantes para resolver los conflictos en el aula. Si lo considera conveniente, el maestro puede preguntar a los alumnos cómo podría haberse complicado más la situación y, en caso de que así fuese, cómo piensan que deberían actuar para resolverla.

Recursos, condiciones y recomendaciones

Ejemplo de dramatización para realizar en el aula.

¿Dónde está mi mochila?

NARRADOR: Nacho es un chico que siempre suele dejar las cosas en el mismo sitio: los lápices de colores en el estuche naranja, los cuadernos en el lado derecho del pupitre, los libros en el izquierdo y la mochila en el suelo, a su derecha .y apoyada en la pared. Pero el lunes llega a clase temprano. Al entrar, se encuentra a Pedro junto a la estantería de los libros de lectura y deja su

mochila apoyada en un lateral. Cuando se sienta en su silla y va a buscar su mochila, se da cuenta que no está en el sitio donde siempre la deja. Entonces, mira a su alrededor y ve a María que está terminando su redacción de lengua y le dice:

NACHO: ¿Dónde has puesto mi mochila?

MARÍA: ¿Qué mochila?

NACHO: No te hagas la tonta, sabes muy bien lo que te estoy preguntando.

MARÍA: Te prometo que no sé qué me estás diciendo.

NACHO: Que dónde has puesto mi mochila. Yo siempre la dejo en este lado de mi mesa.

MARÍA: Yo no la he cogido. Estoy terminando la redacción de lengua y no me he movido de aquí.

NACHO: Seguro que has sido tú. No hay nadie más a mi alrededor. Dámela, imbécil. Tú lo que quieres es quedarte con ella porque es muy guay.

MARÍA: ¡Que yo no la tengo! Además, es muy fea y no me gusta, tonto.

NACHO: ¿Yo, tonto? Pues tú eres más fea y más gorda que la bruja Lola.

NARRADOR. Al lado de ellos, está Sergio escuchando la discusión. Y, decide intervenir para que la discusión no se agrave más de la cuenta.

SERGIO: Vamos a ver, Nacho. No te enfades con María sin saber lo que ha ocurrido de verdad. Piensa qué has hecho desde que has llegado a clase.

NACHO: Pues... ¡Ah!, me encontré con Pedro y le pregunté si íbamos hoy a jugar al fútbol.

SERGIO: Y, ¿dónde estaba Pedro cuando lo viste?

NACHO: A ver que piense... ¡Ah., en la estantería de los libros de lectura.

SERGIO: ¿Qué os parece si la buscamos allí?

NACHO: Bueno, pero sigo pensando que yo la dejé en el lugar de siempre.

MARÍA: Vamos, verás como yo no la he cogido «so» listo.

NARRADOR: Los tres chicos se acercan a la estantería. Sergio se acerca y ve la mochila de Nacho. Y, mostrándosela, le dice:

SERGIO: Pienso, que, sin darte cuenta, cuando te encontraste con Pedro, dejaste tu mochila aquí.

NACHO: Es cierto. Ahora, me acuerdo. Perdona, María.

MARÍA: Antes de acusarme, deberías haberte asegurado de que había sido yo.

SERGIO: Bueno, espero que la próxima vez reflexiones antes de actuar.

NARRADOR: Entra el profesor y todos los chicos se sientan en sus pupitres.

Actividad 12: Buscando juntos la mejor salida

Justificación: Cuando dos personas no se ponen de acuerdo en una situación determinada o con respecto a cómo deben hacer las cosas, aparece el conflicto. Es frecuente que surjan conflictos entre los escolares, porque a veces desean usar al mismo tiempo un determinado utensilio escolar (un juguete, un libro de lectura, un punzón, etc.). Ante estos pequeños conflictos, el docente debe hacer comprender al alumnado que no son motivos de discusiones ni peleas sino que, al contrario, se trata de conseguir llegar a acuerdos en los que ambas partes salgan igual de beneficiadas.

Objetivos:

- Buscar estrategias pacíficas para resolver los conflictos.
- Aprender a escuchar a las dos partes enfrentadas antes de posicionarse.
- Ayudar a resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las partes.

Temporalización: Una sesión de clase.

Secuencia de tareas: Antes de comenzar la actividad, conviene promover un lluvia de ideas entre los alumnos sobre lo que piensan que es un conflicto. A partir de las ideas que vayan apareciendo, entre todos se elaborará una definición de conflicto. De este modo, el maestro se asegura de que todos panel de la misma definición y saben lo que significa tener un conflicto. Posteriormente, el maestro repartirá a sus alumnos el texto «Yo quiero ser la protagonista» (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»), en el que se narra el caso de dos niñas que quieren representar el mismo papel en una obra de teatro que la clase tiene previsto organizar como actividad de fin de curso. Así, todos los alumnos conocerán la historia y podrán trabajar sobre ella.

Tarea individual: A continuación, cada alumno leerá en silencio el texto y reflexionará sobre él. Tras la lectura, deberá buscar las causas y soluciones al conflicto surgido entre estas dos compañeras de clase para que ambas salgan beneficiadas (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Lo que pretendemos con esta tarea es que los alumnos reflexionen sobre las causas de los conflictos y busquen estrategias que les ayuden a resolverlos pacíficamente.

Tarea de pequeño grupo: Seguidamente, se forman grupos de 4 ó 5 componentes, donde se intercambiarán las soluciones individuales y las estrategias utilizadas. A continuación, elegirán la solución más adecuada y elaborará con las estrategias aportadas por todos los miembros, una solución nueva conflicto propuesto.

Tarea de gran grupo: Después, el coordinador de cada grupo leerá al res de la clase los acuerdos alcanzados para ayudar a las dos niñas. El siguiente paso es debatir todas las propuestas, seleccionar las más adecuadas y analizar las estrategias aportadas. De esta manera, estamos ofreciendo a nuestros alumnos y alumnas métodos y estrategias para resolver conflictos cotidianos a través del diálogo y el intercambio de ideas.

Tarea de evaluación: El maestro deberá evaluar, además de la implicación de cada alumno individualmente, las soluciones y estrategias aportadas por los grupos y el compromiso para intentar resolver sus conflictos personales de manera pacífica y racional.

Papel del dinamizador: El maestro aportará sugerencias cuando se las soliciten y deberá rechazar las estrategias violentas o negativas, explicando las consecuencias que podrían acarrear en un futuro, así como las irreales, comentando que es imposible llevarlas a la práctica.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Podría utilizarse el texto que proponemos a continuación u otro similar.

Quiero ser la protagonista

Juana y María son dos compañeras de clase que cursan 2º de Primaria. Las dos han trabajado duro este año y han obtenido buenas calificaciones, además de la aprobación y los elogios de sus maestros. Como recompensa por su esfuerzo demostrado a lo largo del curso, el equipo directivo del centro las ha invitado a representar dos papeles en la obra de teatro que el centro organiza siempre a final de curso, y en la que intervienen alumnos y alumnas de varios cursos. El problema aparece cuando ellas tienen que elegir qué papel van a representar, pues uno es el principal y el otro es secundario. Las dos prefieren el papel protagonista y, como no se ponen de acuerdo, comienzan a discutir sobre por qué creen ellas que se lo merecen más que la otra.

Posibles preguntas para facilitar al alumnado el análisis del conflicto:

- ¿Qué ha sucedido?
- ¿Es un conflicto?
- Si te ocurriera a ti, ¿qué razones darías para que te dieran el papel principal?
- ¿Qué harías tú para solucionar este conflicto?
- ¿Qué pueden hacer los maestros para solucionar el conflicto?

Posibles soluciones al conflicto:

- Los maestros les dicen que una de ellas podría ser este año la protagonista y que la otra podría serlo en la próxima obra de teatro.
- Hacer una prueba y la que más se adapte al papel será la que lo represente.
- Echarlo a suertes.

Hacerles comprender que todos los papeles son importantes y que lo fundamental es divertirse y pasarlo bien.

En pocas palabras

- Se recomienda que la metodología de trabajo siga la siguiente secuencia: tarea individual, tarea de pequeño grupo y tarea de gran grupo; para afianzar el aprendizaje de los significados individuales y colectivos.
- Tejer la convivencia parte y se constituye en el proceso de compartir y ser conscientes de que se comparte con los demás.
- El autoconcepto y la autoestima individual también dependen de cómo el grupo perciba y valore a la persona, por lo que hay que llevarse bien con los que nos rodean para que esta percepción sea positiva.
- Si implicamos a la familia en algunas de las actividades, extenderemos nuestro telar a otros miembros de la comunidad educativa.
- El conflicto no es negativo en el desarrollo sociomoral del niño, su carácter negativo proviene de aquello que se aprende cuando no se resuelve de forma pacífica y dialogada.
- Como portadores de los derechos humanos, los niños y las niñas deben ejercer sus derechos con independencia y autonomía.

ACTIVIDADES PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

1. Desarrollo de habilidades de comunicación para mejorar la convivencia en el centro.
 - Responsable: tutor/a y colaboración del Departamento de Orientación.
 - Recursos: formación en las reuniones de tutoría y material concreto para su aplicación en el aula. ANEXO IV (actividad 1)
 - Metodología: activa y participativa.
 - Espacios físicos: aula de clase.
 - Temporalización: 2 sesiones de tutoría

2. Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta...
 - Responsable: tutor/a y colaboración con el Departamento de Orientación.
 - Recursos: formación en las reuniones de tutoría y material concreto para su aplicación en el aula. ANEXO IV (actividades 6 y 8) y ANEXO VI (actividad VI)
 - Metodología: activa y participativa.
 - Espacios físicos: aula de tutoría.
 - Temporalización: al menos una sesión de tutoría en cada curso de la ESO y Bachillerato.

3. Cuestionario sobre abusos entre compañeros:
 - Responsable: Tutor/a.
 - Recursos: ANEXO V
 - Metodología: individual.
 - Espacios físicos: aula de clase.
 - Temporalización: a principio de curso.

4. Sensibilización contra el maltrato entre iguales (Bullying)
 - Responsable: tutor/a y colaboración con el Departamento de Orientación.

- Recursos: forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el centro. Formación en las sesiones de tutoría y material para su aplicación en el aula. Noticias de actualidad sobre el tema. ANEXO VI (actividades 8, 9).
- Metodología: activa y participativa.
- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: al menos una sesión de tutoría en cada curso.

5. Actividades de autoconocimiento, autoestima y empatía:

- Responsable: Tutor/a y Departamento de Orientación.
- Recursos: material del tutor. ANEXO IV (actividades 4,5,9) y ANEXO VI (actividad 3)
- Metodología: colectiva, participativa.
- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: primer y segundo trimestre.

5. Dilemas morales relativos a la no violencia y la paz, y la igualdad entre hombres y mujeres:

- Responsable: Tutor/a y Departamento de Orientación.
- Recursos: material concreto para su aplicación en el aula.
- Metodología: colectiva, participativa.
- Espacios físicos: aula de clase, sala de audiovisuales.
- Temporalización: todo el curso.

6. Análisis y comentario de noticias de prensa, radio, TV relativas a problemas de convivencia:

- Responsable: profesorado de áreas del ámbito sociolingüístico.
- Recursos: los propios de las áreas. Prensa, radio, TV... ANEXO IV (actividad 3)
- Metodología: sesión ordinaria de clase.
- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: fechas significativas y a lo largo del curso.

7. Análisis de datos estadísticos, científicos o tecnológicos relativos a conflictos:

- Responsables: Profesorado del ámbito científico – tecnológico.
- Recursos: los propios de las áreas. Prensa, radio, TV...
- Metodología: sesión ordinaria de clase.
- Espacios físicos: aula de clase.
- Temporalización: fechas significativas y a lo largo del curso.

8. Charlas o dinámicas relativas a la convivencia, la no violencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la seguridad y el civismo:

- Responsables: personal de otras instituciones (Policía Municipal, Cruz Roja, Fundación Desarrollo y Persona...), tutores.
- Recursos: los aportados por cada institución.
- Espacios físicos: salón de actos.
- Temporalización: según las posibilidades y acuerdos con las instituciones.

9. Proyecciones cinematográficas y posterior análisis:

- Responsables: tutor/a.
- Recursos: películas
- Metodología: colectiva.
- Espacios físicos: sala de audiovisuales.
- Temporalización: a lo largo del curso.

10. Asesoramiento individual:

- Responsables: tutor/a, orientador, psicólogo.
- Recursos: preparación personal.
- Metodología: entrevista individual.
- Espacios físicos: aula de tutoría.
- Temporalización: cuando sea necesario.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA SOBRE LA CONVIVENCIA EN ESO: ANEXO IV

ACTIVIDADES DE TUTORÍA SOBRE LA CONVIVENCIA EN ESO

COMPARTIR VALORES Y CONSTRUIR LA CONVIVENCIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. ACTIVIDADES PARA ANALIZAR LA REALIDAD ESCOLAR Y SOCIAL CONSIDERANDO AL OTRO:

Actividad 1: Escucha, piensa y, luego, actúa

Justificación: La mayoría de los conflictos se produce por una distorsión, la transmisión de ciertos hechos. Por ello, trabajar con los alumnos y alumnas el diálogo, la escucha activa y la negociación favorecerá el clima general del aula y del centro, al reducir algunos de los conflictos más comunes.

Objetivos:

- Desarrollar estrategias que favorezcan el diálogo.
- Comprender la importancia de conocer todas las circunstancias en las que se ha desarrollado un suceso.
- Disminuir el número de conflictos producidos por un error en la comunicación.

Temporalización: Una hora, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Para introducir esta actividad, se debe iniciar un debate sobre hasta qué punto es importante el diálogo cuando surge un conflicto y sobre cómo puede ayudar a su resolución. Se pretende sensibilizar a los alumnos sobre la repercusión que tiene la estrategia del diálogo en la buena convivencia del centro.

Tarea individual: Tras el debate, se pedirá a los alumnos que escriban qué para ellos dialogar y si creen que el diálogo puede ayudar a que en el centro se cree un ambiente propicio para la convivencia. De este modo, animamos al alumnado a que busque estrategias para resolver conflictos provocados por la falta de diálogo o de negociación.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, se pide a un grupo de 4 ó 5 alumnos que salgan del aula. Al resto de la clase se le dice que estos compañeros van a entrar nuevamente en clase, pero de uno en uno. Al primero de los alumnos que entra, el maestro, o un alumno voluntario, le cuenta la

historia de “Los viajes de Margarita” (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»), sin que el resto de la clase pueda oírlo. Este alumno contará la historia al grupo-aula y también, al salir otra vez de la clase, al compañero que le sigue. Así sucesivamente hasta que entren todos. Al terminar la exposición de todo el grupo, se les contará la historia inicial, para que se den cuenta de cómo ha variado tras ser transmitida por varias personas.

Tarea de gran grupo: Para finalizar la actividad, se reflexionará en gran grupo sobre cómo los rumores y los sucesos que son transmitidos por varias personas pueden llevar a equívocos y producir conflictos. De esta manera, estaremos llamando la atención a nuestros alumnos sobre la necesidad de conocer bien los hechos antes de provocar un conflicto.

Tarea de evaluación: Para evaluar esta actividad debemos observar si el alumnado ha captado la importancia que tienen el diálogo y la negociación para resolver ciertos conflictos y la necesidad de conseguir que estos conflictos se solventen de forma pacífica.

Papel del dinamizador: El docente deberá motivar al alumnado para que realicen la actividad correctamente y se den los resultados esperados. Además, deberá animar el debate para que sea más fructífero.

Recursos, condiciones y recomendaciones

Los viajes de Margarita

Margarita era una chica española de 20 años a quien le encantaba viajar. El primer país que visitó fue la India, de allí se trajo un Buda de cristal. A partir de esa experiencia, inició una serie de viajes de los que siempre traía recuerdos y amigos. En París, conoció a Marlene que la animó a visitar museos y le regaló una boina. En Londres, se encontró con Philip que le enseñó a comprar en mercadillos y le regaló una bufanda de bonitos colores. Y en Bélgica, Jane le introdujo en el maravilloso mundo del chocolate: de allí se llevó varias cajas de bombones. Pero el país que más le impresionó fue México, quizás porque Arturo se lo mostró de manera maravillosa y fue donde encontró el amor.

Para facilitar la observación de las distintas historias, podemos entregarles una ficha de observación como la siguiente para que anoten los datos que se van perdiendo:

	Española	India	Buda	París	Museos	Londres	Mercadillos	Bélgica	Chocolate
1									
2									
3									
4									

Actividad 2: Investigadores secretos

Justificación: Es de todos sabido que entendemos y aceptamos mejor lo que nos es cercano que lo que nos es ajeno o lejano. Por ello, esta actividad intenta acercar al alumnado a los problemas que perturban la buena convivencia en su centro. De esta manera, le hacemos recapacitar sobre su propio comportamiento en situaciones tan cotidianas como la entrada y salida del centro.

Objetivos:

- Comprobar que en nuestro entorno existen actos que perturban la buena convivencia.
- Desarrollar la observación y la autocrítica de nuestros alumnos y alumnas.
- Analizar los juegos y actividades que realizamos en los tiempos de ocio.

Temporalización: Dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Para introducir esta actividad, el docente debe sensibilizar a los alumnos sobre el problema del maltrato entre iguales, explicándoles que existen ciertos juegos y bromas

que se convierten, sin darnos cuenta, en formas de maltrato hacia nuestros compañeros. Así, podemos conseguir que nuestros chicos reflexionen sobre la actitud que tienen hacia los compañeros en tiempos de ocio y actividades lúdicas. Además, pueden darse cuenta de que algunas actitudes no son las más adecuadas en ciertas situaciones.

Tarea individual: La parte individual de la actividad consiste en que cada alumno reflexione y anote las actividades, los juegos y los comportamientos que piensan que tanto sus compañeros como ellos mismos realizan durante los recreos, salidas y entradas de clase y del centro, entre clase y clase, etc. De este modo, les estamos haciendo recopilar y analizar actitudes y comportamientos que tienen lugar en determinados momentos en los que el f, docente no suele estar presente y que, por lo tanto, no puede controlar o conocer.

Tarea de pequeño grupo: Seguidamente, reuniremos al alumnado en pequeños grupos de 4 ó 5 miembros. Cada grupo deberá observar a los compañeros de otras clases durante los recreos, en la salida y entrada del instituto y en los intercambios de clase (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). A continuación, debatirán si realmente sucede lo que ellos pensaban o, por el contrario, han detectado comportamientos distintos a los esperados. Con esta tarea pretendemos que los alumnos aprendan, además de a desarrollar su capacidad de observación y autocrítica, a distinguir entre lo que creemos que se da en la realidad y lo que realmente sucede en ella.

Tarea de gran grupo: Para dar por finalizada la actividad, cada grupo expondrá al resto de la clase las experiencias vividas y las conclusiones a las que han llegado. También se realizará un debate final con una reflexión general sobre todos los datos obtenidos en la observación de los distintos grupos. De este modo, todos nuestros alumnos podrán expresar lo que han sentido y han aprendido con su experiencia y la de sus compañeros.

Tarea de evaluación: La evaluación de esta actividad consistirá en comprobar si el alumnado se ha dado cuenta de que ciertas actitudes y comportamientos que se producen en los momentos de tiempo libre no son adecuados, por lo que hay que corregirlos y modificarlos. De este modo, intentamos que, al observar desde el exterior las actitudes y los comportamientos negativos, se den cuenta de los propios y los modifiquen o corrijan.

Papel del dinamizador: El docente, en su papel de dinamizador, deberá hacer reflexionar a los alumnos sobre algunos actos que pueden pasar desapercibidos a sus ojos.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Para facilitar las observaciones que los alumnos deben hacer a los otros compañeros del centro, se les puede ofrecer una rejilla de observación como la siguiente:

	Burlas	Insultos	Empujones	Zancadillas	Amenazas	Exclusión social
Entrada al centro						
Cambios de clase						
Recreo						
Salida del centro						

Actividad 3: De qué hablan los periódicos

Justificación: Trabajar en el aula los medios de comunicación puede resultar interesante, porque pueden utilizarse para fomentar en el alumnado su consulta y manejo en aras del fomento del pensamiento analítico y crítico de los futuros ciudadanos. En relación con la convivencia y la violencia, debemos potenciar que el alumnado utilice los medios de comunicación como una puerta hacia la comprensión del mundo más allá del que le rodea de forma inmediata. Es necesario detenerse a conocer los niveles de violencia que están presentes en la actualidad, al igual que analizar los procesos que se ponen en marcha en una sociedad para procurar una buena convivencia (debates, elecciones, juicios, etc.) y que nos pueden servir como orientación para resolver los problemas de violencia en el aula y en el centro.

Objetivos:

- Aprender a utilizar la prensa de manera instructiva.
- Conocer los tipos y las situaciones de violencia que existen en la sociedad.
- Trabajar de manera cooperativa para buscar soluciones.

Temporalización: Dos sesiones, aproximadamente

Secuencia de tareas: Para realizar esta actividad es necesario que, el día antes, el profesor haya explicado al alumnado el fenómeno de la violencia escolar, dando ejemplos de algunos tipos de maltrato que se dan entre los escolares, como burlas, motes, agresiones físicas, etc. (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Se les pedirá que busquen en periódicos y revistas artículos o noticias que guarden relación con la violencia escolar. El profesor tendrá algunas noticias de prensa recopiladas, por si los alumnos no encuentran ninguna o su recogida es insuficiente, e incluso puede participar en la actividad como un miembro más. Con esto, introduciremos el problema de la violencia escolar en nuestras aulas y enseñaremos a nuestros alumnos y alumnas a utilizar la prensa.

Tarea individual: La primera tarea que hay que realizar es el análisis, de forma individual, de los artículos recopilados, reflexionando sobre los protagonistas del suceso, las posibles causas que lo han desencadenado y la solución que le han dado al problema. Así, conseguiremos que centren la atención en la actividad que van a realizar y que reflexionen personalmente sobre el suceso en cuestión.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, se formarán grupos de 4 ó 5 alumnos en los que se intentará encontrar los puntos comunes que tienen los distintos sucesos, ya sea respecto de los implicados, las causas o las posibles soluciones. Estos puntos comunes serán anotados por un secretario en un folio. Con esto pretendemos que, además de que aprendan a trabajar en grupo, conozcan los puntos clave de las situaciones de violencia y reflexionen sobre cómo se pueden solucionar o, al menos, reducir.

Tarea de gran grupo: Para cerrar la actividad, cada grupo expondrá las conclusiones a las que ha llegado y se realizará un mural, entre toda la clase, que contenga los distintos tipos de violencia encontrados y las posibles soluciones a cada uno de ellos. De esta manera, resumiremos las

conclusiones a las que se ha llegado entre toda la clase para que los alumnos y alumnas tengan los conceptos más claros.

Tarea de evaluación: Para evaluar esta actividad, tendremos en cuenta la capacidad de análisis y síntesis de las distintas situaciones por parte de los alumnos, además del interés mostrado y la capacidad de trabajo en grupo.

Papel del dinamizador: El profesor irá rotando por todos los grupos observando cómo interactúan en su búsqueda de soluciones, aclarando dudas, interviniendo cuando sea necesario en el momento de las exposiciones, etc.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Se recomienda que los periódicos sean de distintas editoriales, para que expresen puntos de vista diferentes. Igualmente, conviene formular preguntas o parámetros para que los alumnos intenten responder analizando la noticia, como por ejemplo:

- Tipos de violencia.
- Implicados.
- Causas del suceso.
- Consecuencias del hecho.
- Repercusión social.

Los tipos de maltrato son:

- Verbal: insultos, motes, etc.
- Físico: golpes, patadas, puñetazos, etc.
- Sexual: afecta a comportamientos, percepciones o actitudes de naturaleza sexual.
- Psicológico: ataque a la identidad personal, la imagen, el autoconcepto y la autoestima a través de dinámicas psicológicas como chantajes y amenazas.
- Exclusión social: se concreta en las acciones violentas que van destinadas al aislamiento social de la víctima, como son ignorar y excluir.

Actividad 4: Hablar de los sentimientos personales no es tarea fácil

Justificación: Ser capaz de reconocer los propios sentimientos y los de demás debe ser uno de los objetivos del plan de convivencia, de cualquier centro educativo que pretenda conseguir un clima de relaciones interpersonales positivo y enriquecedor. Si conseguimos que el alumnado reconozca sus propias emociones, estaremos más cerca de que sea capaz controlarlas. Debemos potenciar la conversación sobre los sentimientos, dejando claro que no es nada cursi ni exclusivamente femenino, como tradicionalmente se ha pensado. Al contrario, toda persona, sea hombre o mujer necesita expresar sus propios sentimientos, así como comprender los de demás. De esta forma, estaremos potenciando que cada alumno o alumna, conozca a sí mismo, pero también que sea sensible y empático con demás.

Objetivos:

- Sentir las consecuencias de nuestra conducta en los demás.
- Responsabilizarnos de nuestras propias conductas, actitudes y emocional
- Desarrollar actitudes de empatía en el alumnado.

Temporalización: Entre treinta minutos y una hora, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Para introducir la actividad, debemos explicar a los alumnos la importancia que tienen los gestos cuando expresamos nuestros sentimientos y cómo estos gestos facilitan poder detectar sentimientos de tristeza, soledad, alegría y entusiasmo, entre otros.

Tarea individual: Cada alumno debe pensar y reflexionar, individualmente sobre los gestos más representativos de sentimientos como la alegría, la tristeza, la frustración, etc. Este primer paso nos sirve para entrenar a los alumnos para la dramatización y para que empiecen a fijarse en los gestos de los compañeros, lo que les ayudará a detectar sus sentimientos.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, se formarán grupos de 4 ó 5 alumnos, a cada uno de los cuales se le entregará una tarjeta en la que haya escrito el nombre de un sentimiento (alegría, tristeza...). Cada alumno debe actuar según el sentimiento que figura en su tarjeta. El resto de la clase debe adivinar cuál es el sentimiento que el compañero interpreta, así como indicar los signos que le han llevado a detectarlo (expresión de la cara, postura corporal, etc.). De esta manera, desarrollaremos en nuestros chicos y chicas la empatía y la capacidad de captar los estados de ánimo de los que les rodean.

Tarea de gran grupo: Para terminar la actividad, se abrirá un debate en el que todo el grupo-aula indicará qué gestos le han llevado a descubrir sentimientos de sus compañeros. De esta manera, reforzaremos el desarrollo de la empatía y el respeto mutuo a la hora de escuchar las exposiciones de los demás.

Tarea de evaluación: Se debe evaluar positivamente el interés por la actividad, el reconocimiento de gestos que representan los distintos sentimientos y el respeto a los demás cuando hablan o representan el sentimiento que les ha tocado, ya que son los objetivos que nos hemos marcado con esta actividad.

Papel del dinamizador: El profesor, en su rol dinamizador, debe fomentar el respeto mutuo y la participación del alumnado en la actividad. Controlará el tono de las voces, sobre todo cuando algún alumno esté representando algún sentimiento, y evitará que las risas perjudiquen o entorpezcan la actividad.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Para realizar esta actividad se necesitan cartulinas y rotuladores. Como sugerencia recomendamos realizar un debate sobre cómo podemos detectar el estado anímico de otras personas, así como las causas que lo motivan y sus consecuencias.

Actividad 5: Riesgos y beneficios de no ir a la moda

Justificación: Una de las razones por las que las situaciones de violencia se continúan produciendo es la permisividad que muestran las personas no implicadas directamente en el episodio violento. Por ello, es necesario desarrollar actividades en el aula que permitan y potencien en el alumnado la sensibilidad hacia los problemas de los compañeros y compañeras. También debemos estimularles para que sean capaces de reconocer las emociones y los sentimientos de los demás, para desarrollar un comportamiento empático respecto a ellos. En este sentido, son relevantes aquellas actividades que ayudan a los alumnos a analizar sucesos violentos, porque potencian la implicación personal en los problemas de los demás.

Objetivos:

- Analizar situaciones cotidianas que pueden alterar el buen clima de convivencia.
- Comprender las consecuencias que pueden tener ciertas conductas.
- Potenciar la reflexión y el análisis crítico.

Temporalización: Entre una y dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Antes de comenzar la actividad, el docente señalará la importancia que solemos dar a la apariencia física de las personas, en ocasiones olvidando otros aspectos más importantes que las definen, como su forma de ser, el trabajo que desempeñan, etc. De esta manera, conseguiremos que nuestros alumnos reflexionen sobre su actitud ante hechos en los que se discrimina a las personas por el aspecto físico.

Tarea individual: A cada alumno se le facilita una copia de las viñetas “Tú no vas a la moda” (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). A continuación, se les pide que las observen detenidamente, fijándose en todos los detalles, y que describan por escrito lo que, según su opinión, está sucediendo en ellas (véase modelo de cuestionario en «Recursos, condiciones y recomendaciones»). De este modo, además de centrar la atención de los alumnos en la actividad, sabremos si son capaces de detectar situaciones que pueden deteriorar la convivencia. Al mismo tiempo tendremos, como docentes, una información privilegiada sobre cómo nuestros alumnos y alumnas interpretan sus vidas cotidianas.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, se formarán grupos de 4 ó 5 alumnos. Cada miembro del grupo debe explicar a sus compañeros lo que piensa que está ocurriendo en las viñetas. Tras esta ronda de exposiciones, el grupo debe llegar a una historia común que será anotada por un miembro que actúe como secretario. Así desarrollaremos en nuestros chicos la capacidad de dialogar, de negociar y de respetar a los demás.

Tarea de gran grupo: Para finalizar la actividad, cada secretario expondrá al resto de la clase la historia que ha construido su grupo a partir de las viñetas. Se intentará consensuar una a nivel de clase y, para concluir, se buscará un final a la historia en el que se valore a la persona y no a la apariencia física que pueda tener.

Tarea de evaluación: Para ver si la actividad ha tenido resultados positivos, debemos observar el interés mostrado por los alumnos, si se han implicado en la búsqueda de soluciones para que situaciones como la presentada no se den con tanta asiduidad y si han sido capaces de trabajar en grupo cooperativo. Al mismo tiempo, podemos comprobar si han adquirido un compromiso serio para no discriminar a las personas por su apariencia física.

Papel del dinamizador: el dinamizador debe fomentar la reflexión e intentar que los alumnos den soluciones realistas al problema tratado. Del mismo modo, deberá controlar que las pautas de diálogo y reflexión se sustenten en la cooperación y en la participación de todos y cada uno de los miembros del grupo.

Recursos, condiciones y recomendaciones: se puede realizar un debate sobre la importancia que damos al aspecto físico y a la forma de vestir de las personas. Con esto, el docente evalúa el grado de competencia de sus alumnos con respecto a la toma de perspectiva y a la empatía.

Los materiales serán las viñetas de “Tú no vas a la moda”, papel y bolígrafo.

Para facilitar el análisis de las viñetas, podemos entregar a los alumnos el cuestionario que sigue u otro similar:

- ¿Qué crees que está sucediendo?
- ¿Piensas que la chica que se acerca es distinta al grupo? ¿Por qué?
- ¿Por qué se acerca la chica al grupo?
- ¿Cómo crees que se siente?
- ¿Cómo piensas que se ha comportado el grupo con ella?
- ¿Te ha ocurrido algo parecido alguna vez? ¿Cómo te sentiste?
- Si pertenecieras al grupo, ¿qué hubieras hecho?

Actividad 6: Iguales o diferentes. ¿Unos más iguales que otros?

Justificación: Pablo Pineda, el primer europeo con síndrome de Down con un título superior, afirmó en una entrevista que uno de los objetivos de esta sociedad es fomentar el valor de la diferencia como una vía para potenciar el respeto a la diversidad, ya que todas las personas, independientemente de nuestras peculiaridades, podemos avanzar hacia una vida mejor. En este sentido, consideramos que el centro educativo debe potenciar el respeto y el reconocimiento de las personas que, por cualquier razón, son diferentes a la mayoría que convive en un contexto determinado, ya sea por etnia, apariencia física, nivel económico, etc.

Objetivos:

- Reflexionar sobre el comportamiento que adoptamos ante personas de distinta etnia, sexo, religión, cultura, etc.
- Desarrollar la tolerancia en nuestros alumnos y alumnas.

Temporalización: Una o dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Antes de comenzar la actividad, y con la intención de partir de las ideas previas de nuestros alumnos, conviene promover una lluvia de ideas sobre lo que piensan que significa ser diferente. Anotaremos en la pizarra los términos y las definiciones que vayan saliendo.

Tarea individual: A continuación, cada alumno reflexionará individualmente sobre el trato que reciben, por parte de la mayoría de las personas, algunos colectivos marginados como gitanos, minusválidos, inmigrantes, etc.; y anotará las conclusiones a las que llegue. De este modo, les haremos pensar sobre la forma en que se trata a las personas por razón de su cultura, etnia o apariencia física.

Tarea de pequeño grupo: Tras esta reflexión individual, se le pedirá a un alumno voluntario que salga del aula. Al resto de la clase se le dice que, cuando el compañero vuelva a entrar, lo traten como la sociedad, en general, lo hace con los inmigrantes sin recursos económicos, por ejemplo. Se hace pasar al chico a la clase y, pasados unos minutos, se le pregunta cómo se ha sentido con el trato recibido. Con esto, desarrollaremos en nuestros alumnos la empatía hacia los que consideramos diferentes, y llamaremos su atención sobre un tema sobre el que puede que nunca antes se hayan parado a reflexionar.

Tarea de gran grupo: A continuación, a nivel de clase, se realizará un debate sobre las actitudes que adoptamos ante personas desfavorecidas, de otra etnia, de pensamiento distinto al nuestro, etc. Con ello pretendemos que capten los sentimientos de estas personas y que, al mismo tiempo, aprendan a ser tolerantes con las diferencias.

Tarea de evaluación: La evaluación principal radicará en la capacidad de reflexión de los alumnos y alumnas sobre el tema tratado y la asunción de responsabilidades con relación al propio comportamiento con colectivos desfavorecidos. Para ello, observaremos la implicación y la participación de cada alumno en los debates propuestos.

Papel del dinamizador: Como dinamizador, el docente deberá coordinar el debate, intentando eliminar las participaciones fuera de lugar o que encierren intenciones burlescas.

Recursos, condiciones v recomendaciones: Posibles alternativas al tema de la inmigración pueden ser el de las diferencias físicas, el del estatus social, el de la diversidad de creencias religiosas, etc.

2. ACTIVIDADES PARA RESOLVER LAS MALAS RELACIONES ENTRE LOS IGUALES:

Actividad 7: La violencia no es una broma

Justificación: En relación con las situaciones de violencia, puede ocurrir que un mismo episodio sea considerado por una persona como un acto violento, mientras que por otra, se viva como una broma o un simple incidente sin importancia. Esta última interpretación suele ser uno de los argumentos que, tanto agresores como espectadores, utilizan para justificar su acción, en el caso de los primeros, o su falta de apoyo a la víctima en el caso de los segundos.

Ante este hecho como docentes debemos fomentar en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de discriminar y analizar los distintos roles que se pueden jugar en las situaciones de violencia, los sentimientos característicos de los protagonistas, las consecuencias que pueden derivarse y las distintas alternativas para frenar la violencia.

Objetivos:

- Favorecer el clima y la convivencia en el aula.
- Tomar conciencia de las consecuencias negativas que tienen las actitudes prepotentes.
- Usar los mapas conceptuales como herramienta para reflexionar sobre los problemas de la violencia entre iguales.

Temporalización: Dos o tres horas aproximadamente.

Secuencia de tareas: Antes de realizar esta actividad, el docente explicará al alumnado los distintos roles que pueden adoptar las personas implicadas en un acto de violencia (agresor, víctima y espectador). De esta manera, haremos que los alumnos comiencen a considerar que la violencia es cosa de todos y no solo de quien la ejerce o la padece (Véase recursos, condiciones y recomendaciones).

Tarea individual: Después de la exposición del profesor, cada alumno pensará y escribirá individualmente un caso que refleje un acto violento (burla, agresión física, exclusión social,...). En su caso concreto, tendrá que identificar los roles de las personas que intervienen, los actos cometidos y los sentimientos que la situación ha provocado en cada personaje. Se trata de que cada alumno se de cuenta de que todo acto violento afecta de distinta manera a las personas implicadas, y que puede tener repercusiones negativas sobre todas, incluso sobre los espectadores.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, repartiremos a los alumnos en grupos de 4 ó 5 miembros. En cada grupo, cada miembro leerá a los compañeros su historia. Tras esto elegirán el relato que la mayoría consideren mejor construido o elaborarán uno nuevo donde se incluyan detalles de varias historias. Seguidamente, debatirán los roles, actos y sentimientos de los protagonistas de la historia elegida. Por último, llegarán a unas conclusiones de grupo que deberán exponer en un mapa conceptual para que quede más esquematizado (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). De este modo, además de reflexionar sobre los actos de prepotencia que perjudican el clima de convivencia, practicarán con la elaboración de mapas conceptuales.

Tarea de gran grupo: Para dar por terminada la actividad, cada grupo presentará su historia con el respectivo mapa conceptual. Después, se elaborará uno general en el que se recojan las posibles

soluciones y los roles relacionados con los actos violentos. Así, fomentaremos el trabajo en grupo cooperativo y quedarán más afianzados los conceptos aprendidos.

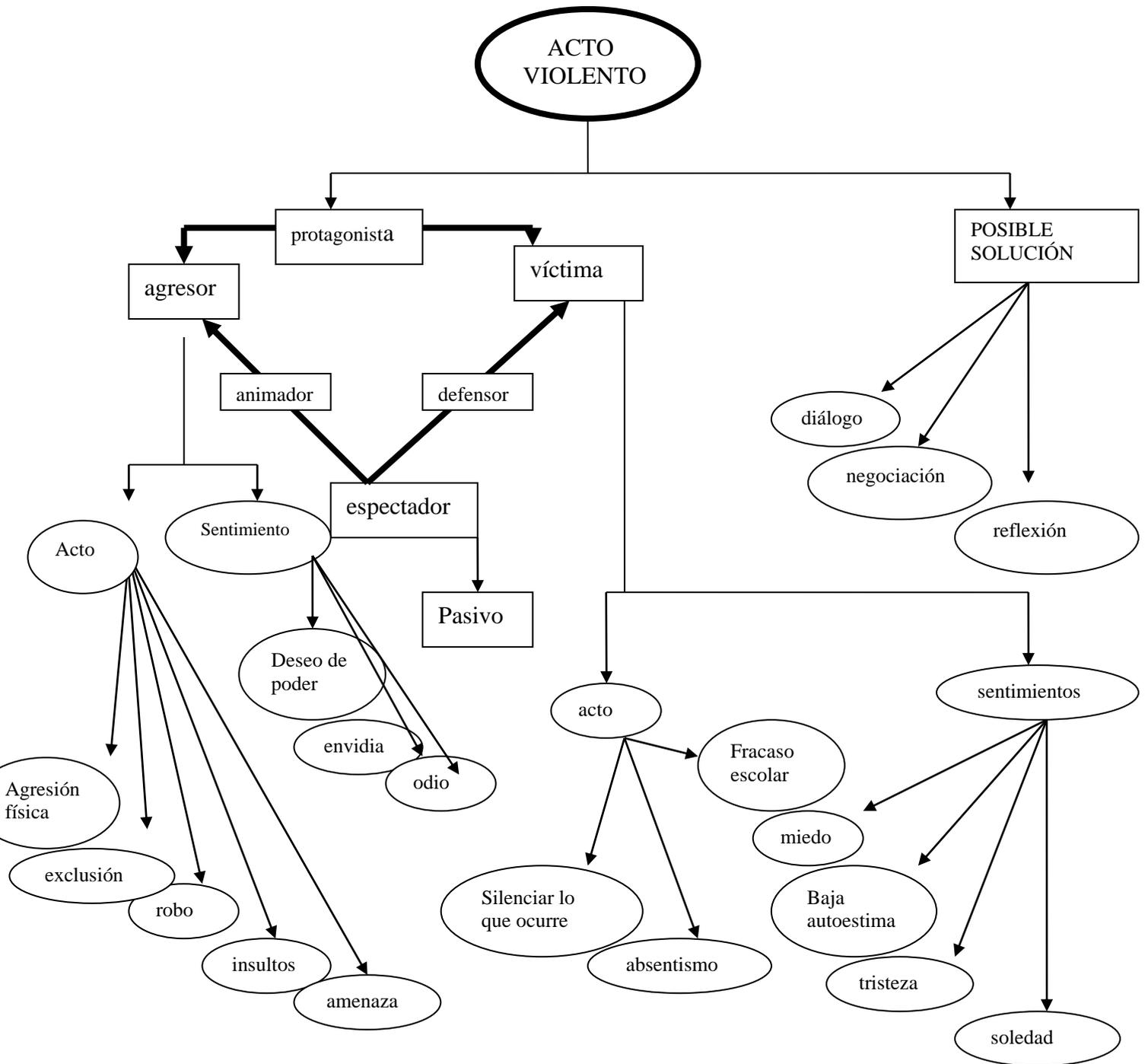
Tarea de evaluación: Para comprobar si la actividad ha cumplido los objetivos marcados, nos fijaremos en la originalidad de los mapas conceptuales, lo que nos mostrará si los alumnos han sentido interés por la actividad. También debemos observar las historias de cada grupo, para comprobar si han quedado claros los conceptos trabajados.

Papel del dinamizador: El profesor pasará por los grupos para ver cómo elaboran los mapas conceptuales, ayudando y guiando cuando sea necesario. Observará las aportaciones de los distintos miembros del grupo, así como el debate en el aula.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Los roles que suelen estar implicados en los fenómenos violentos (Salmivalli, 1996) son:

- Agresor: ejerce la acción.
- Reforzador del agresor: estimula la acción agresiva.
- Ayudante del agresor: colabora con el agresor en la acción.
- Defensor de la víctima: defiende a la víctima personalmente o busca ayuda.
- Ajeno: no percibe el acto violento.
- Víctima: padece la acción o actitud agresiva.
- Espectador: permanece pasivo ante la agresión.

A continuación, presentamos un ejemplo de mapa conceptual que refleja un esquema general de un acto violento y que puede ayudar al docente a plantear el trabajo de aula.



Actividad 8: Ante la injusticia, las armas del diálogo, los derechos y deberes

Justificación: Es importante que el alumnado conozca las armas ocultas que tiene, porque pueden serle de gran utilidad tanto para defenderse personalmente como para luchar contra injusticias como la intolerancia o la marginación. Por ello, planteamos esta actividad en la que, tras reflexionar sobre sí mismos, aprenden a utilizar sus capacidades para mejorar la convivencia.

Objetivos: Conocer las capacidades que tenemos ocultas.

- Comprobar las posibilidades que tenemos para luchar contra las injusticias que se dan en nuestro entorno próximo.
- Motivar a los alumnos y alumnas a luchar contra las injusticias.

Temporalización: Una sesión de una hora.

Secuencia de tareas: Para introducir esta actividad, es aconsejable provocar una lluvia de ideas sobre qué piensa el alumnado que es una injusticia y qué tipo de injusticias ven en su entorno cercano. De esta manera, facilitamos la identificación de toda una serie de injusticias con las que conviven a diario y contra las que deben luchar para que dejen de producirse.

Tarea individual: A continuación, se les pide que escriban en un folio las injusticias que han comentado en la lluvia de ideas. Junto a cada una deben indicar la capacidad personal con la que pueden defenderse y luchar contra ella. De esta manera, reflexionan sobre su actuación ante ciertas injusticias y se les anima a luchar contra ellas.

Tarea de pequeño grupo: El siguiente paso consiste en formar grupos de 4 ó 5 alumnos. En estos grupos, cada miembro debe explicar lo que ha realizado en la tarea anterior. Un alumno actuará como secretario y anotará todo lo que se dice. Seguidamente, agruparán los datos comunes y los diferentes. De esta forma, les enseñamos que podemos luchar o defendernos de las injusticias de diferentes modos.

Tarea de gran grupo: Cada grupo expone al resto las conclusiones a las que ha llegado y después se elaboran las conclusiones generales. En estas conclusiones de gran grupo, se especificarán las

posibilidades no violentas que existen para defenderse y luchar contra las injusticias que suceden a nuestro alrededor. De este modo, mostramos al alumnado cómo puede luchar y defenderse de cada injusticia tratada.

Tarea de evaluación: Para evaluar esta actividad debemos valorar que los alumnos cambien su actitud ante las injusticias y aprovechen las capacidades personales que poseen para luchar y defenderse de ellas.

Papel del dinamizador: El docente debe controlar que las situaciones que se comenten sean realmente injusticias y no tonterías. Igualmente, debe comprobar que las estrategias comentadas sean coherentes y pacíficas, sin permitir que se defiendan estrategias que supongan otras injusticias.

Recursos, condiciones y recomendaciones: A continuación, ofrecemos un modelo de ficha que puede facilitar la comprensión y realización de esta actividad:

Mis armas de defensa y lucha contra las injusticias

1. Para defenderme de los rumores, cuento con las armas del autocontrol y la personalidad. Combato las habladurías con mi arma de no fomentarlas ni continuarlas y también con mis comentarios de defensa de la víctima de los rumores.
2. Para defenderme de la marginación, cuento con las armas del diálogo y la capacidad de relación. Lucho contra ella con mi compañerismo y mi voluntad de integrar y ayudar a los demás.

Actividad 9: Superar conflictos exige esfuerzo y ayuda

Justificación: En nuestra infancia, todos vivimos situaciones en el colegio que por cualquier motivo, no nos resulta agradable recordar (algún profesor que no nos caía bien, algún compañero que nos hacía la vida imposible, ese «mote» que no soportábamos, etc.), pero que con el tiempo hemos superado. Lo que intentamos con esta actividad es que las experiencias pasadas de otras personas ayuden a nuestros alumnos y alumnas a superar sus miedos, al mostrarles las estrategias o los métodos a los que otros recurrieron en situaciones parecidas.

Objetivos:

- Intentar superar los conflictos mediante experiencias ajenas.
- Desarrollar la capacidad de empatía de nuestros alumnos y alumnas.
- Buscar soluciones a problemas propios y ajenos.

Temporalización: Una o dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Para realizar esta actividad, el profesor explicará alumnado que todas las personas han vivido alguna vez algún conflicto del tipo que sea, y que conocer su manera de resolverlo puede sernos útil para superar situaciones similares. Después, se animará a los alumnos a explicar los conflictos que han vivido o que tal vez estén viviendo en es momento.

Tarea individual: Para comenzar, se pedirá a los alumnos que, de forma individual, recuerden algún conflicto vivido en el pasado. Se les indicará que describan cómo lo resolvieron y qué personas, experiencias y situaciones influyeron para que ese conflicto se solventara en aquel momento. Esto no servirá para que tengan preparado lo que van a contar a sus compañeros de forma esquematizada.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, en grupos de 4 ó 5 alumnos se expondrán todas las experiencias y un secretario anotará todo aquello que sirvió para resolver los conflictos a cada uno de los componentes del grupo. Después agruparán las estrategias comunes. De esta manera, fomentaremos el diálogo y el respeto entre los miembros del grupo, que además comprobará que hay conflictos que se resuelven si se busca ayuda.

Tarea de gran grupo: Para finalizar, cada grupo pondrá en común todo lo debatido en el pequeño grupo. A continuación, se elaborará un dossier en el que se recogerán todas las estrategias que en algún momento han servido para resolver ciertos conflictos. De este modo, los alumnos tendrán un documento al que recurrir si se encuentran en alguna de las situaciones recogidas.

Tarea de evaluación: Además del interés y la motivación por la actividad, lo que realmente nos interesa evaluar es si la experiencia de unos ha servido a los otros. Para ello debemos hacer un seguimiento y observar si utilizan o no las estrategias aportadas.

Papel del dinamizador: El dinamizador debe intentar que la actividad sea tomada en serio por el alumnado indicando que podemos aprender de la experiencia ajena.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Lo más importante es conseguir un clima de trabajo serio y motivador para realizar la actividad de manera responsable.

Actividad 10: ¿Defendemos a nuestros iguales ante las injusticias?

Justificación: No todas las injusticias son lejanas, muchas de ellas ocurren en nuestro contexto y podemos hacerles frente con las armas que poseemos. Algunas se producen por la falta de personas que defiendan los derechos de los más débiles, por lo que debemos hacer reflexionar a los alumnos y alumnas sobre su actuación ante este tipo de situaciones. La siguiente actividad, pretende despertar en los alumnos un sentimiento de responsabilidad ante las injusticias, que a veces se consuman porque los demás, en alguna medida lo permitimos, es decir, por nuestra pasividad.

Objetivos:

- Hacer ver que normalmente no defendemos a los que sufren injusticias.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de defender los derechos de los menos favorecidos.
- Llegar a un compromiso grupal para luchar contra las injusticias que se encuentran en nuestro contexto cercano.

Temporalización: Una hora, aproximadamente.

Secuencia de tareas: El tutor debe aprovechar o provocar alguna situación con el consentimiento previo de la futura «víctima» (ser impuntual, no llevar el material necesario, no traer los deberes hechos, etc.) que le dé pie a amonestar, de forma excesiva e injusta, a un alumno, para comprobar si alguien de la clase sale en su defensa. Dependiendo de si esto ocurre o no, se abrirá un debate sobre la necesidad de que defendamos a nuestros iguales de las injusticias que sufren o padecen.

Tarea individual: Tras esta tarea, se pedirá a los alumnos que reflexionen individualmente sobre lo sucedido y sobre las posibles actuaciones que puede mejorar ese comportamiento. Lo que pretendemos es que se den cuenta de que las injusticias se encuentran en nuestro contexto y que podemos actuación contra ellas.

Tarea de pequeño grupo: Después de la tarea individual, se organizarán grupos de 4 ó 5 personas en los que se discutirá sobre lo reflexionado anteriormente de forma individual. Tras la discusión, se anotarán las conclusiones alcanzadas por el grupo. De esta manera, cada miembro podrá escuchar distinto puntos de vista sobre cómo dar respuesta a las injusticias.

Tarea de gran grupo: Por último, cada grupo expondrá las conclusiones elaboradas y se realizarán otras generales de gran grupo. Con ello, intentamos resumir y debatir todas las aportaciones, y llegar a compromisos para que no existan a nuestro alrededor injusticias que podemos evitar.

Tarea de evaluación: Para evaluar esta actividad debemos comprobar que nuestros alumnos adquieren compromisos serios para luchar contra las injusticias que están en sus manos solventar, pues éste era nuestro objetivo principal.

Papel del dinamizador: El dinamizador se encargará de que las propuestas aportadas por los alumnos puedan ser llevadas a cabo en realidad.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Debemos resaltar la importancia de la defensa de los más débiles en nuestra sociedad y reflexionar sobre las consecuencias de las injusticias. Se recomienda que el tutor introduzca la actividad con un alumno o alumna que no presente problemas de corte socioemocional ni haya sido víctima frecuente de otros.

Actividad 11: Escaladores de cimas

Justificación: Es importante que nuestros alumnos y alumnas aprendan a trabajar junto a sus compañeros para conseguir un objetivo sin obtener a cambio más que la satisfacción de haber

ayudado a un amigo. De esta manera aprenden a cooperar sin esperar una recompensa personal, simplemente por el hecho de ayudar a alguien; aprenden a agradecer a los demás su ayuda y tienen conocimiento de que el otro está agradecido, es decir, aprenden a dar y recibir recíprocamente.

Objetivos:

- Trabajar cooperativamente para conseguir un objetivo marcado por un compañero.
- Comprender que se deben realizar actos sin pensar en su recompensa.
- Desarrollar la asertividad en los alumnos y alumnas.

Temporalización: Un mínimo de seis sesiones.

Secuencia de tareas: Para la realización de esta actividad, en primer lugar hay que explicar la importancia del trabajo cooperativo para conseguir un fin, que en este caso no es común. Para ello, se puede poner el ejemplo de los escaladores. Un escalador solo no puede alcanzar la cima de una montaña, necesita a un equipo que le ayude a conseguirlo. De este modo, sensibilizaremos al alumnado sobre la necesidad de trabajar en grupo para conseguir un objetivo marcado y que, para llegar a mi cima, necesito, además de pedir ayuda, agradecerla.

Tarea individual: Tras la introducción, se pedirá al alumnado que piense en una cima que quiera alcanzar, es decir, que reflexione sobre qué le gustaría cambiar en su vida escolar o personal. De esta manera, los alumnos marcarán un objetivo, el cual habrá sido resultado de una reflexión sobre sí mismos.

Tarea de pequeño grupo: A continuación, formaremos grupos de 4 ó 5 miembros. Se numerarán del 1 al 5. Seguidamente, se les dirá que hagan grupos en función de sus números. Cada alumno debe explicar a sus compañeros la cima que quiere alcanzar. Después, el grupo deberá planificar las estrategias que van a seguir para ayudar a su compañero a cumplir su objetivo. Así, tendrán organizadas las tareas de cada uno para alcanzar la cima del primer escalador.

Tarea de gran grupo: Posteriormente, cada grupo explicará al resto los pasos que van a seguir para que el primer escalador llegue a la cima. A continuación, se debatirá si las estrategias son adecuadas y si la planificación de cada grupo es la más correcta. De este modo, toda la clase participa en dicha planificación y nos aseguramos de que no se utilicen estrategias o métodos

inadecuados. Cuando los primeros escaladores alcanzan su cima, es el segundo escalador quien debe conseguirla y así, sucesivamente, hasta que la alcanzan todos los escaladores.

Tarea de evaluación: Para comprobar si la actividad ha sido provechosa, cuando cada escalador alcanza una cima, se realizará una exposición de su experiencia a la clase, para que el gran grupo lo conozca y se motive a ayudar a los demás escaladores a que consigan su cima.

Papel del dinamizador: El docente debe asegurarse de que las cimas que se marquen no sean inalcanzables, ya que esto podría provocar el desánimo del grupo.

Recursos, condiciones y recomendaciones: A continuación ponemos un ejemplo de lo que sería alcanzar una cima: Aprobar el inglés. Ayudarle a preparar el examen. Explicarle lo que no entienda. Controlar que lleva los deberes hechos.

Actividad 12: Los derechos fundamentales

Justificación: No podía faltar en este capítulo una actividad en la que se trabajasen los Derechos Humanos, que son los que rigen o deberían regir la convivencia humana en general. Con esta actividad se pretende dar a conocer estos derechos fundamentales a los alumnos y alumnas de Secundaria e invitar a reflexionar sobre ellos.

Objetivos:

- Conocer los Derechos Humanos y reflexionar sobre ellos.
- Comprender que todas las personas tienen derechos y que nadie tiene poder de anularlos.
- Comprometerse con el fomento de los Derechos Humanos.

Temporalización: Dos o tres sesiones, aproximadamente.

Secuencia de tarea: Para iniciar la actividad, el docente puede promover entre los alumnos y alumnas una lluvia de ideas sobre qué derechos consideran esenciales para que la humanidad goce de una convivencia pacífica. De esta manera, comprobará los conocimientos básicos que sobre los Derechos Humanos tiene el alumnado.

Tarea individual: Tras la lluvia de ideas, el docente repartirá los artículos los Derechos Humanos (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones». A continuación, les pedirá que los lean detenidamente y que anoten los que según su opinión, deben añadirse o modificarse. Así, conocerán los 30 artículos y sembrarán la base para realizar la actividad.

Tarea de pequeño grupo: Para continuar con la actividad, los alumnos y alumnas se organizarán en grupos de 4 ó 5 miembros. En cada grupo, expondrán lo trabajado individualmente. Seguidamente, los miembros del grupo elegirán uno de los artículos de los Derechos Humanos, el que más les haya llamado la atención o gustado, y diseñarán una campaña de publicidad para fomentar el desarrollo de este derecho en la sociedad. De este modo, les estamos comprometiendo, en cierta manera, con el desarrollo de los Derechos Humanos.

Tarea de gran grupo: Por último, cada grupo expondrá su campaña publicitaria y enumerará los derechos que, en su opinión, faltarían en esta declaración. De esta manera, todos los alumnos y alumnas serán testigos del trabajo del resto de la clase.

Tarea de evaluación: En esta actividad debemos evaluar el nivel de compromiso que alcanza el alumnado con la necesidad de fomentar que se respete los Derechos Humanos y el interés en las tareas realizadas.

Papel del dinamizador: El dinamizador debe motivar a los alumnos y alumnas a realizar la actividad haciéndoles ver la importancia de respetar los Derechos Humanos, para que la convivencia mundial sea buena.

Recursos, condiciones y recomendaciones: A continuación presentamos la Declaración de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas en 1948, para que puedan trabajarse sus artículos.

Art. 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 2:

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. 2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Art. 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 4: Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Art. 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 6: Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Art. 7: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Art. 8: Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Art. 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Art. 10: Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra el, materia penal.

Art. 11:

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia n tras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Art. 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Art. 13:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluido del propio, y a regresar a su país.

Art. 14:

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Art. 15:

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Art. 16:

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia y disfrutarán de iguales

derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad del Estado.

Art. 17:

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Art. 18:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Art. 19:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 20:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Art. 21:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Art. 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Art. 23:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Art. 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Art. 25:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad. 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Art. 26:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad

entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferentemente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Art. 27:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Art. 28:

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados por esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Art. 29:

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. 2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. 3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Art. 30: Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

En pocas palabras:

- Debemos dinamizar al grupo-aula para que reflexione sobre su realidad, reconociendo la necesidad de cambio cuando sea necesario.

- La escucha activa, el diálogo, la reflexión, la consideración del otro, la empatía y la acción cooperativa serán las herramientas que utilizaremos para generar valores morales de convivencia, solidaridad y respeto mutuo entre el alumnado.
- La conducta humana está sujeta a los estados mentales (intenciones, creencias, estereotipos, sentimientos y valoraciones) que la generan, por lo que el docente debe tenerlos presentes en el desarrollo y ejecución de las tareas de aula.
- Trabajar las relaciones entre iguales conlleva trabajar la intersubjetividad, la empatía emocional y cognitiva.
- La resolución de conflictos necesita del interés, por parte de las personas implicadas, de solucionarlo, así como de la predisposición a escuchar al otro para comprender sus argumentos.
- Los conflictos entre escolares, el rechazo social, la discriminación e incluso el maltrato pueden convertirse en la cotidianidad de los centros educativos si no se hace nada para evitarlos.
- La construcción de una cultura de convivencia en el aula y el centro educativo debe afrontar, sin titubeos, la necesidad de generar una cultura de iguales basada en valores morales positivos de respeto mutuo, convivencia y solidaridad entre todos los compañeros.
- El rechazo, el aislamiento, las conductas violentas e incluso el maltrato sistemático pueden camuflarse con múltiples disfraces que son difíciles de discernir por aquellos que están implicados directamente.
- La competencia para afrontar los problemas en el ámbito escolar se basa en la toma de conciencia del problema en sí, pero al mismo tiempo en saber que los demás pueden y quieren ayudarnos, y en saber ser agradecidos por la ayuda prestada. La reciprocidad, basada en la confianza en el otro y en uno mismo, da lugar a la amistad.

ACTIVIDADES PARA LA CONVIVENCIA PROFESORES Y ALUMNOS:

ACTIVIDADES PARA LA CONVIVENCIA PROFESORES Y ALUMNOS

ACTIVIDADES PARA LA CONVIVENCIA PROFESORES Y ALUMNOS

Algunos ejemplos de actividades para potenciar el diálogo y tratar de enriquecer las vías de comunicación entre el profesorado y el alumnado en el aula.

Actividad 1 La vida en las aulas I

Justificación: La simplificación de una situación no siempre facilita su comprensión, ya que de esta manera solemos obviar la mayoría de los antecedentes y posibles causas que la han podido provocar. Por ello, cuando una situación se nos hace incomprensible, es de gran utilidad volver a la complejidad de partida y analizar la multitud de factores que han podido hacer llegar a esas posturas.

Esta actividad es útil para el desarrollo de un programa de educación de sentimientos, así como para incluir la experiencia de trabajo en grupo cooperativo.

Objetivos:

Analizar la multitud de causas que puede tener una situación social.

Potenciar la capacidad de análisis ante situaciones socialmente difíciles.

Temporalización: Entre dos y cuatro horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: lectura del texto Siempre así (véase el cuadro 2) y terminación de la descripción de la situación. Cada alumno deberá inventar un posible final de la situación.
2. Tarea de pequeño grupo: los alumnos compartirán los finales que hayan escrito y deberán debatir sobre las posibles causas que han podido provocar la situación. Para poder analizar con detalle las posibles causas que han provocado la situación planteamos a los alumnos que hagan un esquema basándonos en la propuesta de círculos de calidad (Smith y Sharp, 1994) siguiendo la estructura «por qué por qué» (véase el cuadro 2).
3. Tarea de gran grupo: cada grupo, a través de su coordinador o coordinadora, presentará al resto de compañeros las causas que han podido potenciar la aparición de la situación de partida. Mientras cada grupo presenta su trabajo al gran grupo, el secretario de la clase debe ir escribiendo y componiendo, en la pizarra o en un papel, el esquema de análisis de la clase. La actividad

terminará con el consenso sobre el esquema final y la valoración de la complejidad que puede haber detrás de cualquier situación que en un principio puede parecer una tontería.

4. Tarea de evaluación: la evaluación de la actividad debe estar centrada en la implicación de los alumnos durante la resolución de las tareas que se le proponen, la cooperación que hayan podido demostrar y la diversidad de causas que el grupo haya podido encontrar. Muy positivo sería que, finalmente, el grupo llegara a identificar a qué situaciones de aula no les hemos dado importancia pero pueden ser más complicadas de lo que parecen.

Papel del dinamizador: Se deben tener siempre presentes los objetivos de la actividad y de cada una de las tareas e intentar que, al final de cada una de ellas, los alumnos sean conscientes de lo que han podido aprender durante su desarrollo.

Lo importante es que cooperen, que sean sensibles a las necesidades de los demás y potenciar su capacidad de análisis ante diferentes situaciones que se les plantean en la vida diaria de su centro.

Recursos, condiciones y recomendaciones:

-Los pequeños grupos pueden ser de entre tres y cuatro alumnos, no mayores, ya que la tarea exige el diálogo directo y en grupos más numerosos éste no sería posible.

-El esquema «por qué por qué» (véase el cuadro 2) pretende explicitar las causas generales que pueden jugar en el desenvolvimiento de esta situación. Por ejemplo, si los alumnos consideran que una causa es «les da igual todo», el siguiente nivel de análisis será «y ¿por qué les da igual todo?». A su vez, en este nivel surgirán varias posibles respuestas, que también deberán ser cuestionadas, y así sucesivamente.

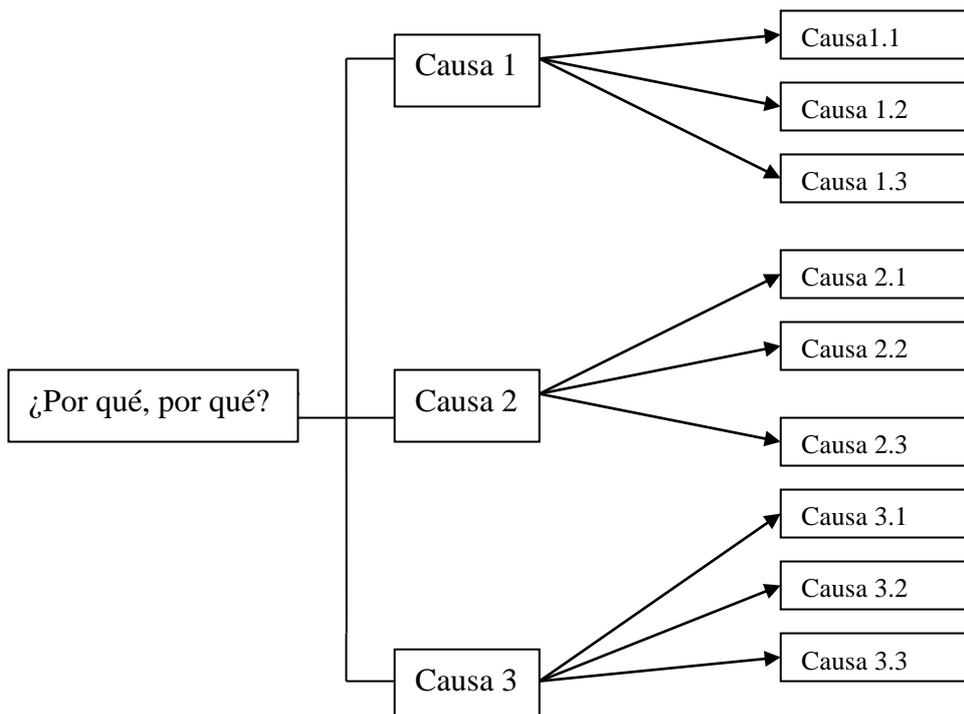
-En la tarea de gran grupo, y tras la presentación de las aportaciones del primer pequeño grupo, habrá que preguntar al resto si han encontrado las mismas posibles causas y subcausas para poder ir completando el esquema de la clase en la pizarra o en un papel, en manos de un alumno secretario. Este esquema siempre será mejor que el de cada pequeño grupo. El objetivo de esta tarea es realizar un esquema común de la clase analizando las posibles causas que pueden estar influyendo en la situación de la que cada uno partió individualmente y que luego compartió con algunos compañeros. Finalmente, terminan creando algo entre toda la clase, cosa que no hubiera sido posible si desde un principio hubieran empezado a trabajar juntos todos los alumnos.

-Sería adecuado realizar la actividad La vida en las aulas II.

Cuadro 1. Texto para la actividad individual: Siempre así

Un profesor de inglés de secundaria obligatoria va desde la sala de profesores al aula donde le toca dar la siguiente clase y va pensando «este tipo de trabajo es inaguantable, antes de entrar ya me estoy preguntando sobre lo que me voy a encontrar hoy, ¿se te quitan las ganas de todo! Ni siquiera entienden las normas básicas de comportamiento, no se sientan, ni escuchan y menos se respetan unos a otros. Para colmo, están todo el día hablando de sus derechos, y nunca de sus deberes... Cuando el profesor se dispone a entrar en el aula sigue su conversación interna: «¡Cómo todos los días! Siempre tengo que entrar en clase recogiendo niños por el pasillo. El próximo día no los dejo entrar». Durante estos mismos segundos los alumnos que estaban en el pasillo pensaban: «Este tipo es un pesado», «Yo paso», «Tengo hambre», «¡Qué rollo!», etc. En el momento en que ya estaban todos en el aula, dos alumnos de los que entraban del pasillo empezaron a bromear sobre el profesor y a ignorar las indicaciones, en principio, y gritos después, que éste estaba dirigiendo a todo el grupo para que se callara y se sentara...

Cuadro 2. Tarea de pequeño grupo



Actividad 2: La vida en las aulas II

Justificación: Las dinámicas sociales que se ven contagiadas, a veces, por lo que llamamos crisis o enfermedades deben ser curadas desde el origen, desde sus causas, y no desde los efectos, ya que el curar los síntomas no supone eliminar la enfermedad.

Objetivos:

- Proponer actividades que desarrollar para evitar las causas de situaciones de clase complicadas.
- Implicar al alumnado en el diseño y desarrollo de las actividades para mejorar la convivencia.
- Priorizar las actuaciones.
- Diseñar planes de actuación.

Temporalización: Entre dos y cuatro horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: se presenta el esquema resultante de la actividad 1 (La vida en las aulas). Cada alumno debe elegir una causa susceptible de ser modificada, al menos, en parte, por el grupo. El alumno tendrá unos diez minutos para escribir y concretar el plan de acción a fin de intervenir sobre esa causa (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»).
2. Tarea de pequeño grupo: en pequeño grupo, cada alumno contará su estrategia de actuación y el resto del grupo deberá intentar ser crítico, pero no «crítico», con la propuesta de cada uno de sus compañeros. De esta manera, cada grupo contará con una pequeña lista de actividades que habrán sido completadas con las propuestas de los miembros del grupo. Una vez mejoradas las propuestas, el grupo deberá decidir o bien llevar a cabo todas las propuestas, si es compatible, en cuyo caso tendrían que diseñar la secuenciación de las diferentes actuaciones, o bien desarrollar unas actividades en perjuicio de otras, o diseñar una nueva actividad partiendo de varias que ya estaban diseñadas.

3. Tarea de gran grupo: cada grupo, a través de su coordinador o coordinadora, presentará al resto de compañeros el plan de acción que ha diseñado. El resto de compañeros deberá averiguar las causas a las que intentan dar solución. Por último, el grupo deberá decidir si se va a desarrollar alguna de las propuestas y el modo en que se va a hacer (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»).

4. Tarea de evaluación: se debe valorar la implicación del alumnado en la solución de problemas. Muy positivo sería terminar la sesión con un plan de acción realista y ajustado a las características del centro y del aula.

Papel del dinamizador: Planificar y desarrollar actividades es una tarea complicada. El dinamizador debe ayudar a los alumnos a hacerlo, pero procurando que sea la iniciativa de los alumnos la que dirija el diseño.

Recursos, condiciones y recomendaciones:

-Para la tarea tradicional, el esquema «cómo cómo» (véase cuadro 3) pretende facilitar las decisiones de un grupo tras explicitar las causas generales y específicas de una situación problemática. Las decisiones que hay que tomar en relación con cada una de las causas son: medida de intervención necesaria para evitarla y diseño de las condiciones bajo las que se va a llevar a cabo. Por ejemplo, si una causa es la falta de motivación de los alumnos, que puede tener diferentes orígenes, el grupo deberá decidir cómo intentar motivar a los alumnos, pero también quién será la persona responsable de cada actuación, cuándo se desarrollarán, dónde, etc.

-Los alumnos no deben saber las causas que el resto de sus compañeros han escogido, lo deberán averiguar al final. De este modo, veremos el ajuste entre las causas y las intervenciones que se hayan diseñado.

-Si se quiere realizar esta actividad, pero no se ha tenido tiempo de realizar la actividad 1, La vida en las aulas, se puede empezar escogiendo una situación problemática y buscando las posibles causas que pueden estar llevando a ella mediante una lluvia de ideas basada en el esquema «por qué por qué» (véase materiales y recursos de la actividad 1, La vida en las aulas).

-Si se ha decidido llevar a cabo algún plan de acción, no olvidar revisarlo con los alumnos.

-Para la tarea de gran grupo: El objetivo de esta tarea es re; minado de situaciones. Los pri como del desarrollo de dicho p se quiera llevar a cabo, se debí lo máximo posible para poder ayuda las siguientes preguntas:

¿Qué se va a hacer?

¿Con qué orden, qué pasos?

¿Quién o quiénes?

¿Dónde?

¿Cuándo?

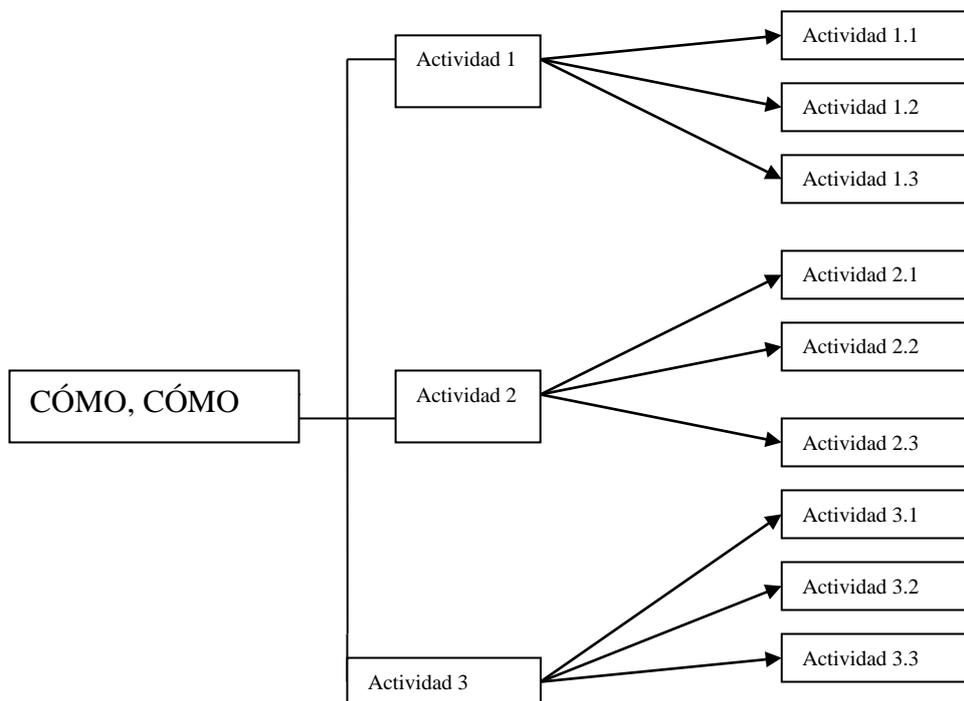
¿Qué materiales, espacios o recursos son necesarios?

¿Dónde vamos a conseguir los recursos necesarios?

¿Quién va a ser el profesor o el adulto responsable?

Etc.

Cuadro 3.



Actividad 3: Y tú, ¿cómo lo harías?

Justificación: A veces, el alumnado parece percibir al profesor o a la profesora como una especie de parte contraria que se empeña en obligarle a trabajar. Existe un gran desconocimiento, por parte del alumnado, de los sentimientos y preocupaciones de sus profesores. Esta actividad está dirigida a intentar que los alumnos avancen un poco en la capacidad de ponerse en el lugar del otro, en este caso, en la de comprender la posición del profesorado.

Objetivos:

Analizar la variedad de estilos de ser profesor o profesora.

Comprender los sentimientos y emociones que el profesorado puede sentir.

Estudiar las expectativas que el profesorado despierta entre sus alumnos y alumnas.

Comprender las expectativas mutuas: profesorado alumnado.

Comprender al profesorado en su papel de dinamizador de la clase.

Reflexionar sobre la pérdida de tiempo.

Potenciar la capacidad de análisis y crítica.

Temporalización:

Una sesión de una hora aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: repartir a cada alumno un papel con el rol que deberá desempeñar (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Cada alumno tendrá diez minutos para prepararlo. Los alumnos deberán escribir en un papel la lista de comportamientos que van a manifestar durante la explicación que uno de sus compañeros desarrollará como profesor, para lo cual deberá preparar su clase (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»).
2. Tarea de gran grupo: el alumno-profesor comenzará con su explicación y cada alumno manifestará lo que conste en su lista de comportamientos. Una vez que se haya concluido, es el momento de analizar la situación: ¿qué es lo que ha pasado?, ¿por qué cada uno se ha comportado así?, ¿cómo se siente cada uno con su papel?, ¿cómo se podrían evitar estas circunstancias?, ¿yo cómo lo hubiera hecho?
3. Tarea de evaluación: la evaluación será positiva si los alumnos han participado en la actividad y, sobre todo, en las reflexiones que siguen a la representación. Para ello, podemos tener presentes los objetivos de esta actividad.

Papel del dinamizador: Mientras los alumnos están preparando sus papeles, convendría ir ayudándoles, sobre todo al alumno-profesor, y viendo que realmente ponen por escrito su lista de comportamientos. Aunque les resulta difícil, es interesante que lo hagan, ya que luego servirá para contrastar lo que habían planeado hacer y lo que realmente han hecho. Si se observa que la representación está siendo fructífera, hay que animar a que sigan, pero no durante demasiado tiempo, ya que lo más interesante de la actividad es la reflexión, momento en el que deberá potenciarse la participación del mayor número de alumnos posible.

Recursos, condiciones y recomendaciones

-El reparto de roles se hará a través de papeles que sólo pueda ver cada alumno en cuestión. Podrían usarse dos estrategias, o ponerle a cada uno «Sé tú mismo» o distribuir aleatoriamente los distintos perfiles que señalamos más adelante. Si se tiene pensado realizar la actividad en varias aulas del centro, es preferible no usar la opción «Sé tú mismo», ya que en el cambio de clase la mayoría de los alumnos sabrán que cada uno se comportará tal cual es.

-Si se cree que va a ser difícil para el alumno describir su papel, se le puede ayudar en lo que necesite, menos en la estrategia didáctica que vaya a utilizar.

-Al principio de la actividad en gran grupo no se debe detener la dinámica. Aunque haya un gran alboroto, sólo se puede retar al alumno-profesor a que trate de controlar la clase y al resto a que se comporte según su papel le indica.

Material para preparar la clase (alumno-profesor)

Elige un tema que domines y que creas que la mayoría de tus compañeros no conocen del todo e intenta explicárselo durante unos diez minutos. Para seleccionar el tema tienes que tener en cuenta que eres un profesor y que es para una clase de tu nivel.

Posibles perfiles de alumnos:

-Yo paso, ni siquiera le miro.

-Yo voy a lo mío, me voy a poner a hacer otra cosa. Yo tengo hambre y voy a comer.

-Yo voy a mandar papelitos a mis compañeros.

-Yo me voy a chulear del profesor, él no es nadie para decirme nada.

- Yo quiero aprender.

-A mí me da cosa, voy a portarme bien.

-Etc.

Actividad 4: Declaración universal de los derechos de clase

Justificación: Suele haber consenso en la idea de que el establecimiento de normas de clase es fundamental para su buen funcionamiento. Sin embargo, no existe tanto acuerdo sobre las normas y el modo en el que éstas se establecen. Para que los alumnos respeten las normas debemos potenciar que las conozcan, que sepan las razones de su existencia y, en la medida de lo posible, que sean agentes activos en su diseño y cumplimiento. Del mismo modo, debemos alejarnos de la idea de prohibiciones y establecer el sistema de disciplina en función de derechos que todos tenemos que respetar. Respetar el derecho del otro es una obligación indirecta.

Objetivos

Establecer los derechos de los miembros de la clase.

Concretar las vías de revisión de respeto de los derechos.

Diseñar estrategias para velar por los derechos de los demás.

Temporalización: Varias sesiones de una hora, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: cada alumno debe escribir una lista de derechos que no se están disfrutando en clase, acompañándolos de argumentos por los que considera que debería tenerlos y de posibles vías concretas para velar por ellos.
2. Tarea de pequeño grupo: los alumnos compartirán sus reflexiones intentando llegar a acuerdos sobre los derechos que realmente no se estén respetando. Es muy importante que sean conscientes de que, en ocasiones, pensamos que tenemos derecho a algo específico olvidándonos de que puede estar infringiendo un derecho general de otra persona. En esta discusión del grupo, todos los componentes se tienen que poner de acuerdo sobre una lista de derechos por los que consideran que debemos velar para el buen funcionamiento de la clase. Una vez que tengan sus derechos descritos, pueden incluir los de los docentes, que deben ser compatibles con los suyos.
3. Tarea de grupo aula: cada grupo, a través de su coordinador o coordinadora, presentará la lista de derechos, las razones por las que no es posible su respeto y las posibles vías para facilitar su cumplimiento por el grupo-clase. Esta puesta en común podrá concluir con la selección de un

número determinado de derechos por los que vamos a velar durante un período específico, como por ejemplo un mes o un trimestre.

4. Tarea de evaluación: para evaluar esta actividad, es importante valorar el posible cambio que los alumnos pueden vivir durante la misma, ya que es probable que en un principio listen muchos derechos pero que, a lo largo de la actividad, vayan siendo conscientes de que el respeto de un derecho conlleva un compromiso de todos hacia uno mismo y de uno mismo hacia los demás. Un objetivo más a tener en cuenta en la evaluación es la lista de estrategias que los alumnos hayan establecido para actuar en defensa de los derechos de la clase

Papel del dinamizador: Durante el trabajo en pequeño grupo, el dinamizador puede ir ayudándoles a que reflexionen sobre diferentes derechos, si los observa centrados sólo en un tipo. Promover que cuando establezcan las vías para velar por los derechos piensen, además de en ellos mismos, en los demás como protagonistas de esos derechos. En el momento del establecimiento de mecanismos de actuación, debe intentarse que los alumnos y alumnas sean concretos, que hagan propuestas posibles de realizar y susceptibles de revisar y valorar.

Recursos, condiciones y recomendaciones

- Esta actividad puede realizarse unas semanas después del inicio del curso.
- Para que sirva de apoyo a la actividad, se puede partir de algunos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (30 de noviembre de 1990).
- Es necesario recordar que los profesores también son miembros de la clase.
- Sería muy adecuado establecer sistemas de revisión de las estrategias para el respeto de los derechos.

Actividad 5: ¿Qué quiero ser de mayor? (Regresando al futuro)

Justificación: Uno de los grandes problemas en las aulas de secundaria de nuestros institutos es que los alumnos no encuentran sentido a estar tantas horas en las aulas y a aprender los contenidos que se les explican en clase. Los alumnos piensan en el «ahora» olvidando la utilidad y

repercusión que pueden tener las cosas que hagan en el presente para su futuro. Trabajar con los alumnos sobre su futuro puede motivarles e incitarles a reflexionar sobre su situación actual.

Objetivos:

Reflexionar sobre nuestro comportamiento en el aula. Buscar nuestras metas personales.

Tomar conciencia de la repercusión de nuestros comportamientos.

Aprender la relación entre actitudes y comportamientos.

Dibujar un mapa objetivo de nuestras actitudes.

Temporalización: Entre dos y cuatro horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: cada alumno debe imaginar que han transcurrido diez años desde el momento en que se encuentra y, con toda sinceridad, describirse tal y como se ve, no como le gustaría ser. Para ello, deberá tener en cuenta sus circunstancias, actitudes y comportamientos actuales (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»). Una vez ha descrito cómo se ve, es el momento de describir cómo le hubiera gustado haberse visto.

2. Tarea de pequeño grupo: sin que sea imprescindible que cada alumno muestre sus descripciones a los compañeros, el grupo debe encontrar las razones de las posibles diferencias entre una y otra descripción (lo que vio y lo que le gustaría ver) y las razones de estas diferencias (¿qué cosas son necesarias para llegar a ser lo que me gustaría ser?).

3. Tarea de gran grupo: el trabajo en gran grupo debe servir de reflexión sobre las dos tareas previas, de modo que tras la presentación de cada coordinador de su trabajo conjunto con el pequeño grupo, el grupo-clase debe intentar contestar una serie de preguntas, por ejemplo las siguientes:

¿Depende de nuestro comportamiento y actitud lo que seamos de mayores?

¿Me he parado a pensar a qué me quiero dedicar?

¿Qué estamos haciendo para cumplir nuestros deseos?

¿Por qué hago las cosas?

¿Hay mucha diferencia entre lo que he visto y lo que me gustaría ver?

En caso de haberlas, ¿qué puedo hacer para que no haya diferencias?

Etc.

4. Tarea de evaluación: la implicación de los alumnos en actividades de este tipo debe ser muy satisfactoria, pero más aún si los alumnos llegan a considerar que su comportamiento en el aula puede repercutir en la consecución de sus metas personales, en el caso de tenerlas; en caso contrario, esta actividad deberá potenciar en los alumnos la reflexión sobre esta materia.

Papel del dinamizador: El dinamizador debe potenciar el debate y la reflexión sin obligar a los alumnos y alumnas a compartir sus descripciones personales, ya que pueden dañar su intimidad. Es de gran utilidad presentar ejemplos que fomenten el debate.

Recursos, condiciones y recomendaciones:

Potenciar las descripciones positivas del alumnado.

Si el alumnado tiene dificultades en la elaboración de composición escrita pueden elaborar listas en lugar de texto.

Aspectos que debe incluir una descripción

- En qué y dónde trabajo.
- Qué relación tengo con mis compañeros y con mis jefes.
- Qué familia tengo.
- Qué pienso cuando me despierto por la mañana y cuándo me acuesto.
- Cómo me percibo, cómo creo que me ven.
- En qué ocupo mi tiempo libre.
- Cómo son mis amigos.
- Cuáles son mis aspiraciones.
- Etc.

Actividad 6: Abusos verbales son abusos reales

Justificación: Cuando nos encontramos en un ambiente educativo en el que son normales los insultos de unos hacia otros para buscar su atención o la de otra persona o grupo, puede que lleguemos a considerar que es una forma más de comunicarse. A pesar de que esto pueda llegar a ser cierto, y más habitual de lo que en ocasiones nos gustaría, no debemos aceptar esta realidad y

debemos intentar trabajar con los alumnos para incentivar el cambio en su forma de expresarse y comunicarse con los demás.

Objetivos:

Sensibilizar al alumnado para diferenciar entre bromas e insultos.

Buscar otras formas de expresión aceptadas por el alumnado.

Usar estas formas de expresión alternativas.

Estimular la capacidad de reflexión del alumnado acerca de sus comportamientos y actitudes hacia sus compañeros y compañeras.

Temporalización: Entre dos y cuatro horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas: Antes de empezar la actividad, y para que estén orientados sobre el objetivo que se persigue con ella, es necesario explicar a los alumnos que vamos a trabajar sobre las diferentes formas con las que nos podemos expresar.

1. Tarea individual: se numera a los alumnos del 1 al 4 y se les pide que escriban un ejemplo, lo más realista posible, de las conversaciones que se desarrollan en cada una de las situaciones que se les propone (para los número 1, la salida al recreo; los número 2, los intercambios de clase mientras no está presente ningún profesor; los número 3, el tiempo libre -por ejemplo, el recreo-; y los número 4, cuando están con sus compañeros y compañeras fuera del centro). No deberán faltar en las conversaciones las palabras que usan para dirigirse a los demás y con las que los llaman.

2. Tarea de pequeño grupo: los grupos se formarán con un alumno o alumna de cada número, es decir, en cada grupo habrá cuatro alumnos y cada uno tendrá un número identificativo diferente. Por lo tanto, cada miembro del grupo habrá trabajado sobre una situación diferente. La tarea deberá comenzar con la lectura, por parte de cada uno, de su conversación descrita. A continuación, deberán hacer una lista de las palabras que usan para dirigirse a la persona con la que quieren hablar o con la que, de hecho, ya están hablando; y de las que usan para identificar a terceras personas, por ejemplo, un compañero o una compañera de quien están hablando, o que está pasando cerca, etc. Por último, discutirán sobre cuáles de las palabras de la lista elaborada pueden ser consideradas «insultos». Para ello, se podrán tener en cuenta las circunstancias que rodean la conversación, el tono de la voz, la vinculación existente entre las personas implicadas, etc.

3. Tarea de gran grupo: el trabajo de aula deberá centrarse en la puesta en común de los listados de cada grupo y en la reflexión sobre por qué el uso de estas palabras que pueden molestar a los compañeros, las posibles consecuencias que pueden tener en alguno de ellos y en la propuesta de formas para evitarlos o, si se siguen usando, explicitar que son de broma, siempre y cuando a la persona hacia la que vayan dirigidos esté de acuerdo en que se siga haciendo (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»).

4. Tarea de evaluación: una evaluación positiva de esta actividad será constatar que los alumnos han mostrado interés sobre las reflexiones, que se han implicado en la búsqueda de las causas y consecuencias del uso de insultos o palabras despectivas hacia los demás. Para que a lo largo de un tiempo se observe un cambio en el uso del lenguaje, será necesario recordar en diferentes momentos a los alumnos y alumnas las conclusiones de esta actividad.

Papel del dinamizador: El dinamizador deberá estar pendiente de que el alumnado sea realista y no idealice las conversaciones que esté transcribiendo. Durante el trabajo en pequeño grupo y de aula, debe potenciar la reflexión y discusión entre los alumnos y alumnas, pero velando para que no se ridiculice a ningún chico y nadie se sienta mal por los comentarios que se hagan. También deberá potenciar la autocrítica haciendo reflexiones en voz alta sobre lo que los grupos van trabajando.

Recursos, condiciones y recomendaciones: Sería de gran ayuda tener grabadas en cinta de vídeo o de casete pequeñas conversaciones que los alumnos mantienen en las situaciones propuestas, ya que en muchas ocasiones tienden a idealizar las situaciones reales. En todo caso, si no es posible la grabación proponemos tomar nota de algunas expresiones que el alumnado utiliza para, en el caso de que no salgan a la luz los insultos, poner ejemplos de la vida real que los alumnos no tardarán en identificar.

Para la tarea de gran grupo

¿Qué otras palabras podríamos usar en lugar de los insultos o palabras despectivas?

¿Por qué el mismo insulto puede sentar mal a una persona y a otra no?

¿Creemos que los insultos pueden tener consecuencias negativas para las personas a las que van dirigidos?

¿Puede ser que las bromas provoquen muchos malentendidos que acaben terminando en enfados entre vosotros?

Actividad 7: Hablar por hablar

Justificación: Cuando un grupo de personas comparten muchas horas juntas, en ocasiones, se tiende a hablar unos de otros, a indagar sobre lo que puede ser su vida fuera del contexto que las une, a emitir juicios de valor sobre la idoneidad o no de sus comportamientos, pensamientos, actitudes o, en definitiva, sobre sus opciones de vida. Estas tendencias pueden provocar efectos negativos sobre estas personas, porque suelen desembocar en la creación de falsos rumores que terminan contaminando las relaciones entre las personas que están conviviendo.

Objetivos:

Reflexionar sobre las posibles consecuencias de nuestros comentarios acerca de los demás.

Potenciar el análisis crítico del alumnado ante los comentarios negativos o falsos rumores que se crean en torno a un compañero o una compañera.

Buscar vías para afrontar este tipo de situaciones.

Temporalización: Entre dos y cuatro horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: se facilita a cada alumno el texto de la periodista Rosa Montero (véase «Recursos, condiciones y recomendaciones») o se les dicta. Posteriormente, deben leerlo en voz baja e intentar describir una situación en la que una persona o grupo ha usado la palabra en su sentido negativo en contra de otra. La descripción debe ser escrita dos veces. La primera desde el punto de vista de la persona que habla mal de otra u otras. La segunda, desde el punto de vista de la persona que está padeciendo este mal uso de la palabra. Si lo consideramos oportuno, podemos aclarar a los alumnos que esta última persona puede que no sea consciente de que estén hablando mal de ella.

2. Tarea de pequeño grupo: el grupo debe compartir sus historias y discutir sobre las posibles causas que pueden llevar a una persona a comportarse así. También deberá discutir sobre la manera en la que la persona afectada responde; y pensar en las posibles formas de comportarse, si cada uno se encontrara ante una situación semejante a alguna de las descritas. En este debate puede surgir la idea de que este tipo de problemas no le van a suceder a cualquiera, momento en el

que deberán analizar las circunstancias que rodean a las personas susceptibles de ser objeto de ese tipo de situaciones.

3. Tarea de gran grupo: la puesta en común de los trabajos de los grupos puede hacerse en función de:

- Posibles formas de hacer un mal uso de la palabra.
- Razones para este mal uso.
- Condiciones que rodean a la persona susceptible de ser objeto de rumores, falsos o no.
- Formas de responder a este tipo de situaciones.

4. Tarea de evaluación: la evaluación deberá estar centrada en la implicación de los alumnos y alumnas en la actividad, en la diversidad de situaciones que hayan sido capaces de describir, y en la calidad de sus reflexiones en torno a las circunstancias que pueden rodear este tipo de comportamientos. Por último, un aspecto a tener en cuenta sería si el grupo ha concluido que el aula, o el centro, pueden llegar a ser escenarios de estos malos usos del lenguaje.

Papel del dinamizador: El dinamizador deberá evitar enfrentamientos entre los alumnos, para ello será de gran ayuda evitar que éstos digan los nombres de compañeros implicados en ese tipo de situaciones, a no ser que sean los protagonistas quienes lo expresen. Recordemos que buscamos la reflexión y autocrítica de los alumnos a partir de sus propias experiencias y la de sus compañeros y compañeras.

Recursos, condiciones y recomendaciones:

Para el trabajo individual:

La periodista Rosa Montero escribe: Las palabras son unos extraños artefactos. Por un lado, es la palabra lo que nos hace humanos y lo que nos permite definir nuestros sueños y aspirar a ser mejores de lo que somos. Pero, por otro, en las palabras anida la mentira, la insubstancialidad y la traición. (AA.W., 1998)

Actividad 8: ¿No se puede hacer nada?

Justificación: Solemos tender a sentir lástima por las personas que su nos refugiamos en este sentimiento escapando de la posibilidad de cambiar, con nuestra ayuda, esas situaciones.

Ciertamente, en ocasiones puede llegar a ser imposible evitarlas, pero lo que sí podría cambiar, con nuestro apoyo, sería la forma de sentirse persona que está sufriendo.

Objetivos:

Incentivar el apoyo de unos alumnos hacia otros.

Potenciar la autocrítica sobre nuestra actitud ante situaciones injustas.

Disminuir el posible apoyo que puedan estar encontrando los alumnos y alumnas que actúan contra alguno de sus compañeros

Temporalización: Entre una y dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: cada alumno deberá buscar materiales en los que se relaten situaciones en las que una persona está tratando mal, ignorando amenazando a otra en presencia de otros. Este material puede ser la letra de una canción, una poesía, una película, o una creación propia, si así lo decide el alumno o alumna.
2. Tarea de pequeño grupo: el trabajo comenzará con la puesta en común de los materiales de cada uno y, a partir de ahí, deberán identificar los distintos tipos de espectadores que están presentes en la escena (véase “Recursos, condiciones y recomendaciones»). Una vez decididos los tipos de espectadores, los alumnos y alumnas analizarán las respuestas que cada uno tiene ante una situación que, de partida, es injusta. Por último, analizarán las formas en las que un espectador puede reaccionar ante este tipo de situaciones, para lo que partirían de sus historias, aunque pueden añadir otras que se les ocurran.
3. Tarea de gran grupo: este trabajo debe estar centrado en la creación de un esquema de las diferentes formas de responder ante la observación de situaciones injustas como las que se han estado comentando. Una vez se realiza esta puesta en común y construcción conjunta del esquema, se entablará una reflexión sobre cómo se comporta cada uno ante situaciones parecidas, aunque se adapten a nuestras circunstancias; y cuáles pueden ser las razones que nos lleven a tomar la decisión de qué hacer finalmente.
4. Tarea de evaluación: la evaluación estará centrada en la implicación del alumnado en las diferentes tareas que se le proponen, además de observar si el grupo ha llegado a identificar que

este tipo de situaciones suceden entre nosotros, en el centro, y que muchas veces nos comportamos sin pensar lo que podríamos estar haciendo por la otra persona.

Papel del dinamizador: El dinamizador deberá ir por los pequeños grupos ayudándoles a encontrar las diferentes formas de ser espectador. Además, en la reflexión final ayudará a tomar conciencia de que juzgar a los protagonistas de una historia es muy fácil, pero no lo es tanto tener esta actitud crítica con nosotros mismos.

Recursos, condiciones y recomendaciones:

- El trabajo individual deberá ser encargado para trabajar en casa el día anterior al de desarrollo de la actividad.
- Los tipos de espectadores para el trabajo en pequeños grupos deberán estar condicionados por el tipo de escenas escogidas. No obstante, podrían ser éstos:
 - Quien pasa y ni siquiera se da cuenta de lo que está sucediendo.
 - Quien lo ve, pero hace como si no lo viera.
 - Quien huye.
 - Quien se va corriendo.
 - Quien chilla y se queda inmóvil.
 - Quien llama a alguien para buscar ayuda.
 - Quien intenta ayudar o defender a la persona que está siendo objeto de la situación injusta.

Actividad 9: ¿Seguir el rollo es lo mejor?

Justificación: En todos los grupos existen chicos y chicas que suelen caer mejor a sus compañeros o compañeras y que llegan a tener, de manera explícita o implícita, un gran poder de influencia en ellos. Cuando esta influencia se convierte en aspectos positivos para el grupo, es decir, en actividades conjuntas, en la organización de juegos o de las actividades de clase, etc., no solemos prestarle mayor atención. El problema suele surgir cuando los alumnos que influyen en sus compañeros lo hacen en sentido negativo, como aislar a un alumno o a una alumna, amenazarle, etc.

Objetivos:

Reflexionar sobre nuestros comportamientos con los compañeros que están tratando mal a algún otro.

Potenciar la toma de decisiones personal, aunque para ello contemos con el apoyo de los demás.

Disminuir el apoyo, activo o pasivo, que tienen los alumnos y alumnas con comportamientos amenazantes o discriminatorios hacia algunos compañeros.

Temporalización: Entre una y dos horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: cada alumno o alumna escribirá situaciones en las que crea que alguna persona se está dejando llevar por otra persona o apoyándola cuando está molestando a otra, amenazándola o discriminándola. Por ejemplo, cuando un compañero o compañera se ríe de otro u otra y un tercero le sigue la gracia.

2. Tarea de pequeño grupo: después de que cada alumno explique a sus compañeros los ejemplos que ha descrito, el grupo discutirá cada caso:

-Las razones por las que un compañero o compañera ofende o ridiculiza a otro.

-Los motivos que mueven a un tercer compañero a apoyar al que molesta, amenaza o discrimina.

-Los sentimientos de cada uno de los protagonistas de la historia (para encontrar ejemplos véase «Recursos, condiciones y recomendaciones»).

3. Tarea de gran grupo: la reflexión del gran grupo debe partir del trabajo previo realizado y pretender contestar preguntas como:

-¿Qué podemos hacer para que este tipo de situaciones no se produzcan?

-¿Por qué suceden estos hechos?

-¿Quién o quiénes pueden estar siendo los responsables?

-Etc.

4. Tarea de evaluación: la evaluación será positiva si los alumnos y alumnas se implican en el trabajo, si en la discusión aparecen expresiones de la injusticia que supone que esto le suceda a algunas personas. También se valorará si los alumnos ven la capacidad que tienen los compañeros para evitar este tipo de situaciones y si identifican que las personas que lo hacen necesitan, en muchas ocasiones, al menos del consentimiento de quienes le rodean.

Papel del dinamizador: El dinamizador deberá dirigir el debate-reflexión del gran grupo hacia la conclusión de que todos los que apoyamos, de una u otra manera, al que se comporta mal con los demás estamos haciendo que esto siga sucediendo. Muchas veces los alumnos actúan así para encontrar el apoyo de sus compañeros, para reforzar su rol de líder o, en ocasiones, para sentirse mejor.

Recursos, condiciones y recomendaciones:

Algunos ejemplos en los que un alumno o alumna ridiculiza o intimida a otro:

- Un chico obliga a otro a que haga algo.
- Un alumno o alumna nunca deja participar a otro en actividades que se hagan en grupo: una fiesta, quedar para salir, etc.
- Un compañero amenaza a otro diciéndole que si no hace algo le va a pegar.
- A uno de los alumnos le escupen por la escalera.
- Hay un alguien que siempre ridiculiza al mismo compañero o compañera.

Actividad 10: Conocidos, compañeros y amigos

Justificación: Muchos problemas que surgen entre los alumnos pueden estar causados porque las expectativas que tienen unos de otros son erróneas o, al menos, diferentes. Lo que puedes esperar de un amigo, o lo que un amigo te ofrece, no será nunca lo mismo que te dará un compañero o conocido, en el caso de que éstos sigan manteniendo contigo esta relación. Profundizar en el significado de la amistad y el compañerismo puede potenciar un buen clima de convivencia en el aula.

Objetivos:

- Definir entre los alumnos y alumnas el significado de amistad, compañerismo y conocimiento.
- Estimular la reflexión personal acerca de las relaciones que mantenemos con las personas que nos rodean.
- Potenciar la creación de expectativas reales de unos alumnos hacia otros.

Temporalización: Entre dos y tres horas, aproximadamente.

Secuencia de tareas:

1. Tarea individual: cada alumno o alumna escribirá tres listas de nombres. La primera de sus amigos y, al lado de cada nombre, describirá el proceso por el que llegó a conocerle y cómo llegaron a ser amigos. La segunda lista será de algunos de sus compañeros y, al igual que con los amigos, describirá el proceso por el que han llegado a convertirse en compañeros. Por último, la tercera será igual que las dos anteriores, pero acerca de algunos conocidos o conocidas.
2. Tarea de pequeño grupo: en el trabajo en grupo, cada alumno o alumna expondrá al grupo los procesos descritos por medio de los cuales ha llegado a tener amigos, compañeros y conocidos, sin ser necesario decir los nombres de las personas sobre las que está hablando. A partir de estas descripciones, el grupo deberá debatir y concluir sobre qué es o qué caracteriza a un amigo o amiga, a un compañero o compañera y a un conocido o conocida. También se debatirá y concluirá acerca de las cosas que se pueden esperar de cada uno de ellos y lo que ellos nunca nos harían.
3. Tarea de gran grupo: la reflexión del trabajo de gran grupo irá enfocada al debate y posible consenso entre las definiciones de los estados de amistad, compañerismo y conocimiento; y a las expectativas que debemos tener ante las personas con las que mantenemos cada uno de estos estados. La conclusión debe girar en torno a que las cosas, según de quien vengan, nos afectan de diferente manera y que, por lo tanto, nuestras relaciones con los demás deben partir de conocer, o al menos cuestionarnos, qué tipo de relación es la que nos une con los demás.
4. Tarea de evaluación: la evaluación estará centrada en la implicación de los alumnos y alumnas en la actividad, pero sobre todo si éstos se involucran personalmente, mostrando que la amistad es una cuestión importante que hay que atender. Del mismo modo, será positivo que el alumnado considere la amistad, el compañerismo y el conocimiento como estados diferentes, no como unos mejores que otros. Cada uno necesite tener tanto amigos como compañeros y conocidos. Cada persona cumple una función en nuestra vida y nosotros en la de los demás.

Papel del dinamizador: El dinamizador debe potenciar la reflexión, pero huyendo de comentarios que puedan herir a algún alumno como, por ejemplo, que uno diga a otro que no tiene amigos, argumentando que son cosas de la vida personal que nadie tiene por qué saber. En la actividad individual, se deberá estar pendiente de aquellos alumnos o alumnas que puedan tener dificultades para diferenciar entre la relación que tienen con unas y otras personas, pero dejando la posibilidad de que quizá para ellos sea lo mismo un amigo que un compañero, por ejemplo.

9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La difusión del Plan de Convivencia a la Comunidad Educativa se realizará de la siguiente manera:

- Entrega del documento a los profesores que deberán ponerlo a disposición de los padres o tutores de los alumnos que lo requieran.
- Sesiones de Acción tutorial con los alumnos para trabajar los distintos aspectos del plan adaptándolos a su nivel.

La evaluación es ante todo un proceso que implica recoger información que permita obtener conclusiones que influirán en la toma de decisiones encaminadas a la mejora del Plan de Convivencia, y por ende a la calidad educativa de nuestro centro.

El Plan de Convivencia no es un documento de trabajo definitivo sino, por el contrario, revisable y modificable. Bajo esta premisa, la evaluación del mismo cobra todo su sentido. Desde el momento de su puesta en práctica será necesario recoger información que ayude a contestar dos cuestiones básicas:

- ¿Realmente el trabajo del centro está en la línea de los principios, objetivos y modos de organización previstos?
- ¿Creemos que esta forma de actuación sigue siendo válida?

Las respuestas a estos dos grandes interrogantes nos darán las pautas para llegar a establecer las modificaciones pertinentes al propio Plan. Tras la evaluación se adoptará la medida o medidas oportunas para su modificación si procede. Para ellos dispondremos de:

- Modelo de Revisión del Plan de Convivencia. ANEXO VII
- Instrumentos para valorar la convivencia escolar. ANEXO VIII

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el Artículo IV la ORDEN EDU/52/2005, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, en concreto en lo referido a las actuaciones de seguimiento y evaluación, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Trimestralmente las Comisiones de Convivencia de los Consejos Escolares elaborarán un informe que debe recoger las incidencias producidas en este periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. ANEXO IX
- b) Una copia del informe, que incorporará el estudio del Consejo Escolar que sobre él haya realizado en la reunión ordinaria trimestre, se enviará a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa)
- c) Los Consejos Escolares analizarán y evaluarán la aplicación del Plan de Convivencia a partir de los tres informes trimestrales, y de las correspondientes observaciones sobre los mismos, elaborando un informe global del curso que se incluirá en la Memoria anual del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

Por último, y en base a la normativa vigente, se cumplimentarán los anexos I y II de la Resolución de 15 de junio de 2009, relativos a “Indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León” y el “Informe de seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro” respectivamente, que adjuntamos al final del documento.

ESCALA DE EVALUACIÓN

Lee cada una de las afirmaciones e indica en qué medida cada una de ellas describe la situación en tu colegio. (Piensa en todos los miembros de tu escuela: alumnos/as, profesores, personal administrativo, otros miembros del personal.) Al final suma los puntos para determinar tu evaluación global de tu escuela.

4. NUNCA
5. POCAS VECES
6. A MENUDO
7. SÍ, SIEMPRE

1. Mi colegio es un lugar donde todos los alumnos están seguros.

2. En mi colegio no hay discriminación contra personas por motivo de su estilo de vida, como por ejemplo su manera de vestir, su relación con ciertas personas o su participación en ciertas actividades extraescolares.
3. Mi colegio ofrece las mismas oportunidades de acceso, los mismos recursos y las mismas actividades a todo el mundo.
4. Los miembros de mi colegio se opondrían a cualquier medida, acción o comentario discriminatorio o degradante dentro del centro.
5. Si surgen conflictos, intentamos resolverlos de manera no violenta y negociada.
6. En cuestiones de disciplina (sobre todo en caso de suspensión o exclusión), todo el mundo tiene la garantía de ser tratado de manera justa e imparcial a la hora de determinar su culpabilidad y de establecer una sanción.
7. Una persona acusada de haber actuado mal, se presupone inocente hasta que se demuestre su culpabilidad.
8. Mi espacio y mis bienes son respetados.
9. Mi colegio acoge a alumnos, profesores, personal administrativo y otro personal procedentes de diferentes ambientes y culturas.
10. Los miembros de mi colegio tienen la posibilidad de participar (individualmente o a través de asociaciones) en procesos de decisión democráticos para desarrollar las políticas y los reglamentos de la escuela.
11. En mi centro escolar los períodos de recreo son adecuados y los horarios de clase nos permiten trabajar en buenas condiciones.
12. Asumo responsabilidades en mi colegio para garantizar que otros no discriminen y se comporten de modo que promuevan la seguridad y el bienestar de todas las personas en el centro.

TEMPERATURA TOTAL POSIBLE: 48 GRADOS DE DERECHOS HUMANOS

Responde aquí a las cuestiones:

- | | | |
|------|------|-------|
| 1___ | 5___ | 9___ |
| 2___ | 6___ | 10___ |
| 3___ | 7___ | 11___ |
| 4___ | 8___ | 12___ |

LA TEMPERATURA TOTAL DE MI ESCUELA ES DE: _____

MODELO DE REVISIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Esta evaluación la llevarán a cabo los profesores del Claustro en la reunión de final de curso en la que completarán el siguiente cuestionario:

ASPECTOS GENERALES	0	1	2	3	4	5
La participación educativa ha ganado en coherencia.						
Mayor adaptación al contexto.						
Se ha logrado implicar a más miembros de la Comunidad Educativa.						
Si se consideran los miembros de la Comunidad Educativa más informados sobre la intencionalidad educativa del Plan de Convivencia.						
Ha sido práctico.						
Ha potenciado procesos de evaluación e innovación.						
Ha influido en la mejora de las relaciones interpersonales.						

METAS INSTITUCIONALES	0	1	2	3	4	5
Existe consenso en la interpretación de los objetivos.						
Los objetivos son claros y unívocos.						
Hay conexión entre los objetivos educativos y su puesta en práctica.						

ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO	0	1	2	3	4	5
Las estructuras establecidas son las más convenientes.						
Ayuda a establecer y delimitar responsabilidades y campos de actuación.						
Los órganos y Equipos ayudan y facilitan el logro de los objetivos.						
Permite detectar conductas insolidarias.						
Se realizan reuniones para mejorar y reformar el P.C.						

INSTRUMENTOS PARA VALORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Cuestionario para familias sobre la convivencia escolar

Como seguramente sabes, desde el centro estamos tratando de mejorar la convivencia y que nuestros alumnos/as aprendan a resolver los conflictos de forma dialogada y positiva, para evitar que aparezcan fenómenos de violencia. Para eso es muy necesario conocer la opinión y recibir apoyo de vosotros, los padres y las madres de nuestros estudiantes. Por ello, te rogamos que contestes sinceramente este cuestionario, al tiempo que te invitamos a participar en las actividades e iniciativas que se van a llevar a cabo.

1. ¿Cómo te llevas con el equipo directivo del centro?

Bien Normal Regular Mal Me da igual

2. ¿Y con los profesores en general?

Bien Normal Regular Mal Me da igual

3. ¿Y con el tutor o tutora de tu hijo o hija de este año?

Bien Normal Regular Mal Me da igual

4. ¿Qué fenómenos de malas relaciones, conflictos o violencia has observado en el centro?

5. ¿Conoces las normas de convivencia del centro y la forma en que se diseñan y aplican? ¿Qué opinión te merecen?

6. ¿Participas en la vida social del centro?

Mucho Normal Poco Nada

7. ¿En qué participas? (escribe en los espacios vacíos si lo necesitas)

En nada	Recoger las notas	Si su hijo o hija va mal
En la AMPA	En las fiestas	Si se les pide, en cualquier cosa

8. En tu opinión, ¿cuáles de la siguiente lista de fenómenos y problemas suceden en el centro?:

-Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor:

Nada Poco Regular Mucho

-Malas palabras en clase:

Nada Poco Regular Mucho

-No se respetan las normas:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se insultan:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se pelean:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay grupitos que no se llevan bien:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay niños que no están integrados y se sienten solos:

Nada Poco Regular Mucho

-Los profesores van cada uno a lo suyo:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos piensan que los profesores no los entienden:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos están desmotivados, se aburren:

Nada Poco Regular Mucho

9. De las situaciones anteriores, ¿cuáles y de qué manera afectan personalmente a tu hijo o hija?

10. ¿Qué aspectos de la convivencia del centro crees que son mejorables? ¿Cómo se haría? ¿Quién lo haría?

11. ¿En cuáles tú mismo o misma desearías ayudar? ¿Cómo lo harías?

Cuestionario para estudiantes sobre el estado inicial de la convivencia escolar

Como seguramente sabes, estamos tratando de mejorar la convivencia en el centro. Con este cuestionario esperamos recoger información para saber cómo van las cosas y qué se puede hacer para mejorar. Por eso te pedimos que contestes con sinceridad y propongas ideas e iniciativas.

1. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?

Bien Normal Regular Mal

2. ¿Y con los profesores?

Bien Normal Regular Mal

3. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?

Buena Normal Regular Mal

4. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus profesores?

Buena Normal Regular Mala

5. ¿Hay diferencias en las normas de clase de unos profesores y otros?

Muchas Algunas Ninguna

6. ¿Participan los padres y madres en la vida del centro?

La mayoría Algunos Casi ninguno Ninguno

7. ¿En qué participan? (Escribe lo que quieras en los espacios vacíos.)

En nada Recoger las notas Si su hijo o hija va mal

En la APA En las fiestas Van si los llaman

8. ¿Cuánto se repiten las siguientes situaciones en tu centro?

-Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor:

Nada Poco Regular Mucho

-Malas palabras en clase:

Nada Poco Regular Mucho

-No se respetan las normas:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se insultan:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se pelean:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay grupitos que no se llevan bien:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay niños que no están integrados y se sienten solos:

Nada Poco Regular Mucho

-Los profesores van cada uno a lo suyo:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos piensan que los profesores no los entienden:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos están desmotivados, se aburren:

Nada Poco Regular Mucho

9. De las situaciones anteriores, ¿cuáles y de qué manera te afectan personalmente?

10. ¿Qué propuestas o actividades sugerirías que se realizaran en el centro para mejorar las relaciones entre todos?
11. ¿Quién debe hacer esas actividades?
12. ¿Qué crees que debes hacer tú mismo o misma?

Cuestionario para estudiantes sobre el progreso del proyecto de convivencia

Como seguramente sabes, estamos tratando de mejorar la convivencia en el centro. Con este cuestionario esperamos disponer de información sobre cómo vamos avanzando y qué debemos modificar. Por eso, esperamos que contestes con sinceridad y propongas ideas para seguir mejorando.

1. ¿Cómo te llevas con tus compañeros, en relación con el principio de curso?
Igual Mejor Peor
2. ¿Y con los profesores?
Igual Mejor Peor
3. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?
Igual Mejor Peor
4. ¿Qué opinión crees que tienen de ti tus profesores?
Igual Mejor Peor
5. ¿Hay diferencias en las normas de clase de unos profesores y otros?
Muchas Algunas Ninguna
6. ¿Participan ahora más los padres y madres en la vida del centro?
Sí No No sé

7. ¿En qué participan? (Escribe lo que quieras en los espacios vacíos.)

En nada	Recoger las notas	Si su hijo o hija va mal
En la APA	En las fiestas	Van si los llaman

8. ¿Cuánto se repiten, en los últimos meses, las situaciones como las siguientes?

-Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Malas palabras en clase:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-No se respetan las normas:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Los alumnos se insultan:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Los alumnos se pelean:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Hay grupitos que no se llevan bien:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Hay niños que no están integrados y se sienten solos:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Los profesores van cada uno a lo suyo:

Nada	Poco	Regular	Mucho
------	------	---------	-------

-Los alumnos piensan que los profesores no los entienden:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos están desmotivados, se aburren:

Nada Poco Regular Mucho

9. De las situaciones anteriores, ¿cuáles y de qué manera te afectan personalmente?
10. ¿Qué cosas de las que se han hecho para mejorar las relaciones interpersonales del centro crees que han servido?
11. ¿Qué cosas de las que se han hecho para mejorar crees que no han tenido efectos positivos?
12. ¿Qué propondrías para mejorar lo que va mal? 13. ¿Quién crees que debe hacerlo?

Cuestionario para el profesorado sobre el estado inicial de la convivencia escolar

Como sabes, un grupo de compañeros y compañeras estamos tratando de mejorar la convivencia, que nuestros alumnos aprendan a resolver conflictos de forma dialogada y democrática, intentando evitar fenómenos indeseables de violencia escolar. Para esto es necesario conocer la opinión y recibir toda la ayuda posible, por lo que te pedimos que contestes sinceramente a este cuestionario y que te involucres en las actividades e iniciativas que entre todos construyamos.

1. ¿Cómo dirías que te llevas con tus compañeros y compañeras?

Bien Normal Regular Mal

2. ¿Y con los alumnos y alumnas?

Bien Normal Regular Mal

3. ¿Cómo crees que te perciben tus compañeros? ¿Qué visión crees que tienen de ti?

Muy positiva Ni buena ni mala No me conocen realmente

Creo que tiene mala imagen de mí

4. ¿Y tus alumnos y alumnas?

Muy positiva Ni buena ni mala No me conocen realmente

Creo que tiene mala imagen de mí

5. ¿Crees que hay diferencias entre tus normas de clase y las de otros profesores?

Muchas Algunas, poco importantes Ninguna No sé

6. ¿Cómo es tu relación con las familias de tus alumnos y alumnas?

Muy buena Buena Regular Mala Inexistente

7. ¿En qué medida crees que las familias deben participar en la convivencia del centro?

En la AMPA Atención a resultados académicos Si su hijo o hija a va mal

En cosas complementarias En los planes de convivencia

Si son llamados

8. En tu opinión, ¿cuánto se repiten las siguientes situaciones en tu centro?

-Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor:

Nada Poco Regular Mucho

-Malas palabras en clase:

Nada Poco Regular Mucho

-No se respetan las normas:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se insultan:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se pelean:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay grupitos que no se llevan bien:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay niños que no están integrados y se sienten solos:

Nada Poco Regular Mucho

-Los profesores van cada uno a lo suyo:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos piensan que los profesores no los entienden:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos están desmotivados, se aburren:

Nada Poco Regular Mucho

9. De las situaciones anteriores, ¿cuáles y de qué manera te afectan personalmente?

10. ¿Qué propuestas o actividades sugerirías que se realizaran en el centro para mejorar las relaciones entre todos?

11. ¿Quién las llevaría a cabo?

12. ¿En qué actividades te involucrarías tú personalmente?

Cuestionario para el profesorado sobre el progreso en la convivencia escolar

Como sabes, un grupo de compañeros y compañeras estamos tratando de mejorar la Convivencia escolar y que nuestros alumnos y alumnas aprendan a resolver conflictos de forma dialogada y democrática e intentando evitar fenómenos indeseables de violencia escolar; hemos puesto algunos procesos en funcionamiento, pero queremos saber qué va progresando y qué necesita mayor esfuerzo. Por todo ello, te rogamos que contestes sinceramente a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo dirías que está siendo, en los últimos tres meses, tu relación con tus compañeros y compañeras?

Buena Normal Regular Mala

2. ¿Y con los alumnos y alumnas?

Buena Normal Regular Mala

3. ¿Cómo crees que te perciben, en los últimos meses, tus compañeros? ¿Qué visión crees que tienen de ti?

Muy positiva Ni buena ni mala No me conocen realmente

Creo que tiene mala imagen de mí

4. ¿Y tus alumnos y alumnas? ¿Qué opinión crees que tienen ahora de ti?

Muy positiva Ni buena ni mala No me conocen realmente

Creo que tiene mala imagen de mí

5. ¿Crees que hay diferencias entre tus normas de clase y las de otros profesores?

Muchas Algunas, poco importantes Ninguna No sé

6. ¿Cómo es, en los últimos meses, tu relación con las familias de tus alumnos y alumnas?

Muy buena Buena Regular Mala Inexistente

7. ¿En qué medida crees que las familias están participando en la convivencia del centro?

En la AMPA Atención a resultados académicos Si su hijo o hija va mal

En cosas complementarias En los planes de convivencia

Si son llamados

8. En tu opinión, ¿cuánto se repiten las siguientes situaciones en tu centro?

-Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor:

Nada Poco Regular Mucho

-Malas palabras en clase:

Nada Poco Regular Mucho

-No se respetan las normas:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se insultan:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos se pelean:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay grupitos que no se llevan bien:

Nada Poco Regular Mucho

-Hay niños que no están integrados y se sienten solos:

Nada Poco Regular Mucho

-Los profesores van cada uno a lo suyo:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos piensan que los profesores no los entienden:

Nada Poco Regular Mucho

-Los alumnos están desmotivados, se aburren:

Nada Poco Regular Mucho

9. De las situaciones anteriores, ¿cuáles y de qué manera te están afectando p mente durante los últimos meses?

10. ¿Qué actividades de las que se han desarrollado últimamente crees que han eficaces?

11. ¿Cuáles crees que no han servido para nada? ¿Por qué?

12. ¿Qué nuevas iniciativas consideras que podríamos llevar a cabo? ¿Te involucrarías?

Cuestionario para estudiantes sobre conflictos y violencia

Como sabes, en el centro estamos tratando de mejorar la convivencia. A través de este cuestionario queremos informarnos sobre cómo van las cosas y en qué podemos mejorar; por eso es muy importante que contestes sinceramente.

Qué sueles hacer ante situaciones como las siguientes:

1. Un compañero o compañera trata de imponerte su criterio y no te permite explicar cuáles son tus ideas:

Grito o le insulto Insisto en que me atienda Pido ayuda

No vuelvo a hablarle

2. Cuando tienes conflictos con algún compañero o compañera, ¿buscas a alguien que pueda ayudarte a resolverlo?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

3. Cuando tienes un conflicto con alguien, ¿tratas de pensar en cómo estará pensando la otra persona?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

4. ¿Intervienen tus profesores en la resolución de tus conflictos?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

5. ¿Intervienen los otros compañeros o compañeras en la resolución de tus conflictos?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

6. ¿Cuántas veces te sientes insultado, ridiculizado, te dicen motes y se meten verbalmente contigo, en el centro?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

7. ¿Insultas a otros, los ridiculizas, les dices motes y te metes verbalmente con ellos?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

8. ¿Te ha pasado que otros han hablado mal de ti a tus espaldas y has perdido los amigos por eso?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

9. ¿Cuántas veces hablas mal de una persona que no te cae bien, procurando que otros también piensen mal de ella?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

10. ¿Te has sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

11. ¿Has perseguido, intimidado, en solitario o en grupo, a otros u otras?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

12. ¿Te has sentido acosado sexualmente y has sentido miedo por esa razón?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

13. ¿Crees que tu forma de expresarte y de comportarte ha podido dar lugar a que otro u otra se sienta acosado sexualmente por ti?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

14. ¿Qué actividades harías para aprender a resolver los conflictos?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

15. ¿Quién crees que debe encargarse, en el centro, de ayudar a resolver conflictos?

Los profesores o profesoras Profesores y estudiantes Los estudiantes

Cada uno los suyos

16. Ahora, ¿qué cosas, de las mencionadas anteriormente, calificarías de conflictos y qué cosas de violencia?

Son conflictos:

Son violencia:

Cuestionario para estudiantes sobre el proceso de intervención en conflictos y violencia

Como sabes, en el centro estamos tratando de mejorar la convivencia y aprender a resolver los conflictos de forma dialogada, para evitar la violencia. A través de este cuestionario queremos informarnos sobre cómo van las cosas, en qué hemos mejorado y en qué hay que seguir trabajando; por eso es muy importante que contestes sinceramente.

Qué sueles hacer ante situaciones como las siguientes:

1. Un compañero o compañera trata de imponerte su criterio y no te permite explicar cuáles son tus ideas:

Grito o le insulto Insisto en que me atienda Pido ayuda

No vuelvo a hablarle

2. Cuando sabes que tú y otro tenéis un conflicto, ¿buscas a alguien que pueda ayudarte a resolverlo?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

3. Cuando tienes un conflicto con alguien, ¿tratas de pensar en cómo estará pensando la otra persona?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

4. En estos meses, ¿han intervenido tus profesores en la resolución de tus conflictos de forma que todo se haya arreglado?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

5. En estos meses, ¿han intervenido tus compañeros, en la resolución de tus conflictos, de forma que todo se haya arreglado?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

6. ¿Cuántas veces te sientes insultado, ridiculizado, te dicen motes y se meten verbalmente contigo, en el centro?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

7. ¿Insultas a otros, los ridiculizas, les dices motes y te metes verbalmente con ellos o ellas?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

8. ¿Te ha pasado que otros han hablado mal de ti a tus espaldas y has perdido los amigos por eso?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

9. ¿Cuántas veces hablas mal de una persona que no te cae bien, procurando que otros también piensen mal de ella?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

10. ¿Te has sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

11. ¿Has perseguido, hostigado e intimidado, en solitario o en grupo, a otros compañeros o compañeras?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

12. ¿Te has sentido acosado sexualmente y has sentido miedo por esa razón?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

13. ¿Crees que tu forma de expresarte y de comportarte ha podido dar lugar a que otro compañero o compañera se sienta acosado sexual?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

14. ¿Qué te parecen las actividades del programa de convivencia?

No las conozco Me parecen bien Participo en ellas No sirven de nada

15. ¿Conoces a los profesores o profesoras y alumnos o alumnas que trabajan en el programa de mejora de la Convivencia?

A todos y todas A alguno A ninguno No sé nada del programa

16. Ahora, ¿qué cosas, de las mencionadas anteriormente, calificarías de conflictos y qué cosas de violencia?

Son conflictos:

Son violencia:

Cuestionario para el profesorado sobre conflictos y violencia interpersonal

Como sabes, estamos tratando de mejorar la convivencia, para lo cual necesitamos saber qué tipo de conflictos o malos tratos están presentes o no en nuestro centro. Tu opinión es muy valiosa porque tu experiencia como profesor o profesora ha formado un criterio de observación y valoración que tiene mucha importancia. Te rogamos, pues, que seas muy sincero.

Cuántas veces te has visto en situaciones como las siguientes:

1. Un compañero o compañera te impone su decisión sin dejar que tú expliques la tuya:

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

2. Si tienes un conflicto, ¿te enfadas mucho y no dejas hablar al otro?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

3. Si tienes un conflicto con un compañero o compañera, ¿buscas a alguien que pueda ayudarte a resolverlo?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

4. Si tienes un conflicto, ¿te sientes tan agobiado o agobiada que terminas por evitar enfrentarte con la situación?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

5. Cuando tienes un conflicto con alguien, ¿tratas de pensar en qué estará pensando la otra persona?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

6. Si tienes un conflicto con un alumno o alumna, ¿consideras falta de respeto que él/ella trate de justificar su posición?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

7. ¿Has sentido miedo de ir al centro?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

8. ¿Cuántas veces te has sentido ninguneado, ridiculizado, ignorado o marginado por compañeros y compañeras en el centro?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

9. ¿Crees que tú mismo has ninguneado, ridiculizado, ignorado o marginado a otros compañeros y compañeras?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

10. ¿Crees que has ninguneado, dejado en ridículo, ignorado o marginado a un estudiante o un grupo de ellos?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

11. Pensándolo honestamente, ¿cuántas veces hablas mal de una persona, haciendo que caiga mal a otros?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

12. ¿Te has sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada, en el centro escolar?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

13. ¿Crees que tú mismo has intimidado a otros (por ejemplo alumnos o alumnas) aunque no hayas sido muy consciente de ello?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

14. ¿Te has sentido alguna vez acosado o acosada sexualmente y has estado preocupado o preocupada por ello?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

15. ¿Crees que tu forma de expresarte y de comportarte ha podido dar lugar a que otro u otra se sienta acosado sexualmente?

Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

16. ¿Qué cosas, de las mencionadas anteriormente, calificarías de conflictos y qué cosas de violencia?

Son conflictos:

Son violencia:

¿Cómo administrar los cuestionarios?

Para administrar cuestionarios a un grupo de alumnos, sobre todo cuando éstos son referentes a la vida afectiva y social que les rodea, es necesario establecer un clima relajado y de intimidad. Aunque esto es muy difícil de conseguir en las circunstancias normales del aula, podemos intentarlo del siguiente modo:

- Separar a los alumnos de uno en uno, para intentar velar por la confidencialidad de sus respuestas.
- Solicitar silencio en el aula y procurar que no se comenten las respuestas en voz alta, para que no se influyan unos a otros.
- Insistir en que los cuestionarios son anónimos y que es necesario contestar sinceramente para que podamos ayudar a que las relaciones interpersonales del centro sean mejores.
- Recordar que no se trata de un examen y que todas las respuestas son válidas, siempre y cuando se correspondan con lo que ellos piensen que es cierto.
- Evitar que el adulto que administre los cuestionarios tenga una relación muy cercana con el grupo, para que el alumnado se sienta libre en el momento de contestar. Por ejemplo, los tutores o profesores se podrían cambiar de aula, a fin de que ninguno de ellos pase los cuestionarios a sus alumnos habituales.
- Administrar los cuestionarios al mismo tiempo en todas las aulas, para evitar que los alumnos y alumnas de un grupo comenten las preguntas a los de otros grupos, y que estos últimos puedan ir pensando lo que deberán escribir, por ejemplo, para ser coherente con las respuestas de sus compañeros o amigos.

Centrándonos en los pasos que podemos seguir cuando entramos en el aula para administrar los cuestionarios, podemos resumirlos en los siguientes:

1. Disponer los pupitres en filas de uno lo más separadas posible.
2. Cerciorarse de que todos los alumnos tienen lápiz o bolígrafo y de que quitan el resto de las cosas de la mesa, evitando que haya sobre la mesa cualquier otro elemento (carpetas, papeles, etc.) que pueda distraerles cuando estén rellenando el cuestionario.
3. Explicar que van a rellenar un cuestionario sobre algunas de las cosas que pasan en el centro, pero que no tienen que poner su nombre, para que contesten lo más sinceramente posible.
4. Repartir los cuestionarios insistiendo en que no comiencen hasta que expliquemos cómo hacerlo.
5. Una vez distribuidos todos los cuestionarios, explicar cómo cumplimentar cada tipo de pregunta. En las que tienen opciones con el cuadrado al lado, deben tachar la que corresponda, es decir, la que quieran elegir. En este tipo de cuestiones, algunas veces, hay un cuadrado seguido de

una línea de puntos por si el alumno o la alumna quiere contestar algo que no se encuentra en las otras opciones, situación en la que escribirá sobre los puntos lo que considere y tachará el cuadro que se encuentre a su izquierda. En las preguntas que no tienen opciones deberán escribir, con letra muy clara, lo que deseen relacionado con la cuestión. Finalmente, en el cuestionario sobre conflictos, la última pregunta consiste en escribir cada tipo de situación mencionada (insultos, rumores, aislamiento, etc.) debajo de la palabra «conflictos» o «violencia» según consideren lo que son. Si se considera relevante, se puede pedir a los alumnos y alumnas que escriban su sexo en la esquina superior izquierda de la primera página de su cuestionario.

6. Después de la explicación, preguntar a los alumnos y alumnas si tienen alguna duda. Si es así, deberán plantearla en voz alta antes de comenzar a rellenar los cuestionarios. A partir de este momento las preguntas se formularán en voz baja, solicitando la presencia del profesor o profesora levantando la mano.

7. Recoger los cuestionarios únicamente cuando todos los alumnos hayan acabado, para evitar que se levanten o hablen mientras los demás terminan. Se les puede decir que pueden leer, escribir, repasar, o lo que deseen siempre y cuando no molesten al resto de compañeros que continúan rellenando el cuestionario.

8. Colocar los cuestionarios en una carpeta identificando el curso de procedencia.

¿Qué hacer cuando tengo los cuestionarios cumplimentados?

El objetivo principal es poder realizar una especie de fotografía de la opinión del alumnado, profesorado y/o familias acerca del clima de convivencia o de los conflictos del centro, según sea el cuestionario que hayamos decidido administrar y a qué miembros de la comunidad educativa.

Aunque cada grupo de docentes podrá decidir cómo ordenar, analizar y representar la información resultante de los cuestionarios que tenga cumplimentados, proponemos las pautas para hacerlo de manera informatizada, si así lo decidieran. En cualquier caso, los pasos que se describen a continuación también sirven de orientación para hacerlo sin la ayuda de la informática, pero sí con la calculadora.

Para el proceso de ordenar, análisis y representación de los datos leer explicación en las páginas 126 a 129 del libro “La violencia escolar: estrategias de prevención” Rosario Ortega y Rosario del Rey).

ANEXO I

INDICADORES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN

INDICADOR Nº 1: Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de convivencia.

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Se han alcanzado los objetivos propuestos en el Plan de convivencia?.
2. ¿El Plan de convivencia ha dado respuesta a los aspectos del entorno que inciden en la convivencia escolar?.

INDICADOR Nº 2: Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de convivencia.

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Con el desarrollo de las actividades se han dado respuesta a los objetivos del Plan de convivencia?.
2. ¿Las actividades se han desarrollado con la temporalización prevista?.

INDICADOR Nº 3: Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Plan de convivencia

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuál ha sido el grado de implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa?.
2. ¿Cuál ha sido el grado de implicación del profesorado en la prevención y resolución de conflictos?.
3. ¿Se ha implicado el alumnado en las actuaciones de mediación?.
4. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración de las familias en las diferentes actuaciones de corrección llevadas a cabo en el centro?.

INDICADOR Nº 4: Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuántas veces se ha reunido a lo largo del curso la Comisión de convivencia?.
2. ¿Cuáles han sido los principales temas tratados por la Comisión de Convivencia?.
3. ¿La Comisión de Convivencia ha realizado el seguimiento del Plan de Convivencia?.
4. ¿Ha colaborado la Comisión de Convivencia en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos en el centro?.

INDICADOR Nº 5: Participación del coordinador de convivencia en la dinamización de la convivencia en el centro

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Ha participado en la dinamización, gestión y evaluación de la convivencia en el centro?.
2. ¿Cuáles han sido las intervenciones más destacadas como mediador y como dinamizador de la cooperación de las familias?.

INDICADOR Nº 6: Coordinación del coordinador de convivencia con el Dpto. de Orientación/EOEP

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración con el jefe de estudios, tutores y Comisión de coordinación pedagógica en el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Convivencia?, ¿y en la aplicación del Plan de Acción Tutorial?.
2. ¿Cuál ha sido el grado de coordinación y colaboración con el EOEP/Dpto. de Orientación del centro?.
3. ¿Cuáles son las principales necesidades formativas del coordinador para el desempeño de las competencias atribuidas?.

INDICADOR Nº 7: Actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa.

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Se han realizado actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa?
¿Qué tipo de actividades?.
2. ¿Cómo ha sido la respuesta y la implicación en las actividades por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa?.

INDICADOR Nº 8: Existencia de mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización del alumnado

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Existen mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar –riesgo social- o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización -absentismo- del alumnado?

INDICADOR Nº 9: Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Existen protocolos claros y conocidos de actuación en situaciones de conflicto en función de las características del mismo?

INDICADOR Nº 10: Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado.

Principales aspectos a considerar:

1. Considerando los datos relativos a incidencias incorporados a la "aplicación informática para la gestión de la convivencia", ¿qué valoración se hace de la convivencia en el centro?.
2. ¿Cómo se considera la evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado?.

INDICADOR Nº 11: Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro

Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuál es el grado de satisfacción de la comunidad educativa en relación con la situación de la convivencia escolar?.
2. ¿Se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa?.
3. ¿Cuáles son las principales propuestas de continuidad y de mejora?.

ANEXO II

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO		LOCALIDAD			
CODIGO DEL CENTRO		CURSO ESCOLAR		FECHA	
		INDICADOR	PUNT	OBSERVACIONES	
PLAN DE CONVIVENCIA	Nº 1	Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de convivencia. <i>0 > No se ha cumplido ninguno.....10> Se han cumplido todos</i>			
	Nº 2	Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de convivencia. <i>0 > No se ha desarrollado ninguna10> Se han desarrollado todas</i>			
	Nº 3	Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Plan de convivencia <i>0 > No tienen ninguna implicación.....10> La implicación es total</i>	PROF		
			ALUM		
FAM					
PAS					
COMIS. CONVIV.	Nº 4	Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro <i>(en caso de no valorar se entenderá que no existe Comisión)</i> <i>0 > Funcionamiento muy deficitario10> Funcionamiento excelente</i>			
COORDINADOR CONVIVENCIA	Nº 5	Participación del coordinador de convivencia en la dinamización de la convivencia en el centro <i>(en caso de no valorar se entenderá que aún no ha sido nombrado)</i> <i>0 > No ha participado.....10> Ha participado de forma muy activa</i>			
	Nº 6	Coordinación del coordinador de convivencia <i>(en caso de haber sido nombrado) con Dpto. de Orientación/EOEP</i> <i>0 > No ha existido coordinación.....10> Ha existido una coordinación muy alta</i>			
FORM.	Nº 7	Actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa. <i>0 > No ha existido actividades.....10> Ha habido un gran nº de actividades</i>			
PROTOCOLOS DE ACTUACION	Nº 8	Existencia de mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización del alumnado <i>0 > No existen ni se detectan.....10> Existen y se actúa de inmediato</i>			
	Nº 9	Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas. <i>0 > No existen.....10> Existen, son conocidos y aplicados.</i>			
CONFL.	Nº 10	Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado. <i>0 > Muy negativa10> Muy positiva</i>			
VALOR. GLOBAL	Nº 11	Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro <i>0 > Muy negativa10> Muy positiva</i>			
Puntuación Total					
OBSERVACIONES Y PRINCIPALES CONCLUSIONES.					

PROPUESTAS DE MEJORA.